

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

ACTA N^o. - 075

VIERNES 10 DE MAYO DEL 2024
SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

ACTA N^o. - 075

VIERNES 10 DE MAYO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 08:05 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 10 de mayo de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

TOMA LA PRESIDENCIA LA PRIMER VICEPRESIDENTE H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días a los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sírvase secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 10 de mayo de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()		

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 127
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

No hay quorum presidente.

EL PRESIDENTE: en 15 minutos se hace el segundo llamada a lista.

RECESO DE 15 MINUTOS

EL PRESIDENTE: por segunda y última vez hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 10 de mayo de 2024 a las 8:13 am

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()		

Hay quorum presidente

LLEGAN DESPUES DEL SEGUNDO LLAMADO.

DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
MARIN MARIN EDWIN FABIAN
GONZALEZ NIETO ELIZABETH
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO

EL PRESIDENTE: Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

VIERNES 10 DE MAYO DE 2024

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

5. ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"

CITADOS: DR. CRISTIAN ARBELAEZ JIMENEZ -SECRETARIO DE SALUD

6. Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"

CITADO: ING. GIOVANNY MONCAYO VÉLEZ SECRETARIO AGROPECUARIA Y DE DESARROLLO RURAL

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

8. PROPOSICIONES.

9. VARIOS

EL PRESIDENTE: En consideración del orden del día leído, abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 070 DEL 4 MAYO 2024.

EL PRESIDENTE: Colocamos en consideración el acta número 070 de la fecha en mención. Igualmente la omisión de su lectura. Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anunció que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

5. . Socialización del Plan Territorial de Salud como documento adjunto al Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"

CITADOS: DR. CRISTIAN ARBELAEZ JIMENEZ -SECRETARIO DE SALUD

EL PRESIDENTE: Se invita a la mesa principal al doctor Cristian Arbeláez, Secretario de Salud.

También el doctor Jorge daza y Jairo Salamanca.

DR. CRISTIAN ARBELAEZ JIMENEZ -SECRETARIO DE SALUD:

Buenos días a todos los concejales, a las personas que nos acompañan en el día de hoy en el hemiciclo, a la mesa principal y a todas aquellas personas que nos siguen en las redes sociales.

Para el día de hoy vamos a presentar lo relacionado al Plan Territorial de Salud. En ese momento quiero dar a conocer de pronto dos aspectos importantes que permitieron la construcción del Plan Territorial de Salud y es importante conocer el Plan Decenal de Salud.

Ese plan es como la carta de navegación que tenemos nosotros, como nos permite los lineamientos para dar solución a las dificultades que se presenten a nivel de salud pública.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Es importante conocer de pronto un poco la historia de cómo se hace la construcción. Recordemos que pertenecen al de salud parte del 2012 al 2021. Este presenta unos enfoques y un modelo conceptual. Presenta cuatro enfoques principales un enfoque de derecho que este enfoque está orientado en garantizar el bienestar de la salud ambiental, física y social de la comunidad.

También teníamos un enfoque de perspectiva de género y ciclo de vida. Era la importancia de reconocer la igualdad de géneros y también de definir estos cursos de vida que estaban orientados en la parte de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez. Es importante definir estos cursos de vida que debido a su intervención, porque es diferente.

Los factores que afectan la salud en cada curso de vida y de esta manera garantizar en el tiempo una salud y un bienestar para la comunidad. También se presenta un enfoque gerencial donde se le da importancia a estas poblaciones para sus necesidades y así hacer una intervención oportuna en la salud. Y algo muy importante que se empieza a manejar los modelos de determinantes sociales.

Los determinantes sociales son aquellos factores que pueden influir en el bienestar, la calidad y la salud de la comunidad que tenemos como determinantes sociales. Los servicios sanitarios, la educación, el transporte, una calidad del agua, del aire y también la prestación de los servicios de salud. En este Plan Decenal marca un concepto estratégico y este está orientado en tres objetivos principales uno, que era garantizar el goce de la salud, es decir, que estaba orientado en garantizar el derecho fundamental de la salud.

Otro aspecto que era mejorar sus condiciones de vida y de salud de los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

habitantes y otro reducir los índices de mortalidad que en ese periodo era su objetivo principal.

¿Cómo íbamos a alcanzar o cómo se iba a alcanzar este proceso? A través de tres acciones muy importantes, a través de la equidad de la salud también. Y algo muy importante era afectar positivamente los determinantes sociales, es decir, actuar sobre esos factores que afecten la salud y el bienestar de nuestra comunidad.



Y algo muy importante es mendigar el riesgo en cada los cursos de vida. De esta manera garantizar una salud en todo el camino o la ruta del tiempo de la vida. El plan de salud se orienta en dimensiones, pero tiene ocho dimensiones que son prioritarias, que son la salud ambiental, la salud sexual, la seguridad alimentaria y nutricional, vidas saludables y enfermedades transmisibles, vidas saludables y enfermedades no transmisibles.

También lo relacionado con emergencias y desastres y la salud en el entorno laboral. Estas dimensiones fueron la priorización en ese plan de salud, pero también a su vez tenía dos dimensiones que eran transversales una que era la diferenciación y población vulnerable y otra que estaba relacionado al fortalecimiento de la auditoría sanitaria. Y de esta manera poder garantizar todas las actividades orientadas a solucionar las dificultades que se presentan a nivel de salud pública.

¿Cómo se iban a alcanzar estos objetivos? A través de tres líneas muy importantes una, que la promoción de la salud. Dos. La gestión del riesgo. Actuar sobre el riesgo para evitar que exista una proliferación de la enfermedad y de esa manera garantizar la salud de la comunidad y otra muy

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075 orientada a la gestión de la salud.



En este Plan Decenal ocurre cuatro resultados que afectan el buen desarrollo de ese plan decenal son Primero, no existe la articulación intersectorial. Es decir, el gobierno no realiza una articulación con los entes territoriales y de igual manera tampoco hizo una interpretación con el sector del gobierno con el fin de abordar los determinantes sociales. Esto es una problemática y es una que no permitió el resultado esperado.

Otro es el fortalecimiento de la capacidad. Es decir, se presentó una debilidad en la capacidad operacional y financiera. Esto como el conocimiento de ustedes, señores concejales, a pesar de tener una cartera muy amplia, pero los recursos en situación de fondos son destinados y nos dejan a los entes estructurales con un poco de recursos económicos para cumplir con todas actividades para generar ese bienestar y esa calidad que requiere la comunidad.

Otro dificultad que se presenta de la planeación. La metodología no fue bien socializada, no se presentan indicadores, no se presentan metas y esto dificulta esta planeación estratégica para el Plan Decenal de Salud. Y algo muy importante que se ve reflejado es el sistema de información. Debido a que no existe lo anteriormente mencionado, la evaluación, los seguimientos no permite tener una información adecuada para una toma de decisión, tanto en la parte de las acciones de salud pública como en la prestación de servicios de salud.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

En base a esto he esta debilidades se genera un transición al nuevo plan de salud correspondiente. 2022 -2031.



Donde vamos a partir de una base y vamos a generar un fortalecimiento de estas debilidades que se presentaron en el Plan Decenal anteriormente mencionado. En este nuevo Plan Decenal de Salud, que está orientado de 2022 al 2031, se define que se toma como base unos unos factores y esto a su vez va a permitir construir sobre lo construido y lo que se fortalece es la gobernanza y gobernabilidad.

Fortalecimiento del plan estratégico, planteamiento de estrategias que garanticen la integralidad y la sostenibilidad de la gestión en salud pública, fortalecimiento de la gestión territorial e integral de la salud pública y lo más importante, el seguimiento y la evaluación que esto va a permitir generar una información adecuada, oportuna y idónea. El Plan Territorial de Salud 2022- 2031 abarca unas etapas que inicia desde la fase de apresto a cimiento, continuando con la fase de formulación y en la fase que hoy nos encontramos que la fase de implementación y también vamos a realizar o se va encaminar en la fase de seguimiento.

Como es de recordar esa transición a este nuevo plan de salud, se incrementa uno. Modelos conceptuales Anteriormente en el Plan de Salud 2012- 2022 estaban abarcando cuatro enfoques. Hoy en este nuevo plan Decenal. Abarca cinco enfoques que son muy importantes y determinantes para actuar sobre las dificultades de la salud pública que se presentan en la comunidad. En este nuevo plan vamos a trabajar lo que la interculturalidad de la salud

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

nuevamente y los determinantes sociales en salud, que son importantes son determinantes tenerlos presente debido a que si actuamos sobre estos vamos a mitigar el riesgo de la enfermedad.

Y también ese trabajo intersectorial debido al déficit financiero que tiene la Secretaría de Salud. Me conlleva como secretario trabajar articuladamente con todos los actores del sector del gobierno. De igual manera tenemos una atención primaria en salud, que es la base fundamental de este sistema de salud, donde la Secretaría está orientada a generar recursos para poder. Hoy en día, como está establecido, la salud es llegar a la comunidad.



También se da un enfoque territorial, un enfoque de las comunidades étnicas, enfoque de igualdad de géneros, enfoque diferencial, el enfoque, el curso de vida como anteriormente se había trabajando y que hemos de trabajar muy sobre estos recursos de vías para así hacer una intervención oportuna y generar la promoción de la salud y la prevención. De igual manera se da un enfoque no solamente del individuo, sino que vamos a traer sobre la familia y la comunidad esta un enfoque psico social y que de acciones sin daños. Estos son prácticamente el modelo o los enfoques que hoy nos da el Plan Decenal de Salud 2021- 2031. Y esto es orientado a las debilidades que se presentaron en el anterior Plan Decenal de Salud.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Es saber también que este nuevo Plan Territorial de Salud abarca siete estrategias importantes. Anterior se manejaban dimensiones. Hoy se manejan siete estrategias, las cuales son la gobernabilidad y la gobernanza en salud pública.

Los pueblos y comunidades étnicas, campesinas de género y condiciones de situación. Los determinantes sociales en salud como un factor importante. Nuevamente que vamos a seguir escuchando. Que son los pilares del modelo preventivo y preventivo de la salud, la atención primaria en salud y algo muy importante que nos deja la pandemia y que debemos de estar trabajando y debemos de proyectarnos sobre los cambios climáticos, la emergencia de desastres y la pandemias que se puedan presentar y que nosotros como la Secretaría de Salud debemos de estar trabajando, debemos de tener unos planes establecidos para evitar que sucedan estos procesos y afecten la salud de la comunidad.

También algo muy importante que se aclara en este, en este, estos siete es el conocimiento en salud pública y la soberanía sanitaria. Es decir, aquí importa tener nosotros en cuenta y que estamos apoyando de la Secretaría de Salud, las competencias, las capacitaciones, todo, toda la tecnología necesaria para que se generen los prestadores de servicios de salud, un servicio muy oportuno, eficaz y que algo que se anteriormente no se tenía en cuenta el personal de la salud.

Esto es importante conocer el tipo de contratación, su ámbito laboral, que tengan todas sus prestaciones necesarias, todos los insumos necesarios para poder brindar un excelente servicio de salud. Estos fueron los enfoque los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

siete ejes determinantes en el Plan Decenal de Salud 2022 -2031. Para llegar al Plan Territorial de Salud debemos de generar una línea en el tiempo y que nosotros estamos orientados de acuerdo a un alineamiento normativo que está establecido por el Ministerio.



Todo iniciamos a partir de la Resolución diez 35 de 2022, donde se da la adopción del Plan Decenal de Salud. De igual manera damos una continuación y hacemos unos ajustes o se realiza unos ajustes en los lineamientos de normatividad en relación a la creación de unos Anexo del Plan Decenal de Salud 2020- 2022 -2031. Se emerge una Resolución 100 de 2024 donde se realiza o se establece una planeación integral.

Como es de recordar el anterior Plan de salud, una de las dificultades que se presentó fue la plena visión integral en salud. Por eso, por eso emerge esta relación, esta resolución y nos da la direccionamiento para realizar un plan integral en salud. Igualmente, de igual manera se generan los lineamientos de la planeación integral en salud en ámbitos de territorio, que esto, esta lineamientos y esta normatividad va a generar lo que se hoy o los sustentos para la formación del análisis de situación en salud participativo y qué va a ser esta? Este va a priorizar las necesidades que se emergen sociales y cómo se logran establecer estas necesidades a través de mesas de trabajo, tanto de los actores de la prestación de los servicios de salud como de los actores de las participación ciudadana, social y comunitaria, y de esta manera generar una formulación del componente estratégico y anual del Plan Territorial de Salud y posteriormente a la aprobación de este Plan Territorial de Salud.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Esto es un poco de conocer cómo se hace una construcción de un plan territorial, cómo la Secretaría de Salud debe articular con elementos de normatividad y así establecer este plan que va a ser el Plan de Desarrollo Pequeño de nuestra Secretaría de Salud.

Y ahora vamos a tocar un tema del análisis de situación en salud Participativa.

Acá invito al doctor Daza, que es epidemiólogo y para que toquemos el tema del análisis situacional en salud.

DR. JOSÉ ENRIQUE DAZA ARANA:

Muy buenos días Honorable concejo a todos los participantes de esa sesión. Me presento mi nombre es José Enrique Daza Arana, yo soy el primero contratista en la Secretaría de Salud. Les voy a comentar de los principales aspectos relacionados con el análisis de situación de salud participativo del año 2023 para el municipio de Palmira, y este documento está configurado por seis capítulos, un documento que esta semana ya quedo aprobado por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, el cual van a tener ya a disposición todas las dependencias, el publico en general.



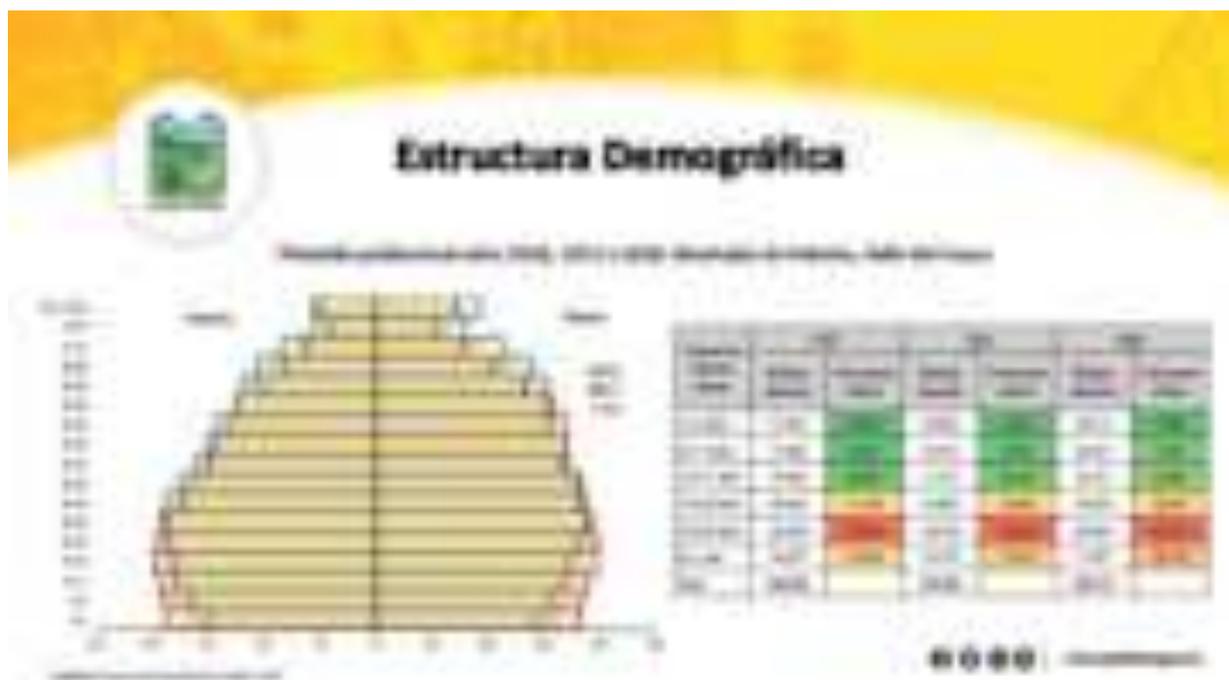
Este documento es un documento que se hace de forma anual de acuerdo a las fuentes de información con las que se encuentran a nivel de país y establece diferentes puntos importantes para poder contextualizar la salud municipal. En ese sentido, primero se habla sobre la configuración del

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

territorio, se determinan los procesos económicos y circunstancias de la vida social, lo que son los desenlaces mórbidos y mortales y lo que son las causas de enfermedad y de muerte.

El análisis de la respuesta de los actores, la priorización de las problemáticas y posteriormente una propuesta de atención a esas problemáticas entre todas las partes. Es importante que anotar que este documento tuvo un cambio sustancial en el cambio de gobierno nacional y del Ministerio de Salud. La protección Social anteriormente era un documento basado en un perfil epidemiológico de las causas de morbilidad y mortalidad, pero hoy por hoy se nos invitó a los diferentes municipios, distritos y departamentos a realizar un análisis mucho más profundo desde las diferentes comunidades o participantes sociales, para analizar esta situación.



En ese sentido. Palmira venía desarrollando ya de la Secretaría de Salud una dinámica propiamente de participación social que permitió nutrir esta información que les voy a presentar desde la estructura democrática, pues Palmira viene en un proceso de envejecimiento. Si la llamada transición epidemiológica, transición demográfica a nivel mundial es esa, es la misma tendencia y ya algunos continentes o territorios lejanos a nosotros han vivido un envejecimiento bastante importante.

Palmira va hacia ese sentido. Si vemos bien la pirámide poblacional y cada año ha ido, ha ido engrosando más su punta a empezar a invertir la pirámide y empezar a su base que la parte de la infancia adolescencia ser un poco más reducida. Esto lo podemos ver también aquí en el cambio porcentual que hay en la población adulto mayor entre las Entre las tendencias que nos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

muestran las proyecciones del DANE entre el año 2018, pasando de un 15.6% de adultos mayores a un 19.8% al año 2028, que esperamos suceda en ese sentido, de acuerdo a la distribución porcentual entre hombres y mujeres, pues en Palmira nacen más hombres que mujeres, pero a medida que pasa el tiempo, a medida que pasa el tiempo, pues esa esa relación se va invirtiendo. Eso tiene diferentes causas. Una de ellas son como la bomba. Más adelante las causas de mortalidad en la población masculina, específicamente lo que son las lesiones de causa externa, homicidios, accidentes de tránsito que en esta en este sexos se ve mucho más prevalente en ese sentido, pues vamos teniendo una transición hacia ese sentido de cuenta.

Los indicadores demográficos es evidente. Así como lo veíamos en la pirámide poblacional, como nuestra población tiende a envejecer, el índice de infancia y índice envejecimiento empiezan a invertirse si vamos a tener más adultos que niños en relación A uno U otro, donde ese índice de dependencia adultos mayores va a empezar a aumentar. Eso nos está invitando socialmente hablando y del sector salud, a que debemos prepararnos hacia envejecimiento poblacional y hacia todos los servicios de salud que le apunten a la atención de esta población que va a ser mucho más prevalente en el municipio de Palmira.



El índice de Frizz nos dice que también a nuestra población. En ese sentido, el índice de Frizz es no logra evidenciar que Palmira todavía es una población madura. No nos consideramos como una población vieja, pero que estamos haciendo transición a ella alrededor entre 60 en 60 y 160 ese valor. Estamos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

hablando de una población madura y por debajo de 60 una población vía, y estamos pasando el año 2018 de un puntaje 114 a 1 puntaje 94 hacia los próximos años, al 2028.



Y en ese mismo sentido, pues la natalidad de la mortalidad ha tenido un comportamiento diferencial. La natalidad en Palmira ha venido bajando hacia últimos periodos, encontramos la natalidad de 8.8, la mortalidad en ese último periodo incrementado evidentemente por la pandemia que vivimos por el 19.



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075
dinámicas sociales y propiamente por el mismo envejecimiento poblacional.



Cuando vemos el componente aseguramiento. Pues la población Palmira principalmente está vinculada al régimen contributivo en un 60% y al régimen subsidiado en un 40%. Una muy poca proporción está afiliada a los regímenes especiales o excepción. En ese sentido. Cinco y a eso de es que concentran el 81% de la población Palmira, en las cuales corresponden emsanar, Sanitas y SURA. Decir que ocho de cada diez Palmira nos pertenecen. Alguna de estas con respecto a las condiciones de vida en el territorio, pues nosotros contamos con una fuente de información que es el Censo Nacional de Población y Vivienda publicado en el 2020. Cuando hacemos la discriminación por el municipio de Palmira, pues vemos que el índice de pobreza multidimensional se comporta de forma diferencial entre el total y las cabeceras, lo que son los centros poblados y la zona rural, siendo pues evidentemente significativamente mayor en la zona rural un puntaje de 13.8.

¿Cuáles son las privaciones de los hogares más prevalentes? Ese sentido que nos invitan como a reflexionar sobre las acciones a tomar en cuenta en nuestro territorio municipal. Dentro de las principales las que más primas. El trabajo informal. Trabajo informal. Así cómo lo vamos a ver más adelante desde la cartografía social o ese componente cualitativo ha sido una de las necesidades experiencias por la comunidad Palmira.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Evidentemente, en las estadísticas se muestra la misma tendencia a tener el trabajo informal como en los principales problemáticas de privaciones de los hogares en el municipio de Palmira. Seguido a eso está el bajo logro educativo. Si la tasa de dependencia.



Por el momento. B de la población adulta mayor y lo que es el rezago escolar dentro de las dimensiones de ese de ese índice de pobreza multidimensional que se mide desde el Departamento Nacional de Estadísticas del DANE, pues vemos como y aquí quiero resaltar y el tema de las dimensiones de la condición de la niñez y la juventud en ese sentido, a nivel de los centros poblados o rurales dispersos evidenciamos como el rezago escolar termina

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

siendo bastante alto con respecto a lo que vemos en la zona urbana tenemos un puntaje de 12.7, lo que nos evidencia pues que existe un componente diferencial y una inequidad en salud con respecto a nuestra zona rural en comparación con la urbana en el número de atenciones. ¿Y cuando vemos de qué? Consúltanos Palmira en los servicios de salud que tenemos en nuestro territorio, pues evidentemente la primera causa de consulta son los factores que influyen en el estado de salud o el contacto con los servicios.



¿A qué se refiere ese componente? A todo lo que son atenciones de promoción y prevención, tamizaje y exámenes rutinarios en términos de morbilidad propiamente dichas. Podemos ver que las principales causas de atención están enfocadas en sistema circulatorio y las enfermedades de la piel, el tejido subcutáneo, todo lo que son enfermedades del sistema digestivo, las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas y todo lo que tiene que ver con la diabetes, los problemas de la tiroides.

Sí, y en 5.º puesto tenemos las enfermedades del sistema génito urinario. Cuando analizamos entonces uno de los componentes que más nos ha llamado la atención en la solté en las últimas décadas que la salud mental observamos como existe en los dos últimos períodos de entre el 21 y 22, una ligera reducción sobre las atenciones mental. Sin embargo, aquí cabe destacar tres puntos importantes o tres de atención que se siguen manteniendo como las principales dentro de los servicios de salud mental.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



En nuestro municipio, que son los trastornos mentales orgánicos, los trastornos neuróticos, los relacionados con el estrés, con el estrés y los trastornos de desarrollo psicológico y todo lo que tiene que ver con la infancia y la adolescencia, muy relacionado con lo que tiene que ver con los trastornos de ansiedad, depresión hoy por hoy muy prevalentes en la población juvenil.



Cuando hablamos de que hay 19, pues no nos podemos olvidar que a pesar de que el año pasado ya fue declarada y la el final de la pandemia del 19, pues es un evento que queda endémico. Endémico quiere decir que queda corriente de comportamientos usual en el tiempo en la población. En ese

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

sentido, pues observamos como Palmira recordemos que Palmira fue un foco de COVID 19 para el departamento del Valle del Cauca y nivel nacional nos ubicamos como los municipios de principal letalidad a nivel nacional.

Nosotros estuvimos siempre de una letalidad en una fuerza en mortalidad en el hay 19 alrededor de 4.5%. Sí, muy por encima de lo que pasaba a nivel nacional, que estábamos de 2.7 y alrededor de dos a nivel mundial. Así que Palmira tuvo una, una carga bastante importante de morbilidad y mortalidad. En ese sentido, pues evidenciamos cómo hay una reducción en el número de casos.



En los últimos años, hacia el 2023 sólo tuvimos 68 casos notificados y hacia finales del año si. Lo que implica es que hoy por hoy ya existe una reducción de este evento en nuestro municipio. Si lo viéramos en términos de la del tiempo cierto, vemos que nosotros acumulamos 30.000 casos de COVID 19 aproximadamente con una tasa de ocho punto de 8462 casos por cada 100.000 habitantes, principalmente fueron del sexo femenino el 52%.

Pero en la mortalidad evidenciamos pues que más fallecieron los hombres con el 60.7%, es decir, de cada diez fallecidos seis eran hombres y desafortunadamente acumulamos una cantidad alrededor de 1300 casos de fallecimientos. No son municipio. Cuando miramos algunas poblaciones de interés, de interés encontramos la población migrante. Si hoy por hoy este es el gobierno y las tendencias de Ministerio de Salud es a poder analizar de forma diferencial y como lo nombraba el Secretario de Salud de cómo visibilizar esas situaciones en los análisis de salud.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



En este caso la población venezolana estimado es por lo menos censada en el municipio de Palmira, corresponde a alrededor de 9000 personas, sí, principalmente mujeres con el 40 y el 55% y dentro de las atenciones reportadas por los servicios de salud o los registros individuales de prestación de servicios, encontramos principalmente lo que son las consultas, la del suministro de medicamentos y el suministro de medicamentos, esto con un total de alrededor de mil consultas.

Cuando miramos el diagnóstico por diagnóstico principal de atención en la población indígena, que esta población de interés para nosotros, observamos como anteriormente en los análisis de situación de salud los principales problemas de la población indígena eran problemas infecciosos y parasitarias, sobre todo a nivel intestinal. Hoy por hoy esto ha ido. Esa tendencia ha ido cambiando el incremento de la población indígena que tenemos en nuestro municipio.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Las atenciones han sido más ahorita enfocadas, orientadas a enfermedades crónicas no transmisibles. Entre ellas cabe destacar lo que son las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, las enfermedades del sistema circulatorio, del sistema digestivo y las enfermedades, sistemas genitourinario, del sistema y óseo muscular con respecto a la cuenta de alto costo, que es otra de las fuentes de información con las que nosotros contamos, ilustró un poco aquí existen así como existe el sistema Vigilancia en Salud Pública llamado Civil, en el cual se notifican todas las condiciones de salud que vigilamos en salud pública, así que son de interés para la nación.



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Existen otras fuentes de información como en la cuenta de alto costo, en la cual conglomerados, enfermedades o condiciones de salud que generan una alta carga monetaria en el sistema de salud. Entre ellas cabe destacar lo que es el VIH, la enfermedad renal crónica. Ciertamente, algunas enfermedades huérfanas y adicionalmente se hacen análisis de eventos precursores y lo que son los factores de riesgo para llegar a ese tipo de enfermedades.



La cuenta alto costo nos evidencia que nosotros y es de preocupación que en el municipio de Palmira venimos incrementando año a año y el porcentaje de pacientes con enfermedad renal crónica que requieren diálisis. Sí, y miramos cómo esa tasa, ese porcentaje de pacientes, viene incrementándose y estamos en este momento ya por encima del nivel del Valle del Cauca.

Sin embargo, existe una tendencia al aumento en todas las, en todos los indicadores que tienen que ver con la enfermedad renal crónica. En este momento tenemos alrededor de 4671 paciente en estadio tres y que está próximos a pasar hacia una fase ya de diálisis o de dependencia de esta, desde soporte de ese soporte clínico para ese tipo de pacientes.

En ese mismo sentido y otra de las condiciones que general tocó esto y que el municipio de Palmira pues también se vigila y tiene que ver con el VIH viene también en un proceso de incremento, especialmente en la población joven y especialmente en la población. Entre los 15 a los 49 años de edad ha ido incrementando no solamente en la cantidad de personas que tienen que VIH, sino que la cantidad de personas que aparecen año a año, la incidencia y que sigue creciendo, la cantidad de personas que tienen esa condición de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

salud.

Un aspecto importante relacionado con lo ya presentado en morbilidad son los eventos precursores o factores de riesgo. Presentamos en este momento un incremento importante en lo que la prevalencia de personas con diabetes mellitus e hipertensión arterial del municipio en población joven entre los 18 a los 69 años de edad. Si lo que nos preocupa. Porque entre más tempranos en esas condiciones de salud.

Pues las consecuencias que hemos visto en términos de morbilidad podrían ser un poco mayores y las que vamos a ver a continuación en términos de mortalidad. Y nosotros tenemos una fuente de información, como les decía, que es el sistema vigilancia en Salud Pública, el se vigila, en ese caso se vigilan unos eventos de notificación obligatoria aquí. Aquí expongo los principalmente reportados.



En este caso hemos tenido una afectación importante los últimos periodos, especialmente lo que son las infecciones respiratoria agudas en este muy relacionado con la pandemia de COVID 19. No obstante, hemos tenido también un alza y una tendencia al aumento en la tuberculosis pulmonar, lo que no nos debe preocupar porque y la tuberculosis se ha comportado a nivel mundial después de la pandemia con una enfermedad que venía en descenso pero que ha vuelto a hacer picos importantes en la población.

Sí, y lo vamos a ver más adelante, que corresponde a una de las causas de mortalidad que vienen incremento en el municipio. Otro de los eventos que mantiene por el mismo comportamiento endémico que tenemos en Palmira

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

es el dengue y el dengue. Grave, Sí, y lo que la sífilis congénita también viene en incremento total. Dentro de esos eventos cabe anotar que uno analiza no solamente que tanto fenotípica, sino que tanto varían en el tiempo.



En los últimos dos periodos analizados, el 21 y 22 encontramos encontramos que según la procedencia de las personas y de donde vienen los casos específica un incremento importante en los casos de hepatitis A el intento de suicidio que ha tenido un incremento porcentual del 39%, lo que son la intoxicación por sustancias psicoactivas, la varicela individual y el VIH SIDA o la mortalidad por sí. En ese sentido, aquí quiero anotar un punto importante que es la varicela. Si la varicela es una condición y no prevenir, es decir que no deberíamos estar presentando esta situación. No obstante, a nivel nacional se viene, se viene mostrando la misma tendencia.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Sí, y eso nos invita mucho más al fortalecimiento de lo que son los indicadores del Programa Ampliado de Inmunizaciones, de acuerdo a donde reciben los casos. Es decir, que personas que recién en este municipio encontramos principalmente incremento en los casos de nutrición aguda de menores de cinco años. En el caso de morbilidad materna extrema, si lo que son las maternas que tienen una enfermedad grave crítica, la sífilis gestacional vuelve y se posiciona como un caso en incremento la tuberculosis pulmonar y la tuberculosis pulmonar.

Miren la importante del incremento del 50% de los casos, en los casos en el evento de tuberculosis. Otro, otro de las poblaciones que analizamos es la población con discapacidad, si no mirándolo de un componente como de de morbilidad específicamente, si no personas que tienen una condición cierto, la cual lleva a ciertas adaptaciones a nivel social.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



En ese sentido tenemos un total y un total de personas registradas en ese Registro Nacional de Discapacidad en el municipio de Palmira, de 25.000 personas, principalmente son de sexo, sexo masculino, entre la de esa entre 29 a 59 años de edad, dentro de las principales y distribuciones permanentes y de esas alteraciones permanentes en las personas dentro de que tienen discapacidad, encontramos que la física se encuentra como la principal.



Sí, alrededor del 56% de las personas que discapacidad tienen una discapacidad de tipo físico. Pocas de ellas, pocas de ellas tienen discapacidad visual del 15% auditiva y alrededor del del 40% de discapacidad intelectual

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075
y discapacidad psicosocial.



Cuando analizamos de las causas de fallecimiento en el municipio y por qué fallecen los Palmira en la tendencia en el tiempo en toda la población, en ambos sexos encontramos que el primer la primera causa es las enfermedades del sistema circulatorio.

Si eso suena a la misma tendencia a nivel mundial que son las enfermedades cardiovasculares. En segundo lugar, tenemos las demás causas.



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Queríamos saber cuáles son esas causas que más prevalecen. Y en tercer caso, el cáncer se viene posicionando como la tercer causa de muerte en los Palmira. Cuando lo miramos discriminada por sexo, encontramos que en ambos sexos se mantiene el sistema circulatorio, la enfermedad, sistema circulatorio como la principal causa de mortalidad y como segunda causa.



En los hombres están las demás causas y la tercer causa las causas externas. Ahorita vamos a ver también cuáles son esas principales causas externa, específicamente lo que son, lo que son accidentes y homicidios. Y en las mujeres la tercer causa de mortalidad se posiciona el cáncer. Hay además de saber, de además de saber por qué causa fallecen las personas, es importante anotar un indicador que utilizamos en salud pública, que son los años de vida potencialmente perdidos, que son esos años de vida potencialmente perdidos son la cantidad de años que las personas dejan de vivir por una condición específica.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Sino se evidencia, la mortalidad es tempranas. ¿Por qué tantos fallecen las personas de forma temprana? ¿En este caso, la principal causa de muerte temprana en nuestro municipio que más causa ese indicador de años de vida potencialmente perdidos corresponden a las causas externas? Sí. En segundo lugar, a las enfermedades del sistema circulatorio, y en tercer lugar, al cáncer o las neoplasias con respecto a la mortalidad justa por edad.

Cierto, específicamente el sistema circulatorio principalmente son las enfermedades isquémicas del corazón lo que llamamos el infarto de miocardio. En segundo lugar, las enfermedades cerebrovasculares o el llamado se ve que conocemos. Y en tercer lugar, lo que son las enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades entre varias del corazón con respecto al cáncer. Cuando vemos cuáles son la principal causa de mortalidad por cáncer, nuestro municipio principalmente y forma general están el cáncer de próstata, que van en crecimiento a nivel nacional, pero también en nuestro municipio Palmira.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Cuando hablamos de la mortalidad por las enfermedades transmisibles y lo que son las enfermedades infecciosas, la primer causa son las infecciones respiratorias agudas, lo que son las neumonías. Si en segundo lugar se encuentra el VIH sida, si el VIH sida viene manteniendo en incremento, además de que estamos teniendo mayor cantidad de personas con este tipo de infección, es esta posicionando como una la segunda causa de mortalidad nuestro municipio por enfermedades infecciosas.

Y en el tercer caso tenemos la tuberculosis, que entre más incidencia tengamos de tuberculosis, VIH como lo vimos en los eventos de notificación obligatoria, pues más probabilidad tenemos de causa de mortalidad por esos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Por eso se vence cuando analizamos entonces la mortalidad es por las demás enfermedades. Encontramos aquí tenemos esas enfermedades del sistema, principalmente las vías respiratorias inferiores, lo que son las enfermedades crónicas como la EPOC, la llamada enfermedad pulmonar obstructiva crónica que se llama asociada al consumo del tabaco o a la exposición por humo de leña.

Y en segundo lugar, tenemos la enfermedad y no tiene, desde luego en la diabetes mellitus. Evidentemente estamos analizando que en esas causas de morbilidad como se vienen incrementando los casos de diabetes mellitus en población joven y adulta, sí tenemos más proporción de personas con diabetes mellitus, pero evidentemente vamos a tener esta carga de mortalidad por diabetes Podría empezar a incrementarse aún más el tiempo este año.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

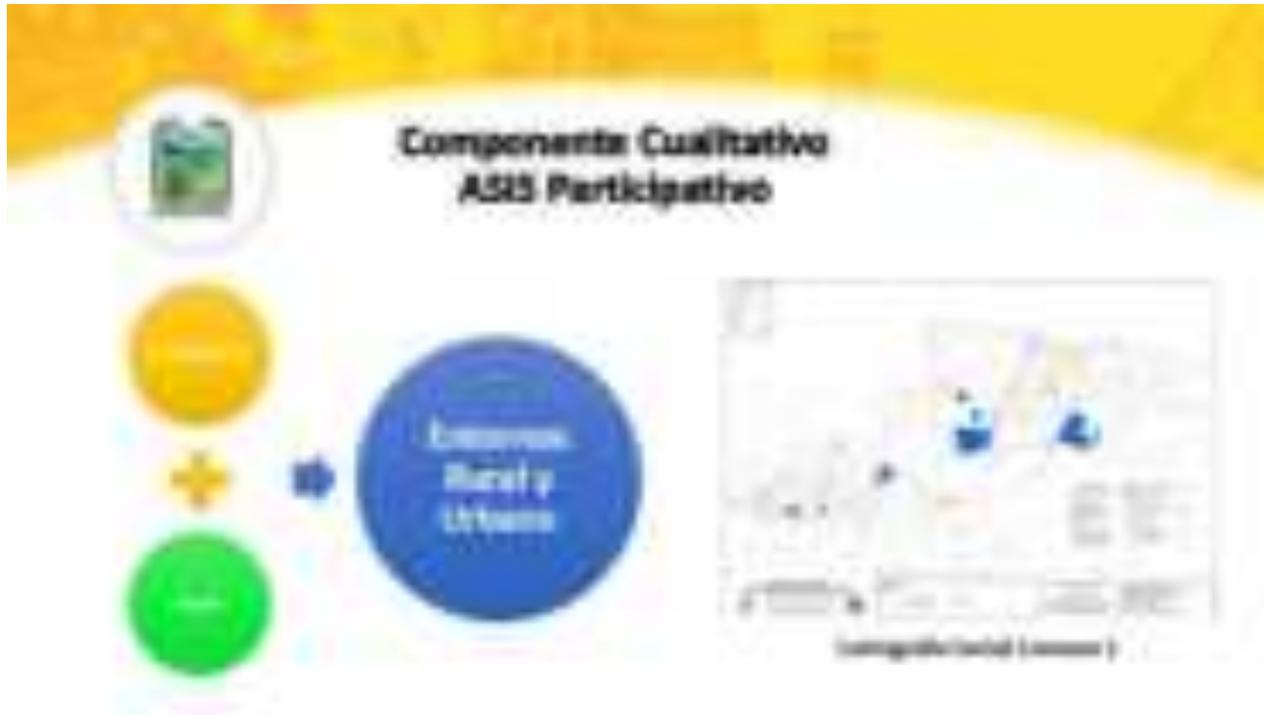
ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Entonces tuvo un componente cualitativo, como se les comentaba al principio, una si es participativo, desarrollamos un ejercicio de cartografía social liderada por la Secretaría de Salud Municipal, donde incluimos diferentes fuentes de información, entre ellas además consultar el plan de Desarrollo Municipal, las consultas en el marco del desarrollar la política pública de territorio saludable, las consultas que se hicieron a todas las especies y APB o GPS del municipio, en este caso configuradas dentro del Comité de Vigilancia Epidemiológica, el COE municipal, todos los espacios de participación social en salud que se lideran desde la Secretaría y un ejercicio de grupos focales con las comunas tanto a nivel rural como urbano. Aquí podemos ver un poco del registro gráfico de los ejercicios realizados en consultas con las comunidades, lo que nos implica a nosotros reflejar un poco más la realidad social de nuestro municipio, no solo de las estadísticas que nos muestran los sistemas de información, sino también de las necesidades sentidas de la misma.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



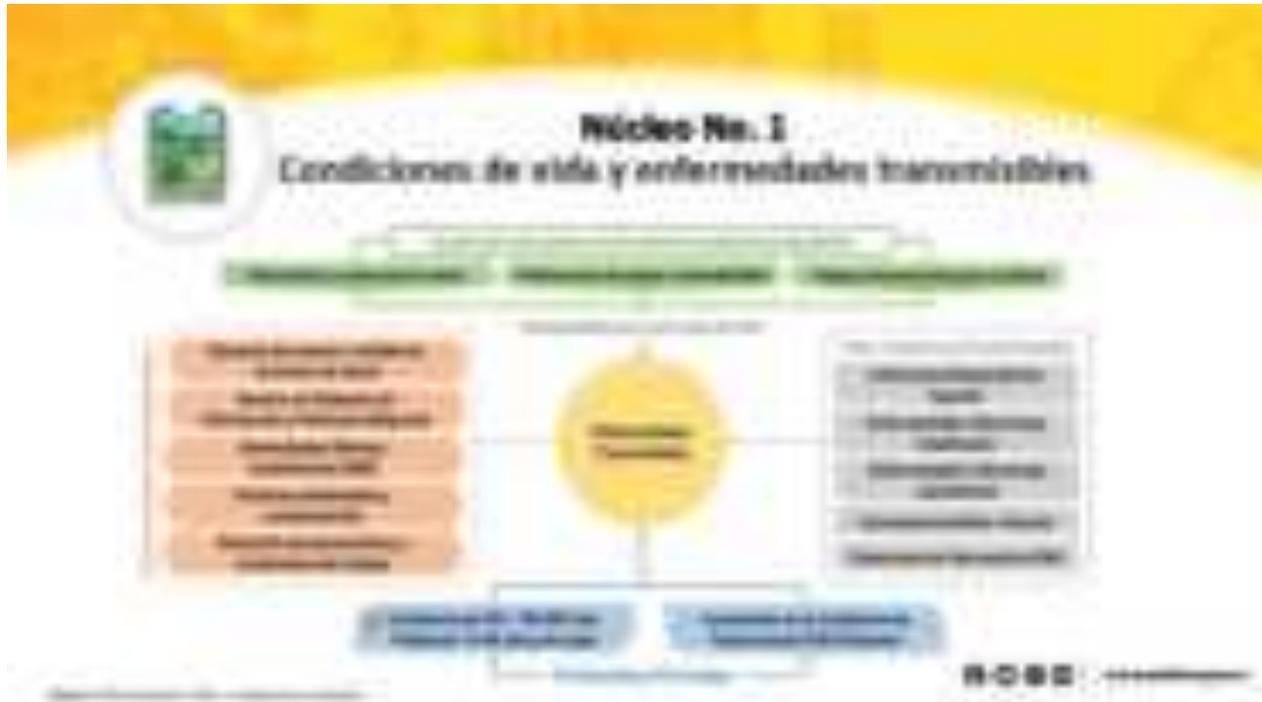
En ese sentido, entonces, el documento como usted, lo van a tener a disposición, cuenta con la cartografía social por canales común, es decir, toda la necesidad de sentidas que expresaron las personas en esos grupos focales y que nos permiten poder proyectar y realizar acciones de forma diferencial y precisa y contextualizada en los diferentes territorios, tanto en el entorno comunitario como en el entorno hogar.

The table is titled 'Priorización de los Problemas y Necesidades Sociales en Salud'. It contains a grid with multiple rows and columns, likely representing different health issues and their prioritization levels. The text is somewhat blurry, but the structure is clear.

Cuando miramos las problemáticas principalmente identificadas tanto a nivel de esa cartografía social y lo que expresan las personas, pero también de lo que nos dicen las estadísticas de morbilidad y mortalidad a nuestro municipio, Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



En ese sentido, logramos establecer desde el equipo de la Secretaría de Salud tres problemáticas principales. Recogen el resto de condiciones que ya hemos hablado. La primera, el primer núcleo enfocado a las condiciones de vida de enfermedades transmisibles. Específicamente se enfocados a dos problemáticas principales que son el incremento de la tuberculosis y el VIH, y otras relacionadas como son las infecciones respiratorias agudas, las infecciones intestinales parasitarias, en ese caso las condiciones inmunoprevenibles, específicamente la varicela que hay en el incremento y lo que tiene que ver con las coberturas de vacunación país que en este caso a nivel nacional están caídas esos indicadores y se están empezando a fortalecer todos los núcleos.

Enfocamos tres elementos principales o transversales dentro de esas problemáticas. En este caso lo que tiene que ver con la educación en salud, es decir, lo que cree la gente. Asimismo, práctica la gente en cuanto a el autocuidado, lo que tiene que ver con las poblaciones de mayor vulnerabilidad, muy relacionado con lo expresado en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública.

De ese enfoque diferencial, los diferentes componentes o poblaciones especiales y lo que se nos invita al trabajo intersectorial para la salud. Es decir, el enfoque que todos los sectores estemos alimentando lo que tiene que ver con el sector salud. Evidentemente, cuando se trabaja desde la visión de la determinación social de la salud, pues el sector salud no termina siendo el único que prima las intervenciones y se requieren acciones desde diferentes elementos que nos permitan intervenir de forma integral y precisa

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075
de los problemas de salud pública.

¿Cuáles son esos factores identificados por la comunidad? Y en ese ejercicio de lo que son las brechas o barreras de acceso y calidad de los servicios de salud, las brechas de los sistemas de información, en este caso los sistemas de información corrientemente a nivel nacional se encuentran a dos o tres años previos. Si nosotros tenemos un sistema actualizado a nivel municipal, pero que también se encuentra en constante ajuste, actualización de forma rutinaria.

Lo que son las necesidades básicas insatisfechas, específicamente en las zonas que mostramos de esa pobreza multidimensional, los factores ambientales de la y la contaminación y lo que la situación económica, en este caso enfocada a la informalidad y las condiciones de trabajo.



El segundo núcleo enfocado a condiciones de vida. Enfermedades no transmisibles. Los que son las enfermedades crónica no transmisibles con dos problemáticas principalmente identificadas como ya lo hemos visto, que es el incremento en la prevalencia.

Incidencia de diabetes mellitus e hipertensión arterial, así como el aumento en las personas con enfermedad renal crónica en nuestro municipio. Que otras condiciones están anexas, anexas a esta, a esas enfermedades no transmisibles que son los cáncer de órganos digestivos, mama y próstata, la morbilidad materna extrema, las enfermedades respiratorias crónicas, el bajo peso al nacer, que a pesar de que es un evento que ya no se vigila dentro sistema vigilancia en la Secretaría, seguimos analizando porque eso es un

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

reflejo también de la determinación social de la salud y lo que son las enfermedades cardiovasculares.

En ese sentido, las mismas y factores predisponen desde la anterior situación de salud o núcleo, pero a ese le adiciona ambos lo que son el envejecimiento, estilo de vida y los factores de riesgo cardiovascular que están muy asociados al proceso de la mayor longevidad en nuestra en nuestra, en nuestro municipio. Lo que la seguridad alimentaria y nutricional en el TES.



El tercer y último núcleo enfocadas salud mental y vulnerabilidad social encontramos dos problemas priorizados Primero es el déficit en la promoción y atención y colectiva la salud mental. El incremento del intento ideal del 39% y en la en la mente la mortalidad. Lesiones por causa externas. Que está muy asociada al tema de convivencia que otros problemas de salud están asociados a eso.

Las intoxicaciones por sustancias químicas. Las violencias de género. La morbilidad es atendidas por trastornos mentales. Lo vimos en las estadísticas de morbilidad, las agresiones al suicidio y lo que tiene que ver con la seguridad viales y más asociado a lo que se tiene con los accidentes de tránsito dentro de las que podemos adicionar esos factores predisponen diferentes a los anteriormente nombrados.

Encontramos lo que tiene que ver con la capacidad de atención en salud mental. No es el municipio Palmira carece de una unidad de salud mental y de una de una capacidad psico orientadores, sobre todo en el área escolar. Adicionalmente a eso, el consumo de sustancias psicoactivas asociado a esas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

intoxicaciones y lo que tiene que ver con ciertos sectores productivos por el tema del trabajo informal, sobre todo en el área de cultura agrícola y transporte.

DR. CRISTIAN ARBELAEZ JIMENEZ -SECRETARIO DE SALUD

Gracias por la presentación al doctor Jorge Daza. Era importante conocer como se construye la ASIS, porque este va a ser la base fundamental del desarrollo del Plan Territorial en Salud y este a su vez va a ir articulado con el Plan Territorial y también abarca los ejes principal principales del Plan Decenal de Salud, que en este caso están más orientados a fortalecer las pirámides de En relación a la atención primaria en salud que busca el modelo preventivo y predictivo.



Este Plan Territorial de Salud va a permitir una transformación. El sistema de salud municipal, como es desconocido. Nosotros debemos de embarcar una proyección del 2022 al 2031.

Por eso acá es fundamental esta operación o ecuación que la Secretaría de Salud ha determinado para mejorar las condiciones, bienestar y salud de la comunidad. Todo parte de un trabajo de articulación intersectorial que, como anteriormente lo mencioné, fue unas dificultades que se presentaron en un periodo del 2012 al 2022 y que no permitió que este Plan decenal fluyera y lograra los objetivos establecidos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Esta articulación intersectorial más el abordaje de todos los determinantes sociales en salud, nos va a generar este resultado. ¿Cuál va a ser el resultado? El mejoramiento, bienestar y salud de la de la comunidad. Por eso es importante articularnos todos los sectores del salud, de todos los actores, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, los actores públicos y todas las sectores del gobierno.

Es decir, nosotros hoy tenemos que trabajar en conjunto, porque la salud es un resultado o resultado de dos factores. Si estos factores son intervenidos, oportuna mente, vamos a garantizar una salud y bienestar a la comunidad a partir. Doy un ejemplo muy claro de pronto en las vías, si nosotros presentamos un hueco o una cavidad, pues el trabajo intersectorial va a entrar en planeación, infraestructura para intervenir ese determinante social en salud, debido a que si no es intervenido pues va a dar un resultado en salud.

¿Cuál puede ser el resultado en salud? va a haber un incremento de las en las hospitalaria y más aún peor, pues incrementa los indicadores de mortalidad. Entonces parte de ese trabajo intersectorial que se desarrollar y cómo vamos a lograr de la Secretaría de Salud estos es de resultado positivo. Hay que realizar un fortalecimiento de la gobernanza en la salud y también esto está orientado a la atención primaria en salud, como anteriormente lo mencionaba, donde la Secretaría de Salud está realizando proyectos para garantizar sensibilidad del servicio de salud y para así llegar a la comunidad como lo establece este nuevo Plan Decenal o ese desarrollo de la salud que está implementando el gobierno.

También nosotros debemos de consolidar las redes integrales que son de vital importancia. Aquí parte un punto muy favorable que es la articulación entre lo público y lo privado. Para nosotros así generar una atención integral a toda la comunidad. También es importante abordar las tecnologías y toda la capacidad técnica que tengamos para afrontar el sistema de salud. Y es muy importante también abordar todo y orientar la disminución de las barreras al servicio de salud, todas esas barreras que tenemos de distancia, económicas.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Por eso es desde la Secretaría de Salud se abarca el aseguramiento para así, de esta manera garantizar que la población se encuentra en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y algo muy importante, como lo mencionamos anteriormente, abordar los núcleos de étnica que se presentaron en este análisis de situación en Salud. También desde la Secretaría de Salud queremos fortalecer la red hospitalaria pública que estaría en la construcción, adecuación, dotación de puestos y centros de salud y algo muy importante que debemos de abarcar, que es un tema que pronto no ha sido tratado anteriormente.

La humanización del servicio, esta humanización de partir no solamente la parte asistencial, sino también de la parte administrativa, porque de ahí parte o se inicia una articulación entre el paciente y el servidor de salud y se generamos una empatía, vamos a generar una gran oportunidad, una gran precisión y al servicio de salud y algo muy de debemos de trabajar en relación a la información.

Es una de las debilidades que se presentaron anteriormente en el Plan Decenal de Salud 2012- 2022, que no permitió hacer una retroalimentación. Es decir, la información no era precisa, clara y que no permitía tomar o realizar una toma de decisiones ni de manera adecuada, que beneficiará tanto a la salud pública como a la prestación del servicio de salud en el Plan de Trayectoria de Salud abarca, como anteriormente lo decía, cinco ejes Abarca disculpa, abarca los ejes del Plan Decenal de Salud 2021-2031.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



¿Qué ejes está abarcando este plan Territorial? La gobernanza y gobernabilidad en Salud pública, Como lo mencioné ahorita, es la importancia de generar esta rectoría sanitaria, la importancia de trabajar intersectorial con todos los sectores del gobierno. Además, no realizar ese enfoque a través de los pueblos y comunidades étnicas y diferenciales. También el determinante social en salud, que va a ser fundamental desde la Secretaría Salud, trabajar con las otras áreas y de esa manera mitigar ese riesgo de estos determinantes de salud.

Y algo que la base fundamental que la atención primaria en salud, donde nosotros se va a trabajar sobre ese modelo preventivo y predictivo y de esta manera así garantizar o mitigar el riesgo de las enfermedades a través de los cursos de vida establecidos. Y algo muy importante el conocimiento en salud pública y la soberanía sanitaria, donde nosotros debemos de brindar desde la Secretaría de Salud, toda esa parte técnica y tecnológica a los prestadores de servicios de salud para su capacitación.

En ese momento permitió salir la palabra a nuestro ingeniero Javier Salamanca para tocar el tema de los programas Honorables concejales.

ING. JAVIER SALAMANCA LÍDER DEL AREA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA: Muy buenos días, mi nombre Javier Armando Salamanca. Yo soy el líder del área De Planeación y Proyectos de la Secretaría y junto con mis compañeros el Secretario de Salud y el epidemiólogo Jorge Daza, hicimos todo el recorrido con nuestro equipo de trabajo para llegar a la estructura del Plan Territorial de Salud. Era necesario

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Contemplar toda la historia del Plan Decenal de.

Salud Pública anterior. La propuesta que el Gobierno Nacional implementó en el año 2022 y adoptó en esa fecha mediante la Resolución diez 35, porque hay que entender los cambios que se generaron en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Es importante entender que anteriormente se abordaba la salud de dimensiones, hoy la estamos abordando.

Desde ejes estratégicos Eso implica de que ya la salud no está teniendo, está la salud está siendo contemplada como el resultado de lo que los demás sectores hacen o dejan de hacer.

Es por eso que en lo expuesto por el secretario y por mi compañero Jorge Daza, queremos también transmitirle a ustedes como consejo la importancia de que hagamos articulación entre todos los sectores. Es importante que nosotros en cabeza de la Secretaría de Salud, le propongamos al Gobierno que nos unamos para trabajar por la salud del territorio. El secretario lo decía Ahora el resultado es mejorar las condiciones y la calidad de vida y el bienestar de los Palmira.

Pero para eso la Secretaría de Salud necesita el apoyo de los demás sectores del gobierno y del sector privado de del municipio de Palmira. Cuando nosotros hacemos el ejercicio del plan territorial, cuando priorizamos.

Esas necesidades de salud desde la parte epidemiológica.

Llegamos a un punto en el que tenemos que articular nuestro. Plan de desarrollo con el Plan territorial y es allí donde nace el programa "Palmira me Cuida" que sesiones pasadas fue expuesto.

Y ese programa Palmira me cuida, aborda tres proyectos donde se evoca toda la transformación que el secretario presento Ahora y que esperamos que a partir de este momento se pueda gestar para que en el 2027 la salud de Palmira haya mejorado de manera significativa. Estos tres proyectos.

Como se los dije, han sido consensuados no solamente por la Secretaría de Salud, sino que en Trabajo también con la Secretaría de Planeación se ha hecho, digamos, jornada de trabajo en las que hemos condensado toda la.

Apuesta de la Secretaría de Salud en, esos tres objetivos estratégico Que ustedes pueden ver en Pantalla.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



El primero Objetivo Estratégico busca el fortalecimiento de las competencias de la Secretaría de el secretario ahorita hablaba de la debilidad que se evidenció en el Plan Decenal anterior, una debilidad fuerte que tiene la Secretaría de esa luz es que su capacidad operativa y técnica se limitan por los recursos económicos y el talento humano, que es insuficiente para abordar los determinantes sociales. Nosotros, como Secretaría de Salud, tenemos un recurso limitado, pero no por eso no queremos generar esta transformación.

El primer objetivo estratégico apunta a eso, a que nosotros como ente rector, busquemos esa articulación con las demás secretarías, no solamente con la Secretaría, sino también con todos los actores del sistema. Por eso, a través de la vigilancia y control que se le hacen a los prestadores, a través de la vigilancia sanitaria.

Que se hace en los establecimientos de comercio, queremos Empezar a fortalecer esa rectoría y a llevar a los Palmira a esta transformación Que el secretario Anteriormente expuso. Tenemos un segundo objetivo estratégico que obedece a todo el componente de salud pública. En sesiones pasadas nos ha hablado al Consejo de que querían dónde quedaba todo el tema de las diez.

Dimensiones que se manejaban Anteriormente. Hoy las diez dimensiones van a ser parte de este Objetivo Estratégico número dos. Aquí se contemplarán todas las estrategias de promoción, prevención. El desarrollo integral de la salud es puesto en la salud sexual. La salud ambiental en todo lo que se

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

refiere a la salud y ámbito laboral, a la emergencia de desastres, al tema del plan de intervención es colectivas. Que si miramos el plan de intervenciones colectivas actualmente la Resolución dos 95 al 2023.

Evocó y Cambió y transformó el plan de intervenciones Colectivas y lo concentró en la atención primaria Hay plan de intervenciones colectivas va dirigido a ir a esa población que ha tenido.

Esas barreras de acceso al servicio de por eso para esta vigencia se han conformado tres equipos básicos de salud que se van a desplazar por el municipio de Palmira para llevar e implementar esta estrategia.

Y finalmente en el objetivo tres que al aseguramiento y prestación del servicio está concentrado todo el fortalecimiento de la República del Municipio. Esto que significa de que la Secretaría Salud se van a concentrar esfuerzos al mejoramiento de la infraestructura y la dotación de la República Hospitalaria, a fortalecer las competencias técnicas y de humanización de todo personal de salud y a con esto garantizar el mayor nivel posible de salud y bienestar para la comunidad de Palmira.



Seguido de esto, para el Plan territorial se contemplaron siete estrategias que también están articuladas con nuestro Plan de desarrollo.

Las tres Primeras estrategias que se contemplaron obedecen al Proyecto de aseguramiento y prestación del servicio.

La estrategia número uno y número dos busca el mejoramiento, como decíamos ahora, de la infraestructura hospitalaria, a través de acciones de adecuación, mantenimiento y construcción y. Más adelante el Secretario expondrá cuáles son las Metas.

Que se ha contemplado desde la Secretaría para estas dos estrategias y Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

finalmente, la estrategia número tres obedece a las jornadas de aseguramiento que se han venido haciendo y a fortalecer la cobertura Que a la fecha Está en aproximadamente un 97 100 de aseguramiento de la población Palmira.



Para nuestro proyecto de inspección, vigilancia y control también se establecieron tres estrategias La primera estrategia obediencia, ejecutar inspección, vigilancia y controlar los prestadores de servicios de salud y a todo el componente epidemiológico y de conocimiento y soberanía sanitaria que debe ejercer la Secretaría de Salud. Si bien es cierto, todos los que trabajamos en el sector Salud sabemos que la información es una de las grandes falencias, debilidades que tiene el sistema de salud a nivel nacional y por ende nosotros como Secretaría de Salud le estamos apostando a fortalecer todo lo que tiene que ver con nuestro sistema de información para poder tomar decisiones y tomar medidas correctivas frente a la problemática de salud que tiene el municipio. Una de las grandes apuestas que el secretario en cabeza de la Secretaría está proponiendo en este en esta estrategia, es poder en estos cuatro años levantar el Observatorio Municipal de Salud y esta manera tener información veraz, certera. Clara y actualizada.

De la salud territorial. En la estrategia número cinco está el fortalecimiento del gobierno y la gobernanza en salud pública a través del componente de planeación de ordenamiento jurídico y el seguimiento que se le debe hacer a cada una de las estrategias que se Implementan, no solamente en la parte territorial.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Sino también en la parte de prestación de Servicio. Y para finalizar, las estrategias de este proyecto tenemos el fortalecimiento de los mecanismos de participación social, como decía el epidemiólogo. Ha habido un cambio bastante significativo entre un plan decenal a otro y es que para este plan Decenal el componente de participación social se suma al análisis de situación de salud. Por eso, como miembros y como funcionarios de la Secretaría, le apostamos a eso, a continuar acercándonos a la comunidad para poder tomar decisiones frente a las problemáticas, limitaciones que tiene la salud de Palmira.



Y finalmente se condensó en una sola estrategia todo, todo el programa de salud pública, todo el proyecto de Salud pública a través de acciones de promoción en salud y prevención de la enfermedad. Es aquí donde está el grueso de la Misión calidad de la Secretaría y como pueden ver ustedes en pantalla, allí se encuentran lo que anteriormente eran las diez dimensiones.

Del Plan Decenal de Salud Pública. No descartamos el trabajo que se hizo en el anterior Plan Territorial, en los anteriores Planes territoriales, ni en el anterior decenal, porque como está escrito en la premisa de Nuevo Plan Decenal, nosotros debemos seguir construyendo sobre esas buenas prácticas y sobre ese aprendizaje organizacional que nos dejó toda la planeación que hubo en el municipio en vigencias anteriores.

Entonces, para lograr eso, el secretario continuará exponiendo el componente anual operativo de inversiones, que es la financiación de este Plan Territorial de Salud.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Para los próximos cuatro años. Continuando con lo manifestado con Javier , si el programa principal o bandera es el programa Palmira me cuida, he establecido en sus tres proyectos principales a nivel de inspección y vigilancia y control a nivel de salud pública, aseguramiento y prestación de servicios de salud. Cada proyecto tiene un recurso financiero que nos va a permitir y garantizar las estrategias que se establecieron para cada proyecto.

Como ustedes observan, está la distribución por año de los recursos y de esta manera lograr el objetivo esperado.



En relación, el otro proyecto que nosotros tenemos es de inspección y vigilancia y control que el indicador de resultado estará orientado en la evaluación y capacidad de gestión que tiene la Secretaría y que esta evaluación se realiza a través de la Secretaría Departamental de Salud, donde abarca abarca todos los aspectos de la Secretaría de Salud, como la parte financiera, la parte de Salud pública, la parte de aseguramiento y la parte jurídica, teniendo como base línea base 91%.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 51 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Queremos llegar con las estrategias establecidas al 93%. De igual manera tenemos en relación de inspección vigilancia y control en generar estos procesos de auditoría, vigilancia de la salud pública, los alineamientos en relación al entorno no jurídico. ¿Esto a través de dónde? De las auditorías que se prestan. Se tiene se tenía como base cero porque son estrategias que se van a establecer para dar garantía a esta.

De igual manera le vamos a dar el fortalecimiento a la gobernanza y gobernabilidad a través de un documento de planeación, salud y que este a su vez va a generar un seguimiento. En este momento son documentos que nosotros tenemos como línea de base cuatro y la meta también establecida igual, porque son estos documentos que nos van a permitir hacer el seguimiento y dar cumplimiento a la normatividad vigente.

De igual manera tenemos los mecanismos de participación social. Como anteriormente se mencionaba, hoy en día es una articulación de conocer las necesidades de la participación social, ciudadana y comunitaria, articulando con las necesidades de la prestación de servicios de salud. En este sentido se ha establecido 16 estrategias para dar cumplimiento a este estrategia.

Otro está relacionado con Palmira. Me cuida en aseguramiento y prestación de integral de servicios de salud. Esa está orientada en aumentar la cobertura a nivel de régimen subsidiado, como manifestaba a nosotros manifestaba anteriormente. Es importante garantizar que la comunidad haga parte del Sistema General de Seguridad Social. Esta es una. Es una funcionalidad de la Secretaría generar ese aseguramiento y de igual manera generar esa obertura, esa sensibilidad a la prestación de servicios de salud.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 52 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

También se establecen dos puntos importantes, que es la dotación, la adecuación y mejoramiento de centros y puestos de salud de República del municipio de Palmira. Y también nosotros garantizar de esta manera también una estrategia muy importante de generar la primera construcción de un centro o puesto de salud para la República. Y así de esta manera mejorar esa barrera que se ha venido trayendo con anterioridad.

La sensibilidad del servicio de salud. Pero aún más, también nosotros queremos ganar, interesar con la atención primaria de salud, llegar a esa población que no pueda tener sensibilidad y también que a nivel de salud pública, el equipo, la Secretaría de Salud generó un índice que es Palmira, me cuida con Salud Pública, donde vamos a abarcar todas estas acciones en relación a Salud pública.



La línea va a hacerse, tiene como resultado el 55% y la meta resultado del 65. Lo que vamos a impactar en mejorar ciertas condiciones de este indicador que es ponderado o agrupado, donde tocamos temas de maternidad, mitigación a mejorar el tipo de vacunación y todo eso que conlleva la prevención en salud.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 53 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Este es el Plan Territorial de Salud que presenta la Secretaría que buscamos una transformación en el sistema de salud del municipio y de esta manera garantizar el bienestar y la salud de la comunidad.

EL PRESIDENTE: ¿Alguno de los concejales van a hacer uso de la palabra presidenta? Tiene el uso de la palabra. El concejal Hector Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, presidenta. Un saludo especial al equipo de la Secretaría de Salud, a los concejales, personas que están presentes y nos vemos a través de las redes sociales, La verdad que cuando se mire en detalle este Plan Territorial de salud, uno podría decir inicialmente que su construcción técnica le podría servir de fuente para estructurar la serie de programas intersectoriales que tiene este proyecto de Plan de desarrollo.

Es ha sido mi queja recurrente durante toda estas sesiones que se nombran muchos programas, pero no tienen una fuente técnica como lo que ustedes acabaron de hacer. Y en esto quiero darles el reconocimiento, especialmente a la exposición que hizo el epidemiólogo. ¿Por qué? Porque pues la verdad es que hay cosas muy interesantes donde hay que sacar unas conclusiones frente a cuál va a ser el plan de acción de esta Secretaría de Salud durante los próximos años, por ejemplo, hay un análisis de crecimiento de la población.

Eso nacional. Aquí esta información lo que hace es cómo motivar a los Palmira a que procuren después. Así que concejal Toño, usted que está pendiente,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 54 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

si ya concejal, alguien acá en ese orden de ideas, en ese orden de ideas, exacto de las enfermedades que representan un alto costo. Ahí por ejemplo, hay que poner la lupa, está las enfermedades renales, está el VIH.

Así que me preocupa el tema del VIH, porque en la incidencia de 100.000 habitantes, que es el medidor, la población que se afecta por el tema del VIH está dentro de los 15 a los 49 años. Es decir que ahí, por ejemplo, esto nos da una lectura y la lectura es que ha sucedido en las en los años anteriores. Y qué va a suceder para prevenir que esa enfermedad de VIH que se origina pues por situaciones de transmisión sexual, pues no termine generando un problema de salud pública en la ciudad. ¿Cuáles son esos mecanismos preventivos que se van a utilizar para poder contrarrestar este fenómeno del VIH? Porque como quedó detallado en la exposición que hizo el profesional, pues es hay un problema de salud en Palmira.

El tema de la diabetes también está, digamos que está clasificado también como un problema de salud y hablamos de la hipertensión arterial. Me llama la atención que dentro de la incidencia poblacional de 100.000 habitantes esté, problema de la hipertensión arterial golpea poblacional mente a personas desde los 18 años, desde 18 años ya hay población en Palmira que tiene problemas de hipertensión hasta los 69 y pues viene un incremento, viene en alza el tema de la tuberculosis.

Esto, esto nos dice, nos dice muchas cosas secretario, y aquí viene tal vez mi primera observación frente al plan si aquí ya tenemos un diagnóstico de base, claro. Cuando yo observo las estrategias que se plantean y que están en el proyecto de Plan de desarrollo, observo que hay una línea de base con una línea de base de resultado frente a una meta de resultado, después una línea de base de producto frente a una meta de producto.

Y allí, por ejemplo, observo, observo, secretario, que hay una línea de base con relación a la meta de producto que no tiene mucha diferencia. Y si no tiene mucha diferencia quiere decir que las estrategias que están planteando tienden a ser casi iguales frente a lo que plantea o lo que planteó con Tilden a la administración anterior. Entonces, sí, esas estrategias tienden a ser casi similares, porque la línea de base no tiene mucha diferencia frente a la meta de producto del cuatrienio de la meta, del resultado del cuatrienio.

¿Ahí es donde viene mi pregunta y es cuál va a ser entonces la diferencia para poder solucionar estos problemas endémicos que tiene hoy la población de Palmira? Porque está muy claro ahí, están una base de información muy detallada que nos dice que tenemos unos problemas neurálgicos frente al análisis de morbilidad. Está el tema del dengue 2021, un 33% 2022, 1% y si

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 55 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

revisamos las cifras del Instituto Nacional de Salud, encontramos que el dengue está disparado en el año 2024 está disparado el tema del dengue.

Mi recomendación, por ejemplo, frente al tema del dengue, que aunque no indicadores o que o aunque no impacte de manera considerable indicadores de mortalidad, pues el tema del dengue hay que trabajar una estrategia para poder mitigar ese fenómeno en la población de los Palmira. Y yo le decía en la anterior intervención secreta que revise bien cuáles son las estrategias ya operativas que usted me planteaba, que frente al tema del dengue estaban las motos fumigadores.

¿Entiendo, no? Así es, motos fumigadores. Entonces yo le planteaba a usted que la moto fumiga, ahora que es tal vez una medida temporal, pues no impacta a la población. Como se pretende que una persona que no conoce mucho el tema dirá pues que la moto fumiga. Ahora solo va y fumiga en la casa de la persona donde se presentó el dengue.

¿Pero qué va a pasar con el vecino, con la cuadra, con todo el barrio y con todo el sector? Entonces ahí, por ejemplo, hay que diseñar una estrategia donde se pueda impactar a todo el sector e impactar con una estrategia técnica de fumigación, pues para evitar que este animalito pues termine causando vidas mortales en esta ciudad, miremos las cifras del suicidio.

Intento de suicidio 39% en el año 2022 es demasiado alta. Intento de suicidio 39%. Tal vez algunos dirán que eso obedece a un tema post pandémica, pero lo cierto es que ahí hay un problema de salud mental grave, un problema, un problema de salud mental grave, que estructuralmente es un problema de salud mental. No se soluciona con un mero programa, al menos como hoy lo estoy viendo.

Si no hay verdaderamente una política pública de salud mental que tenga como tal un espacio físico en Palmira donde atender las urgencias y de manera integral los problemas de salud mental que tengan las personas en esta ciudad, porque hasta el momento es lo que he observado en este plan o este proyecto de plan de desarrollo. No observo, por ejemplo, una sala de salud mental para atender a esa población en el municipio de Palmira, y estamos hablando cifras altas año 2022 39%, sin tener de referencia la cifra del 2023 y, la cifra de lo que va del 2024 frente al tema de análisis de discapacidad.

Ahí yo tengo tal vez una pregunta conceptual y agradezco que me la puedan responder, no sé cuál, porque se plantea en el plan, la diferencia o cuál es la diferencia. Tal vez porque yo lo veo desde lo jurídico, usted lo ven desde otro

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 56 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

sector. ¿Cuál es la diferencia? Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud. Porque yo entiendo que para mí la primera infancia es una.

Para mí la adolescencia y la juventud es una, pero veo que hay una discriminación poblacional distinta a primera infancia, a infancia, a juventud, adolescencia. Y en esto, pues desde luego ahí en el análisis de discapacidad, pues hay unas cifras también importantes. Ahí se reportan en una población adulta hasta los 59 años, el 39% de la población con discapacidad en la ciudad de Palmira, teniendo en cuenta que también hay mucho por hacer para población con discapacidad y yo creo que ahí falta más relacionamiento entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Integración Social, que es la encargada de dirigir la política pública y discapacidad en Palmira.

En el tema de la de fortalecer los mecanismos. Bueno, hay una situación aquí cuando se presentan las estrategias, ya después de la explicación del profesional, aquí hay una situación que me llama la atención. Ustedes establecen revisar y bueno, yo le coloque aquí, revisar la estrategia, inspección y vigilancia en control a la prestación de servicios de salud. Ustedes colocar una línea de base meta de producto.

Creo que ahí hay un problema de redacción para que lo revisen. En el tema de inspección, vigilancia y control colocan cero y una meta de producto de 132. ¿Mi pregunta es será que usted, o sea que la administración anterior no ejecutó y las administraciones anteriores no ejecutaron programas, estrategias, acciones de inspección y vigilancia en control para que ustedes coloquen una línea de base de cero con relación a una meta de producto de 132?

Es una pregunta allí, con relación a la formulación que ustedes hicieron, lo sucede cuando se habla de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que tienen una línea de base cero respecto a una meta y producto distinta. Creo que allí para que lo revise. Y finalmente. Finalmente. Finalmente. No sirve en el plan. Porque créanme, compañeros de salud, que así la reforma allá se haya, digamos popularmente, yo diría que en dos años.

De acuerdo a lo que se ha venido planteando, no por ley, sino por una facultad reglamentaria del Ejecutivo Nacional, ya se han venido dando unos cambios en el sistema de salud en nuestro país y no observo una articulación así sea transitoria, que se pueda contemplar en este plan de lo que pueda llegar a ser los cambios estructurales en el sistema de salud en este país, por Ejemplo el modelo de atención primaria de salud tiende a cambiar en parte con esa reforma.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 57 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

La transformación de las EPS es ya que hay, por ejemplo, un acuerdo administrativo, los centros de atención primaria en salud y los prestadores del servicio de salud que se establecen, digamos, como de sus cambios estructurales en lo que puede ser del nuevo sistema de salud. Entonces yo sí creo que allí, porque no sabemos que pase, posiblemente se presente el proyecto nuevamente de urgencia, pero hay unas medidas a través de decretos que han venido modificando poco a poco el sistema y no vaya a ser que este plan se nos desactualice, sino coordinamos líneas de acción con relación a lo que habla el Gobierno nacional.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Catalina Isaza

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: Bueno, gracias, Presidenta. No darle la bienvenida al secretario de Salud, al ingeniero Javier Salamanca y al doctor Jorge Zabalza también, que hoy nos acompaña el interior del hemiciclo, el Concejo Municipal, presentando el documento tan importante que representa para la ciudad el Plan Territorial de Salud. Pues lo primero es, lo primero es decir que respecto de la diferenciación de las líneas, respecto un poco de lo que comentaba mi compañero el concejal Héctor Fabio, de la diferencia de las líneas que parecen ser un poco austeras en materia de la línea base con relación a la meta buscada por la administración municipal en el cuatrienio, pues tenemos que decir que la salud hoy debe mirarse desde un enfoque transversal y yo creo que con claridad. Uno de los lineamientos que establece el Plan Decenal de Salud Pública, es que hoy los resultados del mejoramiento en un sistema de salud no dependen solamente de la Secretaría de Salud, sino que dependen de las demás secretarías. ¿Por qué? Porque aquí entran a jugar un rol preponderante los determinantes sociales.

¿Y qué son los determinantes sociales? Las condiciones económicas de las personas, por ejemplo, su estabilidad laboral. ¿Entra también a jugar su nivel educativo? ¿En dónde reside? ¿Si en el lugar en el que residen hay agua potable? Son muchos factores los que responden al caso de los determinantes sociales y eso implica entonces que sea de verdad un proceso muy complejo que deba pensarse la mejoría del proceso de salud.

Lógicamente, la Secretaría de Salud debe trabajar de manera muy articulada con todos los sectores, con el propósito de dar soluciones a esta serie de problemáticas que han sido latentes en la comunidad. No solo Palmira, sino en todo el país, y representar desde luego ese liderazgo en materia de garantizar una equidad en el índice de esos derechos, de esas transformaciones sociales que se vienen con el propósito de dar respuesta a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 58 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

los determinantes.

Yo creo que en el caso de las dimensiones, pues yo creo que salud es un poco también más técnico en esa medida, si bien en la ya hay, teniendo en cuenta que ya no nos medimos por dimensiones y no por es ciclos de vida, por ciclos de vida, pues eso implica que haya una discriminación muy detallada en las de vida de las personas, con el propósito de dar respuesta a muchas problemáticas que giran en torno a cada etapa de un ciclo de vida que representa una problemática bastante amplia con relación a los diferentes enfermedades que se presenten.

Y con ese propósito, pues yo creo que el Plan Decenal de Salud ha establecido ese lineamiento. Yo sí considero que hay una, hay un hay una articulación con el gobierno nacional y precisamente eso es lo que plantea el Plan Decenal de Salud. Y si bien, pues lógicamente habrán unos cambios estructurales, pues esos cambios vienen contenidos en ese, en ese Plan Decenal de Salud.

¿Por qué? Porque vemos que va hasta el 2031. Eso implica que hay la línea base, articulación y el lineamiento que debe seguirse para la construcción del plan territorial. Es ese plan Decenal de Salud que de verdad demostró importante conocer el antecedente también que del resultado del Plan Decenal anterior, que se manifestaba que de manera profunda no hubo un resultado tan significativo debido a que no hubo articulación.

Los sectores y esa yo creo que también es un llamado muy importante a reconocer que hoy el problema de salud no solo es de salud, sino que responde también a la gestión, a la gestión de soluciones en otros ejes fundamentales que son de carácter fundamental también para la cotidianidad de las personas. Y respecto de la salud mental, yo creo que de verdad es un tema que no solamente corresponde a desarrollar una sala de salud mental en materia de atención.

Hoy la atención primaria hace un llamado muy importante y hay yo creo que la misión calidad de esa atención primaria es buscar que sea entonces el talento humano de salud quien se dirija a las comunidades, ya no que la gente se dirija al Raúl Orejuela solamente y que entonces encontremos una aglomeración, una congestión muy amplia en el servicio, o que también tengamos en cuenta sus determinantes sociales de la gente que difícilmente puede desplazarse desde la zona rural escuela a la sala de salud mental, porque sencillamente o una persona que en un momento determinado no tenga como movilizarse hacia el Raúl Orejuela.

Yo creo que hoy este Plan Decenal de Salud va un paso más adelante y dice

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 59 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

ya no se habla solamente de ladrillo, ya se pretende fortalecer un talento humano que esté ampliamente capacitado para dirigirse a las comunidades a dar respuesta, brindar un acompañamiento en materia de salud, no solamente en salud mental, sino también en un proceso de caracterización muy juicioso que va a permitir reconocer de primera mano los verdaderos problemas que padece la población.

Para esta forma y de manera muy juiciosa, pues encontrarle soluciones y ver esos ejes fundamentales. Y de verdad que importante ese trabajo en materia epidemiológica que permite aterrizar, aterrizar las problemáticas y de pronto generar el planteamiento de unas soluciones más específicas y más dirigidas a lo que realmente padece la población Palmirana Yo creo que en ese sentido va a ser muy importante.

También es articulación con educación que se va a desarrollar con los centros de escucha, esos procesos tan importantes de las escuelas de padres y desde luego ese plan tan importante que se plantea en materia de lograr generar un proceso de salud mental que venga desde las instituciones educativas. Yo creo que hay muchos, hay muchos aspectos a resaltar. Es importante hacer el llamado, hacer el llamado de liderar procesos, materia de en materia de catapultar recursos.

Importante que hoy a Palmira se le hayan se le hayan estabilizado 13 mil millones para atención Primaria y eso de verdad es un factor que va a ser de mucho apoyo para la población. Palmira, Ana y aporte no solamente significativo, sino que va a permitir lograr tener un planteamiento claro de las problemáticas que padecemos en el municipio de Palmira.

En esa medida, presidente, ha quedado muy claro, ha quedado muy claro la importancia entonces también de la socialización del Plan Territorial de Salud, teniendo en cuenta que hoy la planeación en salud no solamente se da desde ese plan de desarrollo, sino que es el plan territorial que establece muchos factores que son preponderantes a la hora de poder visualizar ese panorama esperanzador que permitiría que lógicamente Palmira, pues pueda mejorar de manera significativa en el sector salud y aún así, pues tener más en claro que va a ser muchísimo más detallados el plan de acción que se va a desempeñar por la Secretaría de Salud y qué importante va a ser para esta Corporación conocer ese plan de acción, que va a tener unos factores muchísimo más específico muchísimos más detallados una actividades, unas actividades que van a poder de una manera más precisa, contarle a la comunidad Palmirana que se tiene para estos cuatro años en materia de salud.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 60 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Era esa mi intervención

Gracias Presidente.

TOMA LA PRESIDENCIA EL H.C. JOHN FREIMAN GRANADA

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Gustavo Díaz Gómez.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: muy buenos días. Gracias Presidente. Un saludo muy especial para la mesa principal, compuesta en esta ocasión por el Secretario de Salud, Cristián Arbeláez, su equipo de trabajo. Saludos a el equipo de este Honorable Concejo Municipal a quienes nos acompañan aquí en presencia y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. ¡Qué importante es tocar estos temas!

Secretario. Pero la verdad, sí quiero decirle que recibo con beneplácito ver tan detallado exactamente eso que nos mostraba el epidemiólogo, pero de verdad que yo creo que para uno poder proyectar un buen plan de desarrollo hay que conocer las realidades y lo que sucede en nuestra ciudad y esos indicadores es un índice, son bastante preocupantes en muchos aspectos, pero qué bueno es para que la gente entienda que esas cifras es lo que va a permitir que esa Secretaría de Salud tenga una ruta de atención eficaz y por eso la importancia de conocerlos es alto.

Y resaltó lo que mencionaba el secretario de Salud. De aquí más que atacar la enfermedad que se va a hacer, yo pienso que aquí debe haber un verdadero programa de promoción y prevención para evitar congestionar más los centros de salud y obviamente esta hospitalaria. Necesitamos sobre todo en los temas de que me quiero detener aquí, sobre todo el tema de la diabetes y la hipertensión.

Me llamó demasiado la atención ver esos índices tan altos pero que nos invita y sobre todo entender que este plan de desarrollo para que la gente obviamente se lleve esta idea aquí ustedes y nosotros no vamos a ver y detallado programa por programa, porque eso es lo que se viene en el plan de acción. Entonces en ese sentido y los invito secretario y a todo el equipo, es cómo tener dentro de este plan de acción un verdadero programa que tenga que ver con la alimentación sana.

A veces la gente no sabe comer o no sabemos comer, y esto está generando sobre todo el tema de la diabetes y el tema también de la hipertensión. Qué importante es llevar esta alimentación sana a las instituciones educativas, a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 61 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

esos niños y a esos jóvenes, enseñarles cómo saber a través de un nutricionista cómo evitar esas enfermedades que se convierten de base.

Me preocupa también el tema elevado de los casos de VIH y de tuberculosis. Pienso que hay que atacar sobre todo ese problema. Epidemiólogo Muy bien, ese tema hay que atacarlo muchísimo, pero no enderezo como un rechazo a esta población de tuberculosis. Yo creo que eso debe ser algo demasiado inteligente al momento de saber vender esos programas de atención, pero sí, sobre todo trabajar de las manos, de la mano con las juntas de acción comunal, trabajar con esos líderes, llevar programas, pero sobre todo esos programas de impacto que le queden en la cabeza a la gente.

Es como tener una sexualidad responsable. Teniendo en cuenta lo que decía nuestro concejal procrear, procrear con inteligencia para que eso no vaya generar que vamos a salir a procrear. ¿Por qué según los estudios? Pues yo pienso que ahorita las parejas tienden menos a tener hijos, quieren tener hasta muchas parejas más mascotas que tener hijos, pero eso nos invita también, sobre todo a entender que necesitamos esa sexualidad responsable para evitar esta es ese incremento tan grande.

El tema, obviamente lo mencionaban y aparece, pero pienso que el tema de fumigación sí es muy necesario, El tema de la fumigación es muy necesario que sea obviamente más recurrente secretario invitarlo sobre todo a estudiar esas, esos barrios, esos corregimientos donde hay más cantidad de casos de dengue para que esas fumigación llegue mucho más. ¿Efectivamente lo va a decir este barrio, ese corregimiento donde está, por qué no aparece en la lista?

Pero es importante sobre todo llevar esa, esa campaña de responsabilidad de la comunidad frente a estos lugares donde se quedan los recipientes llenos de agua. El tema de y lo veo aquí Secretario, qué bueno es para que quede en el plan de acción, también de un trabajo articulado con esa red hospitalaria. Y es esa la entrega de medicamentos.

Yo creo que usted eso le genera mucho dolor de cabeza en este poco tiempo que lleva y. ¿Es por qué? Porque obviamente esa entrega de medicamentos a los pacientes se está volviendo más recurrente que la persona en sus escasos recursos tenga que ir a comprar los medicamentos a la farmacia de la esquina porque prefiere ir a hacerlo, a ir a hacer una fila interminable donde entregan esos medicamentos.

Y qué bueno es que podamos hacer algo frente a eso, pese a que obviamente para mí lo menos presentable es que lo atiendan a usted en un lugar y tenga

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 62 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

que coger un transporte para ir a reclamar los medicamentos a otro. Sería bueno hacer una mesa de trabajo secretario frente a este tema para que el desplazamiento sea menos, para que le podamos entregar una atención mucho más oportuna a las personas en el tema de los centros de salud, que lo veo obviamente en el plan de desarrollo, yo creo que ese fortalecimiento de los centros de salud va a mitigar y sobre todo va a descongestionar nuestro hospital Raúl Orejuela Bueno, yo ayer tuve la oportunidad de estar en el Hospital Raúl Orejuela Bueno, y me quise llevar pues obviamente en tema de Calamidad familiar me quise llevar la impresión de algunas personas. Era increíble cómo estaba ayer, precisamente congestionado está este hospital, pero Me llevé la impresión de que tres personas me dijeron me han atendido muy bien, estoy bien, pero qué bueno es trabajar de la mano con el hospital, la escuela, bueno, y me voy a detener aquí, secretario, porque para mí es lo más importante de todo lo que vi y es el tema de la humanización.

Yo creo que a una persona lo último que quisiera hacer es ir a un hospital o ir a una clínica, pero qué bueno es que cuando llegue a una clínica y a un hospital lo atiendan bien desde la puerta hasta que le van a entregar los medicamentos. Yo pienso que si va más tranquila la persona y más aliviana cuando se encuentra una persona mucho más humana y es tan importante que entre su plan de desarrollo haya capacitaciones de humanización en las clínicas y en el hospital, que toda la gente vibre en amabilidad, vibren respeto, que por muy cansados que estén, atienda bien a los pacientes, que yo creo que sería lo más importante. Usted mencionó algo también muy especial y es el tema de no ver como responsable solo la Secretaría de Salud. Aquí son responsables la Secretaría de Educación, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Participación Comunitaria, Comunicaciones, es demasiado importante Secretario, porque la gente quiere tener la información mucho más oportuna y qué bueno es que pueda siempre oportuno por la red de comunicación que tiene la Alcaldía.

Pero me detengo aquí, Secretario, y me quedaré con la duda. No sé si no lo supe entender es en el tema de qué estrategias va a tener esta administración municipal frente a la Defensoría del Paciente. No sé si no lo vi o no lo entendí, pero sí nos gustaría que le diéramos un mensaje a la comunidad. Es esta Defensoría del Paciente continuará o habrá una estrategia distinta para suplir esta Defensoría del Paciente, que a mi parecer desde este curul quiero seguirme manteniendo firme.

La Defensoría del Paciente debe continuar. Obviamente si tienen otra estrategia, qué importante hacerlo, pero para acá me voy con esta inquietud. Secretario el año pasado la Gobernación del Valle del Cauca creó el programa

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 63 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

a PS Más para generar un centro de escucha en la comuna número cinco, obviamente con personas de distintos barrios de la ciudad de Palmira. ¿Pero cuál fue la mayor sorpresa?

Que aunque hubo un muy buen balance de lo que se identificaba y se presentó acá, pues no hubo herramientas, no hubo un verdadero acompañamiento a esta 19 personas del centro escucha que se quedó de barrio San Pedro, obviamente cobijando a la comuna cinco de la ciudad de Palmira, entonces mi invitación es al equipo de Secretaría de Salud que no cometamos los mismos errores que han cometido las administraciones anteriores y es que esto se quede en el papel, que esto se que es simple fotografías, que eso se quede en simples informes y no aprovechemos ese personal humano que hay 19 personas precisamente en este centro escucha que siempre preguntaban qué vamos a hacer, cómo atacar, quién

¿nos asesora, quién nos acompaña? No hubo un verdadero acompañamiento y ahí ya tienen ustedes un equipo, 19 personas listas, apoyarlos en el tema de salud mental y ya prácticamente para terminar en el tema de salud mental es bastante complejo y rescató cosas, por ejemplo de compañero Héctor Fabio Pienso que sí, tener un lugar adecuado de atención es muy necesario, pero también me quedo con algo también de la compañera Catalina, y es que no nos podemos quedar encerrados en un en cuatro paredes simplemente atendiendo casos por atenderlos.

Tenemos que llegar a las comunidades, pero yo pienso que una mejor herramienta para atacar el tema de salud mental es llegar a las instituciones educativas de una manera transversal con la Secretaría de Educación, como se lo decía Secretario, necesitamos entender que lo que está pasando con nuestros jóvenes, porque se están cargando los problemas ellos de los problemas de los papás y que estos indicadores tan elevados, sobre todo de intento de suicidio, cada vez sean más graves.

Pienso que tenemos que sobre todo entender a través de esa parte psicológica qué es lo que está sucediendo para que de verdad ataquemos esta salud mental y que nuestros jóvenes están más fortalecidos mentalmente. Porque yo pienso es que nuestros y jóvenes están creciendo solos, los papás se están yendo a trabajar y esos niños están creciendo con muchos vacíos que están llevando precisamente tomar estas decisiones y entenderlos mucho mejor.

Pues yo me quedo con esto, perdón, con este último tema que no lo había mencionado, aquí se habla el tema de la discapacidad es demasiado importante, pero qué bueno que en ese plan de acción, Secretario, no nos olvidemos de esas personas que son los que cuidan esas personas con

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 64 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

discapacidad. El tema de los cuidadores es demasiado grande y son ellos los que al final tienen que sobrellevar las distintas dificultades de tener un niño o un joven o una persona adulta en situación de discapacidad.

Qué importante es que estos cuidadores tengan un programa especial de acompañamiento psicológico de lo que usted mismo decía. Una manera transversal de tenerlos ocupados en algo que les pueda generar ingresos. A veces muchos papás y muchas mamás tienen que dejar de trabajar y de dejar de recibir un ingreso económico simplemente por quedarse cuidando una niña, un niño, un joven o un adulto, porque no tiene otra opción más que darle amor a esa persona, pero descuidar otras cosas, como el tema de ingresos económicos y qué bueno hacer una parte transversal de de salud con acompañamiento de la Dirección de Emprendimiento.

Pues yo creo que son muchos temas que obviamente hay en materia de salud Secretario, pero sí decirle con esto que usted mostraron hoy me da a entender de que van con una carta seria de saber y entender cuál es la realidad, cómo reciben la ciudad, pero sobre todo es cómo atacar significativamente a esos temas. Obviamente lo que menciona mi compañero Hector Fabio, pues la preocupación que da de que la metas sean tan bajas cuando queremos más, pero seguir entendiendo de que queremos una ciudad maravilla, pero esa ciudad Maravilla también será realidad cuando tengamos más ingreso y más rubro para este plan de desarrollo.

Pero seguramente y entendiendo esa responsabilidad con que mostraron este plan de desarrollo en salud habiendo más recursos, yo creo que ustedes no sorprenderán. Y desde este concejo seguiremos vigilantes a que esa meta se supere de esta manera, pues decirles que Dios les bendiga en esta labor tan grande como es el tema de salud y que aquí cuentan con un Concejo dispuestos a apoyar en todo ese proceso.

Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Concejal Nelson Triviño.

H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO: Gracias Presidente. Saludo especial Doctor Cristian Su equipo de trabajo, concejales, personas nos acompañan y la persona que nos siguen por las redes, hay unos temas que ya tocaron mis amigos concejales que me antecedieron a la palabra, pero yo me voy a tocar un tema específico. Doctor Cristian Es la atención primaria en salud, en la zona rural más importante es la habilitación de los puestos de salud.

La gran mayoría de estos puestos de salud en zona rural no están

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 65 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

funcionando. ¡Qué real, qué bueno habilitar estos puestos de salud! Hace muchos años el doctor Cristian en la zona rural han habilitado los puestos de salud y ahí no lo mínimo que encontramos era una señora, una enfermera todo el tiempo ahí en el puesto de salud.

Ahora pues nosotros como campesino, como habitante de la zona rural, tenemos que ir una vez a la semana a pedir cita, venir de partes donde nos queda bien lejano el puesto de salud, pero le digo que algo que realmente descongestionar. De ahí se buscaría la descongestión del hospital Raúl habilitar este puesto de salud desde la administración pasada. También pasemos cuatro años pidiendo que no tuvieran en cuenta la habilitación de puestos de salud en la Comuna 11.

No dice no hay un puesto de salud es del pueblo San Isidro.

Hay un puesto de salud que está a siete kilómetros de donde, que es el puesto de salud de la vereda Barrio Nuevo. Está a siete kilómetros de este puesto de salud.

Otro puesto de salud que es la vivienda de una persona de muchos años, de una familia. Ahí en el puesto de salud es en Corregimiento, la Italia que bueno y visitar este predio que del municipio vamos a ver qué pasa porque realmente un puesto de salud se construyó fue para para atender las problemáticas de salud de esta comunidad.

Sí requerimos de que a estos dos puestos de salud que le menciono tanto el puesto de salud de Barrio Nuevo, el puesto es Bolo a Italia, le hagamos una visita. ¿Qué va a pasar con estos puestos de salud? ¿Se van a habilitar como puestos de salud o van a seguir como vivienda? Que bueno, pues como todo es como quería enterarnos de que en otro pa qué luchamos más y pa que tocamos puertas de que nos ayuden con los puestos de salud si están prestando el servicio que no fue construido y la carencia que hay de esto fue total.

Hay una vereda que es del corregimiento Bolo Italia, es la vereda que llama Villa Esperanza, pero es de conoce como Madre Vieja. Es una vereda que pertenece al pueblo de Italia, unas personas de situaciones bien difíciles. Hay muchos niños enfermos, adultos mayores y la comunidad en sí, la comunidad. ¿Y qué bueno que es habilitar ese puesto de salud del pueblo, de la Italia, esa comunidad que está bien olvidada, pues llegaría al puesto de salud que lo tienen allá 700, 800 metros, no tener que trasladarse donde viven

Al hospital o al puesto de salud de aquí, del Sesqui, porque hay muchos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 66 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

vienen aquí al puesto de salud del Sesqui Centenario. Al doctor Cristian, como le digo yo, hay unos temas que va a tocar, pero mis concejales que seguro ya tocaron esos temas como habitante del sector y como campesino, que bueno que estos puestos de salud en la zona rural se habiliten.

Sí lo estamos viviendo. Nosotros que vivimos en la parte plana, ustedes se imaginen la gente, los campesinos, los que vivimos allá donde está el barro ahora en invierno y el polvo en verano. Pero es la chiva que llega, sale a las 5:00 o 06:00 por una cita, así sea lo más mínimo. Tenemos que venir aquí al hospital. Mire, acababa de mencionarlo aquí el concejal Gustavo Díaz, gente con problemas de diabetes, problemas de hipertensión.

¿No cree que esos controles para esta gente se pueden hacer allá en los puestos de salud Parte alta? Vuelvo y se lo digo. Doctor Cristiano, si le estoy mencionando o tocando el tema, una persona que vive en la parte plana, usted se imagina a esa pobre gente que vive en la parte alta. Qué bueno que todos estos programas lleguen al territorio y que lleguen a uno de los sectores de la sociedad más olvidados del país, que es el campo.

Este gobierno actual, gobierno nacional, pues nos prometió muchas cosas que iba a ser el cambio, pero lo único que nos han llevado al campo de la bala y violencia, lo que nos ha llevado al campo y ya esa bala y violencia la estamos viviendo aquí en Palmira. Necesitamos que todas estas ofertas lleguen al campo, pero en inversión, no que se queden en el papel, sino que lleguen inversión a los territorios.

Encarecidamente Se los pido no como concejal, sino como una persona raizal, una persona campesina de padres campesinos, abuelos, campesinos y todos los campesinos. Eso es realmente. Doctor Cristian Lo que le estoy diciendo es me sale del corazón, me estoy inventando porque vivo la problemática y me duele que esta gente es la que nos da la comida, la que nos da la vida.

Estamos totalmente abandonado. Pero ahorita después de usted llega a la Secretaría de Agricultura también en la construcción de este gran plan de desarrollo de nuestra Alcaldía Ramos, que es un alcalde totalmente comprometido, pero necesitamos también que aportemos al tema del campo, porque sí que necesitamos. El doctor Cristian pues era todo gracias al presidente.

TOMA LA PRESIDENCIA EL H.C. YULVER MORALES

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra la concejal Ángela Vázquez.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 67 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ : Gracias Presidente, con muy buenos días para todas las personas que nos acompañan el día de hoy. Un saludo al doctor y todo su equipo de trabajo. Doctor Christian, yo tengo una preocupación y que usted me diga de pronto.

En qué indicador se encuentra, cómo se va apoyar a todos los a todos los corregimientos donde no tiene no tienen agua potable. Usted sabe que Palmira tiene unos poquiticos corregimientos que creería que Es Rozo, los Bolos con agua potable, los demás no tenemos agua potable. Entonces quisiera como mirar por qué. Esa es una de las causas más de las enfermedades que siempre, siempre hemos tenido. ¿Cómo se va a apoyar a las plantas, a los puestos de salud? Porque a los puestos que en este momentico no están funcionando como es el del Bolo la Italia.

Allí, allí tenemos una vivienda. Yo quisiera de que ustedes nos dijeran cómo vamos a hacer, porque igual la Comuna 11 cuenta nomás con un puesto de salud que es en el corregimiento El Bolo San Isidro. Resulta que cuando va personal de El Hospital Ralo no es buena para rentar su servicio allá, pues se queda corto porque tiene tiempo, van determinado tiempo y no alcanzan a que todos los usuarios de la Comuna 11 puedan pueda tener el servicio. Entonces quisiera de que usted me dijera en qué, en dónde, en qué indicador se encuentra todo estas toda esta necesidades que necesitamos. Necesitamos también que todos los planes de salud lleguen a toda la comunidad, a todos los rincones del municipio de Palmira. Y veo, veo que este informe que usted está presentando es un hecho, un informe muy bien estructurado y los quiero felicitar. ¿Por qué? Veo que vamos a tener buen plan de desarrollo en este en estos cuatro años, pero entonces sí tengo.

Unas inquietudes.

¿Que debemos también en el Plan Decenal, organizar planes con las instituciones educativa para que? Para que en unión con ellos también las instituciones educativas podamos llevar todos estos planes a toda la ciudad de Palmira, tanto en la zona urbana como en la zona rural. Y lo de la capacidad de que Palmira tiene, tenemos que apuntarle mucho a la capacidad de los Palmira, tanto en la zona urbana como en la o en la zona rural. Esas son mis inquietudes. Pues en cuanto a lo del alcantarillado, de los de los bolos, que también lo estamos necesitando, gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal va a intervenir? Tiene el uso de la palabra por segunda vez. El concejal Gustavo.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Gracias Presidente, que uno con tanta

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 68 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

información que los cuatro puntos así por por fuera no los había tenido en cuenta. Y no quedarme pronto con esa sensación de no haberlo mencionado es el tema de una queja recurrente. Muchísimos usuarios qué bueno es que lo pudiéramos generar y también muy vigilante del Plan de Desarrollo y Plan de Acción.

Y es sí, yo vivo en un barrio cercano, por ejemplo, al puesto de salud de San Pedro, pensando en la economía, en la facilidad sobre todo a los abuelitos. Secretario están mandando por ejemplo a un abuelito que le van a hacer, qué se yo, unas terapias, una atención, si viven en San Pedro los han mandando para el Sesqui o los han mandando para Zamorano.

Y es un tema complejo porque allá es donde están los profesionales, pero cómo no buscar la manera derrotar esos profesionales para que de una u otra manera pues no le generemos más dolores de cabeza, sino una persona de escasos recursos no tiene a veces ni para el transporte. Cómo vamos a hacer precisamente para contrarrestar esta dificultad de no facilitarles un poco más la vida a la gente, pese a las distintas necesidades que hay, obviamente en tema de profesionales y de salud.

Pero buscar estrategias que si vive cerca un puesto de salud, pues buscar la manera de que ese profesional rote. Entonces va a estar el jueves en San Pedro, va a estar el viernes en Sesqui, para que esa manera, pues pienso yo que pueda ser mucho mejor. Estamos en un proceso, en un receso. Secretario me gustaría saberlo. No se lo he preguntado a la gerente del hospital cuando sale o cuando se hace el lanzamiento de la nueva línea telefónica para la solicitud de citas del hospital Raúl Orejuela Bueno, sabemos que ahí un nuevo lanzamiento de ese número telefónico, pero qué bueno es saber para cuándo se ha proyectado, porque esas citas telefónicas están en esa suspendidas por lo que entiendo y deben de acercarse al hospital. Raúl Orejuela Bueno, es saber que se va a hacer frente a ese tema, Ese caso no sé si obviamente si ya lo debe conocer Secretario, pero qué bueno es que nos permita entender esta responsabilidad transversal que usted nos mencionaba ahora, porque eso de integración social, pero también de salud, hay una persona con problemas de salud mental.

En ese momento es en el hospital Raúl Orejuela Bueno, que lleva casi diez meses en el hospital y no han podido buscar un lugar que lo reciba porque es habitante de calle. Como es habitante de calle no lo recibe hogar de paso, no lo recibe un eh, un hogar de adulto mayor porque apenas tiene 41 años, pero está ya generando problema.

Este paciente en el hospital , porque a veces agrede no solamente a los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 69 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

profesionales, sino que agrade también, a veces por las mismas instalaciones. Y entonces qué bueno es que esto nos permita entender qué hacer dentro de ese plan de acción. Y lo último que quería mencionarle es la entrega de esos medicamentos oportunos a los puestos de salud, porque a veces los mismos profesionales de salud, no ahora, sino en años, decían que a veces eso es entrega de insumos a los mismos puestos de salud, pues se demoraban y hacía que se congestionada.

Precisamente la atención en estos lugares de centro de salud que están en los barrios y corregimientos. Era de esos temas que quiero dejar obviamente, pues como sobre la mesa para que los podamos tener cuenta dentro de ese plan de acción de la Secretaría de Salud.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el Concejal Jose Inagan.

H.C. JOSE INAGAN: Muchas gracias, señor Presidente. Un cordial saludo para Christian y su equipo de trabajo. Honorables concejales. Público presente, sin duda es una gran apuesta de la administración del doctor Víctor Ramos con su programa de gobierno.

Y con el tema de Secretaría de Salud que es Palmira me cuida y ese plan territorial de salud sin duda. Veo que se ha hecho un buen trabajo por parte del informe. Uno podría decir que está bien diagnosticado y ese diagnóstico, o sea, la retroalimentación o la información que ustedes tienen de todo lo que reportan la EPS en la ciudad de Palmira.

La salud en Colombia es una tragedia, toda la padecemos todos. En Colombia padecen esa problemática de salud de mayor a menor. No sé cuántas personas en Palmira, por ejemplo, salud prepaga, me Imagino que muy pocos.

No está en el informe, pero sería importante saber que Palmira de pronto podían tener esa posibilidad de pagar una salud mucho más avanzada, pues conozco amigos que han tenido esa posibilidad de pagarla y dicen que es una buena atención porque en el país el que tiene plata pues compra la salud que quiere y los que no tenemos, pues nos toca atemperar, nos a lo que nuestros recursos o los que están afiliados a las especies, al régimen contributivo o al régimen subsidiado

Como le decía, es una gran apuesta. El tema de la morbilidad está bien establecido ahí, en base a la información, pero hay que tener en cuenta algunas cosas importantes.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 70 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

En estos días acudimos a la presentación del informe del estado financiero del Hospital Raúl Orejuela. Bueno, lamentable. Una situación crítica aporta casi que el cierre del hospital. Bueno, eso desde que yo estaba aquí en el Concejo hace diez años, ha venido tener mi problema, que es decir no se ha solucionado en el transcurso del tiempo y parece que en los últimos cuatro años de la administración anterior, pues no fue la excepción.

Entre otras cosas lo que nos ha dicho que para poder tener la sostenibilidad del Raúl va a haber que hacer un gran recorte en el tema de personal, veníamos llenando con 900 órdenes de prestación de servicios, me dicen que solamente puede seguir operando con 400, es decir, un plan por 500 de salvamento para poder prestar un servicio. Yo me refiero al hecho de que si bien es cierto, tenemos aquí un informe, pero uno a veces ve otra realidad en el hospital, por ejemplo, o en la EPS, es como yo, como por ejemplo tengo mi servicio en confundí y uno ve eso lleno todos los días de lunes a sábado. Es una barbaridad, podría decir yo todo eso. No debería. Vivimos en un municipio enfermo, un municipio donde hay demasiada gente enferma, cualquier clínica que se vaya entonces 350.000. Palmira No, yo no sé cuántos hoy en día tienen toda esa clase de patología de tal manera que el problema es de gran envergadura, problema mayor Cristian al cual hay que enfrentar y sin duda yo tengo Fe en usted Cristian, que sé que es un hombre joven, que está dinámico, que tiene las capacidades, tiene un buen equipo y estoy seguro ahí se van a presentar respuestas a todo lo que los Palmiranos y requerimos.

En el tema de la prevención. Yo pienso que ese es un tema muy importante, la promoción y la prevención en salud, ahí en volcarse todos los esfuerzos de una administración que requiera o quiera tener unos ciudadanos que medianamente puedan entender cuál es esa importancia que tiene la salud hoy en día.

Uno le dice por ejemplo muchacho joven, no tome gaseosa, eso es malo. Las bebidas azucaradas. Ya la obligó el Gobierno nacional a que todo el mundo sepa que eso le está haciendo un daño terrible. Pero sin embargo la gente los lleva consumiendo. Entonces uno ve que hay información nacional, pero no la ve. Una información municipal sería bueno, lo tomaran en cuenta también.

Cree que la Municipalidad también hará grandes campañas, Decir a la gente que se está alimentando mal, que no solamente sea la televisión nacional que le muestra a usted los dos o tres hechos en cada alimento que va a consumir. Entonces ese sería un tema de detener el tema de la promoción y la prevención. Ese gobierno ha hablado muchas cosas en temas de salud y no acaba de expresar nuestro querido concejal Triviño, pero es de boca para

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 71 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

afuera.

Ellos están improvisando. Ahí está pasando lo que ha pasado con los maestros, les cambiaron su sistema de salud y hoy en día todo un mundo se está quejando de ese cambio. Cambios improvisados, cambios de hecho, alaban las 12:00 de la noche, el último día que vencía el plazo, firmando contratos con entidades que no se saben si tienen toda la legalidad o tienen toda la capacidad de atender ese tema de la salud en Colombia.

Por eso yo pienso que ahí debe darse, debe hacerse un gran esfuerzo. Otro importante que lo vi es el tema de la participación social, de que la gente participe porque sí. A veces también los problemas obedecen a que la gente dejó de organizarse. Yo recuerdo que aquí había un señor que era muy incisivo en el tema de los derechos que la gente tiene, porque a veces también la gente desconoce los derechos que tiene de la participación social e de la comunidad en esos temas tan importantes que tienen que ver con la salud.

Por ende, decirle de que estoy seguro que apenas llevamos cuatro meses de esta administración con un buen trabajo articulado, organizado, con todos los componentes comprometidos, ese concejo trabajando de la mano de ustedes, estoy seguro que podemos sacar adelante ese plan territorial de salud.

Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal va a intervenir? Doctor Cristian tiene el uso de la palabra para que responda a las inquietudes de los concejales que están presentes.

DR. CRISTIAN ARBELAEZ JIMENEZ -SECRETARIO DE SALUD

Para darle respuesta a cada uno de los concejales. También vamos a hacer un aporte de mi equipo. Quiero iniciar y de pronto con el doctor Daza para que nos dé una explicación del índice de cual vamos a tomar nosotros como indicador para de salud pública.

DR. JOSÉ ENRIQUE DAZA ARANA: Bueno, entonces lo titulamos El índice Palmira me cuida de acuerdo a la que tenemos en este momento del plan. Este índice contempla diferentes indicadores y es un índice con diferentes sumatoria porcentuales por cierto de eventos de inteligencia los publica específicamente lo que es la letalidad por dengue, la razón de mortalidad materna evitable, lo que es la prevalencia de niños y niñas de un año con vacunación de triple viral, La prevalencia de nutrición aguda menores de cinco años.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 72 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

El porcentaje de éxito de tratamiento de tuberculosis pulmonar y la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años, especialmente con Iraida y en nutrición y la. Planteamos la línea base los que son un 55% calculado en un promedio de los últimos cuatro años con cada uno de los indicadores y ponderando el porcentaje de cada uno de ellos de acuerdo a la línea base. En ese sentido planteamos incremento del 10%. Este indicador se debe tener en cuenta que los indicadores de este índice depende de múltiples factores y por eso lo planteamos de una manera Muy Cautelosa. Sí. No obstante, con el equipo de planeación estamos hablando poder colocar la meta un 10% mayor respecto a lo que hemos planteado, que era sobre las 55 65%. Entonces sí contemplaremos esa, esa posibilidad de incrementar la meta para este plan.

DR. CRISTIAN ARBELAEZ JIMENEZ -SECRETARIO DE SALUD

De igual manera, como manifestaba el concejal Hectora Fabio Velasco perdón. Vamos a establecer si está orientado en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Sí, sí, se está haciendo un trabajo acerca del dengue, de los de enfermedades transitorias de vectores. Es importante aclarar que se está realizando una educación y aquí trabajamos intersectorial con la Secretaría de Educación, donde vamos.

Estamos realizando campañas de promoción y prevención también y sí estamos realizando un trabajo intersectorial con el EPS , es donde estamos haciendo auditorías, donde estamos haciendo seguimiento. Igual también establecimos un plan de contingencia con la Secretaría Departamental de Salud. ¿Esto ha permitido que los casos haya, tengan un descenso? Sí, y estamos a vísperas también de realizar un proyecto que permita hacer una fumigación a todo el municipio, porque es articuladamente trabajar la promoción y la prevención y también utilizar mecanismos biológicos que evitan el crecimiento de este vector en relación a la salud mental.

Sí, y me van a escuchar constantemente en la articulación intersectorial. No es solamente salud, también debemos de involucrar a educación, a gobierno y a seguridad. Una de las propues que tiene la Secretaría de Salud y que va a trabajar muy arduamente con nuestro equipo, es enfocarnos en las zonas orientales o zonas de orientación escolar, que son muy importante y que serían de vital importancia para tratar este tema de salud mental en las instituciones educativas.

Es un compromiso que nuestro equipo de trabajo va a buscar la manera de buscar ingresos a través del Ministerio de Justicia el Ministerio de Protección Social en Salud, para que se dé o se crea en estas zonas de orientación escolar. He de aclarar de pronto que se toma de la línea de base cero, porque

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 73 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

anteriormente se tomaban como actividades, hoy se toman como estrategias y que están priorizadas en el plan de desarrollo y que están articuladas en el Plan

En relación a lo manifestado por el Concejal Gustavo, si la vamos a generar a partir de este Plan Territorial de Salud y el Plan de desarrollo, realizar un plan de acción donde vamos a discriminar todas las actividades para lograr el objetivo establecido en el Plan Territorial de Salud y en el Plan de Desarrollo. Sí, para nosotros de pronto, en relación a esas enfermedades como hipertensión cardiovascular y de pronto me adelanto un poco, nosotros tenemos con mi equipo de trabajo generar zonas saludables donde vamos a enseñarle a la gente cómo hacer una alimentación adecuada.

La importancia de estilos de vida saludables y ahí entraríamos a trabar intersectorial con el IMDER, que todos esos programas que son brindados en esta Secretaría, pues el municipio la utilice. Esa es una de las principales ideas que tiene el señor Alcalde, la intersectorial, con todas las secretarías de Salud en relación al Dengue. Si estamos en un proceso de fumigación, pero más aún nosotros también desde la Secretaría de Salud vamos a hacer un control larvario a estos sumideros para evitar que se genere en este vector y de esta manera ampliamos la promoción y la prevención de esta enfermedad, que también recordemos que lo mencionado anteriormente en uno de los ejes estratégicos del plan de salud está el cambio climático y la emergencia de desastres. Entonces esa articulación la estamos hoy desarrollando dentro del Plan Territorial de Salud en relación de las entregas a los medicamentos. ED Nosotros en la estrategia de dispersión y vigilancia se va a se realiza como estrategia Auditoría a las farmacias de la SIP. También es importante hacer un acercamiento a la CPS para que cumplan con esta funcionalidad, no solamente en la entrega de medicamentos, también en la prestación de servicios de salud, en la autorización de los servicios oportuna mente, porque eso está orientado y la salud muy importante también es el trabajo articulado que hemos de realizar con las especies públicas y privadas, porque la red hospitalaria del municipio debemos de trabajar muy de la mano y de esta manera garantizar ese servicio oportuno que la comunidad lo merece. Y si un tema muy importante que de que iniciamos acá en la Secretaría de Salud y que el señor Alcalde tiene como meta, es la monetización de servicios de salud, es muy importante para mí esa humanización que se realice tanto el prestador como de la parte administrativa y debemos de lograr esa empatía entre el usuario y el prestador de servicios salud.

Señor concejal, le quiero aclarar en la estrategia de participación social está incluido la Defensoría del Usuario en el sistema de atención a la Comunidad. Hoy te puedo manifestar que la Secretaría de Salud ya hizo un proceso intersectorial. Hoy tenemos una persona, la nueva EPS, que está dos días

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 74 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

jueves y atiende esas dificultades o anomalías que se le presenta.

También hicimos un trabajo articulado con el Defensor Departamental en Salud. Vamos a establecer un día donde el usuario va a tener ese contacto, va manifestar esas dificultades que se presenta. Entonces, en esa estrategia de participación social vamos a tocar esa, esa, esa necesidad. Sí, pero igual nosotros no deberíamos de llegar a ese punto, porque a matar articuladamente, articuladamente donde las especies sean puntuales en su función y de esta manera vamos a reducir esas, esas debilidades, esas anomalías que se presenta.

También he manifesté que una de las estrategias que nosotros queremos establecer es reducir la perreras al acceso a la salud. Sí, donde nosotros queremos garantizar que toda la comunidad tenga este servicio de manera oportuna, eficiente y en los casos de los pacientes que toman limpieza de estancias prolongadas también es un trabajo articular intersectorial. Integración social. Gobierno seguridad. Porque determinantes sí que debemos de actuar entre todos, porque me dará un resultado en la salud.

En relación al concejal Triviño. Sí, es muy importante definir esos puestos de salud en la zona rural. Por eso hoy en día se apuesta a la atención primaria en salud, donde se debe fortalecer ese modelo preventivo, donde la Secretaría Salud ha realizado un proyecto de unas unidades móviles que eso va a permitir que llegue esa sensibilidad al servicio de salud, a las zonas que se encuentren con distancia y también reducir esas barreras que es el objetivo.

Al reducir estas barreras vamos a tener un servicio de salud oportuno y vamos a el riesgo de la enfermedad. Y una de las propuestas también que tiene nuestro equipo la descentralización de los puestos de salud. ¿Que quiere decir esto? Que queremos que las secretarías tengan esa oportunidad de llegar también a la comunidad para que conozcan esa oferta y de esta manera definir esos determinantes sociales que tengan más problemas en Acueducto en vías.

Entonces esa descentralización va a permitir que trabajemos o mitigue estos determinantes sociales, Es hacer un uso más apropiado de estos puestos de salud. O sea, no solamente que quede puesto de salud, sino que tenga la comunidad esa oportunidad de manifestar esas esas dificultades que se presentan y así nosotros mejorar la salud.

En relación a la concejal Ángela y como estrategia está en la parte de salud pública de garantizar la salud ambiental, entonces tenemos diferentes componentes. Uno de estos es la calidad del agua y la calidad del aire.

Ese es uno de los compromiso y está establecido en la estrategia de salud pública y para el proceso de alcantarillado. Nuevamente repito un trabajo intersectorial y ustedes aquí son muy importantes señores concejales, para

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 75 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

que hagan ese aporte a la Secretaría de Salud, ese acompañamiento que nosotros requerimos para dar cumplimiento a todas actividades.

Por eso es esa invitación que hay como ente rectora sanitaria del municipio, va a iniciar ese apoyo intersectorial con todos los sectores del gobierno en relación al cosa que alguien haga. Sí es importante y que la Secretaría de Salud está orientada en garantizar el aseguramiento. Hoy en día te puedo manifestar que existe en el régimen contributivo aproximadamente 38.456 usuarios y 132.452 usuarios en el régimen subsidiado.

¿Esto Qué quiere decir? Que estamos garantizando que la comunidad esté en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando que tenga una prestación en su servicio de salud. Y si nosotros debemos de hacer un trabajo intersectorial, como lo manifestaba Conga con todas las actores del, gobierno y las empresas privadas para promocionar la salud, si estamos también de equipo de la Secretaría de Salud, trabajar con empresas y por qué no, una estrategia que estamos trabajando con salud mental y que queremos que se pueda volver realidad.

Ir a estas empresas donde hay una productora de leche y que qué bueno que en su empaque tenga un mensaje de promoción y prevención con relación a salud mental. Entonces trabajando también intersectorial, que lo más importante, algo que manifestaba la participación social, que es uno de los ejes también principal en ese Plan Decenal de Salud que está proyectando al no solamente 2027, 2022 a 2031, es la participación social donde la Secretaría de salud también establece estrategias.

Tenemos el Comité de Participación Comunitaria, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, el Comité de Vigilancia Comunitaria, que permiten esa interacción con la comunidad y que nos permiten generar esa necesidad y de esta manera nosotros actuar y generar un plan de acción para el beneficio de la comunidad. Y en parte es gracias a al Concejo, a las personas que nos acompañaron.

La Secretaría de Salud tiene puertas abiertas para recibir a cada uno de ustedes y este es el plan territorial de salud que hemos diseñado para mejorar las condiciones y el bienestar y la salud del municipio de Palmira.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Antonio Ochoa.

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias, Presidente. Presidente. Simplemente bueno, primero saludar a la mesa principal, a mis compañeros de concejo, a las personas que están en el y a quien nos siguen por las diferentes redes. Algo muy breve lo comentaba el secretario la importancia de articularse con diferentes secretarías nombró y mentó a la Secretaría de Educación, incluso

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 76 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

a la Secretaría de Gobierno.

Yo creo que tiene que ser también muy muy y un trabajo muy articulado con la Secretaría de Integración Social. Lo comentaba mi compañero Gustavo donde el tema de las cuidadoras, gente que entrega su vida a cuidar personas, familiares que por motivos y circunstancias de la vida no se valen por sí mismos. Y estas personas, pues de verdad que es un trabajo bastante importante en nuestra sociedad y a veces se sienten que están muy abandonadas, eso lo uno o lo otro.

Hay un tema que no es menos relevante para que le coloquen mucho cuidado y le digo porque una queja lo en varios, pero lo va a tocar de una vez con lo que está sucediendo a veces con las personas que manejan los puntos cuando las personas van a facturar, que porque la persona no lleva un billete sencillo, no tiene la platica sencilla, que porque ya un billete de 20, un billete de 50 le colocan cualquier cantidad de trabas y ha pasado que hasta se llegan a perder las citas porque no tienen cómo facturar.

Son cosas que por nada se tiran Todo un proceso, se tiran todo un proceso porque la gente sale a disgusto, se sienten mal atendidas y todo porque. Un funcionario no está haciendo bien su trabajo. Entonces, para que revisen eso, nos dice que usted tienen que mandar una caja menor y ale, para que trabajen, porque el deber es que la persona que llegue allí así tenga un billete de 100, el que está pagando, entonces que se le atienda y que se le de vuelta, pero no que lo manden a voltear Y muchas veces temprano, en horas muy tempranas de la mañana, donde hay donde cambiar un billete y se terminan perdiendo las citas por esas pequeñeces.

Muchas gracias Presidente. Era simplemente eso.

EL PRESIDENTE: Bueno, darle un saludo muy especial al Secretario de Salud, a su equipo de trabajo. Muchas gracias por por venir acá y Exponernos, su plan de Desarrollo con la Secretaría de Salud. Muchas gracias doctor.

Siguiente punto del día Secretaria.

LA SECRETARIA: 5.º Estudio del proyecto Acuerdo número 004 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Palmira ejemplar Palmira para todos. Citado Ingeniero Giovanni Moncayo Secretario de Agropecuaria Desarrollo Rural.

Se le hace un llamado al Secretario Giovanni Moncayo de Agricultura y a su equipo de trabajo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 77 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

El Ingeniero Carlos Mayor. Por favor acompañenos acá en la mesa. Tenemos un receso de tres minuticos mientras que proyectan el informe.

RECESO DE 3 MINUTOS

EL PRESIDENTE: Secretaria sírvase certificar el quórum.

LA SECRETARIA : Hay quórum

EL PRESIDENTE:

Buenos días, señor Presidente. Honorables concejales y muy agradecido por estar otra vez aquí en esa corporación que fue mi casa durante casi 16 años. También integré la comisión del Plan en todas ellas, de la cual fui presidente en cada periodo y pues digamos que conozco un poquito la mecánica. Gracias a Dios espero que esto pueda servir para que durante la presentación tengamos claridad sobre los temas.

Quería contarles inicialmente a ustedes que en términos generales la presentación la va a hacer el subsecretario debido a un pequeño inconveniente de salud, porque estoy transitando, pero nada, que entonces le quiero dar el uso de la palabra al Ingeniero Gilberto Llanos, no sin antes contarles un poquito, pues que nosotros en esta estructuración de este plan de desarrollo, básicamente lo novedoso es que hemos pasado de cuatro programas proyectos del Plan de Desarrollo Actual a este nuevo Plan de Desarrollo.

En ese nuevo Plan de desarrollo, con estos ocho proyectos, aspiramos entonces a poder llegar a todas y cada uno de los rincones. La geografía rural del municipio de Palmira. Y en unas consideraciones generales, me permito comentarles que dentro del plan de gobierno del entonces candidato a la Alcaldía Víctor Ramos de Palmira, ejemplar de los seis ejes temáticos, cuatro son tocados.

El tema de agricultura sostenible es así pues, que al ser transversal en casi todos los ejes, lo único que nosotros hemos hecho con el equipo de el maravilloso equipo de trabajo que tenemos es aterrizarlo a un plan de desarrollo con unas acciones específicas que permitan precisamente cumplir en territorio o mandato que se adquirió a partir del 1 de enero de este año.

La segunda consideración, creo comentarles, es que tenemos un presupuesto que tiene un piso. Son simplemente un presupuesto que para iniciar, pero los rubros están abiertos, abiertos a la gestión, abiertos al incremento y a las adiciones que se vengán en un futuro, abiertos a las iniciativas que por

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 78 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

cooperación o Digámoslo así, por cofinanciación, se puedan dar. Y tercero, contarles para que no quede de pronto alguna duda en el en el en el ámbito, digámoslo así, los honorables concejales, que la Fiesta Nacional de la Agricultura, que por ley se desarrolla desde 1942 hasta la fecha por de ley, es un tema que pasa de la Oficina de Emprendimiento a la Agricultura.

Para este año quiero contarles que vamos a tener nosotros un componente Agropecuario.

En donde esta fiesta hemos querido nosotros que la gente y aprenda y comprenda que desde el momento que entran al Coliseo de Ferias van a encontrar entonces el tema agropecuario como su principal jornada. En ese orden de ideas, le quiero dar el uso de la palabra, si me lo permiten al ingeniero Llano para que comente los temas del Plan de Desarrollo.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Edwin Marin.

H.C. EDWIN MARIN: para solicitarle un receso para la instalación de la Comisión Primera.

EL PRESIDENTE: se declara un receso de 10 minutos.

SE DECLARA RECESO POR 10 MINUTOS PARA INSTALACION DE COMISION PRIMERA.

EL PRESIDENTE: Secretaría sírvase certificar el quórum.

LA SECRETARIA: hay quórum presidente

EL PRESIDENTE: Se levanta el receso. Tiene el uso la palabra doctor Gilberto Llanos.

ING. GILBERTO LLANOS – SECRETARIA AGROPECUARIA Y DE DESARROLLO :

Gracias, Presidente. Muy buenos días. Cordial saludo. Honorables concejales, aquí les presentamos el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 de la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 79 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Como todos saben, la misión de nuestra Secretaría es impulsar el desarrollo sostenible del sector agrícola y pecuario de nuestro hermoso municipio y a través de la formulación y ejecución de programas, planes y que buscamos optimizar la productividad y competitividad del eslabón de la cadena del suministro rural.

Entonces, nosotros, una de las misiones más fuertes es nuestra presencia en el territorio con la asistencia técnica agropecuaria, con nuestros pequeños y productores. Esto buscando nuevos mercados y generando oportunidades de empleo formal, de equidad en nuestra zona rural. Siguiendo. Nuestros Como lo decía nuestro señor Secretario Giovanni Moncayo, aumentamos de productos de esa línea bases que vamos a a nuestros productores, a nuestro sector agropecuario.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 80 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



Ese primer producto, un servicio de apoyo al fortalecimiento de unidades productivas colectivas con la Agencia de Red de Restitución de Reincorporación y Normalización en el Territorio, como lo sugirió nuestro Secretario, era abrir un espacio como una estrategia para que de recursos del Ministerio del Interior tengamos en el Plan de Desarrollo esta línea base para poder obtener recursos del orden nacional.

Entonces, el anterior administración nunca se tuvo en el radar. Esa población que era incorporada y reinsertados y tema de posconflicto. Nosotros tenemos la Subsecretaría de Promoción Rural y Posconflicto por. Por ello vemos la importancia de dejar este ítem de inversión en el cual así sean 10 millones de pesos, pero quedamos en el radar del Gobierno nacional. En el territorio tenemos dos asociaciones que están desarrollando este tipo de proyectos.

Hay una que está destinada para el tema de producción de papaya, que es la que colocamos como como inversión en este cuatrienio y pues como usted ve, meta el cuatrienio una y vemos que esta asociación podemos fortalecer en ese proceso de producción de fruta.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 81 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



En el segundo producto tenemos el servicio de Extensión agropecuaria como, Estrategia, ambiente ejemplar y ustedes pueden ver allí que la meta anterior eran 1260 productores atendidos y en ese cuatrienio incrementar a 1600, o sea, aumentar 340 productores pequeños y medianos productores agropecuarios con obviamente énfasis en la producción sostenible como objetivo de la certificación como buenas prácticas agrícolas. Ustedes saben que estamos certificados por ICONTEC en el tema de Extensión y Agropecuario y la importancia de este rubro. Y aquí cabe anotar que nosotros queremos si es viable, aumentar ese número de productores atendidos en ese cuatrienio e queremos implementar allí de ustedes de no tan, digamos, las actividades de agricultura sostenible en el marco de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

Queremos ver como algo innovador la producción de cultivos bajo cubierta en el Gobierno nacional. Hay un documento muy importante en el tema de producción de bio fábricas que ustedes saben de la gran problemática internacional que hay con los insumos. ¿Entonces como vamos a promover esa esas bio fábricas como una alternativa de reducción de los costos de producción y de agricultura y, ambiente ejemplar y sostenible?

También vemos el propósito de fortalecer el proceso de asistencia agropecuaria en, temas de producción ganadera por sí sola avícola y que generen valor agregado a los productos generados por la comunidad, implementando tecnologías e infraestructura con una producción sostenible. Queremos fortalecer mucho el proceso de los jóvenes rurales y de la mujer rural y de esa población vulnerable que tenemos de desplazados y grupos étnicos, entre otras poblaciones vulnerables.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 82 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Allí cabe hacer una aclaración, Ingeniero Carlos, que nosotros de las mayores millonarias que tenemos o responsabilidades, perdón, es que tenemos que hacer más presencia en el territorio. Nosotros necesitamos más extensión. Estas agropecuarios, este, este rubro es para nosotros es supremamente importante este producto de servicio de extensión agropecuario. Entonces vemos relevancia la importancia de que podamos en un futuro y sumar más este este segundo producto de servicio de extensión agropecuaria y ustedes ven esa inversión en el cuatro años de 2.058.000.000 de pesos.

Miren, quiero darles un dato importante que es el tema, el tema de nuestra producción pecuaria, ya que nosotros somos el segundo municipio departamental con mayor producción porcina y avícola. De ahí la importancia de que focalizamos y que podamos asistir a esos productores pecuarios en nuestro municipio, responsabilidad también sanitaria que tenemos a nivel nacional. Entonces, entre los principales productos pecuarios tenemos la avicultura la cultura y la ganadería.

Como lo mencionaba, son 800 familias en el sector pecuario que tenemos que hacerles un seguimiento permanente y continuo por la gran producción, la gran responsabilidad sanitaria que tenemos y debió ser bioseguridad y responsabilidad que tiene el municipio ante la producción departamental y nacional. Tenemos también una gran alternativa. Hablábamos en días pasados de la importancia de la trucha en la zona alta y en la parte baja, digamos, de producción de tilapia.

Entonces tenemos también un déficit en esta atención de un 60 50% de productores y nos suman en atención por eso la importancia de que ese rubro, pues que en el radar de ustedes señores concejales.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 83 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



bueno, como tercer producto, el servicio e implementación de rutas agroecológicas no teníamos en la anterior esa ruta implementada en ese cuatrienio quisimos implementar tres rutas agroecológicas urbanas y urbanas rurales.

Ustedes saben que pues el Gobierno nacional viene trabajando y fortaleciendo el tema de huertas caseras y producción urbana y peri urbana, entonces nosotros queremos hacer esas rutas agroecológicas con las Juntas Administradoras Locales, con las Juntas de Acción Comunal, obviamente con algunas asociaciones de productores enfocada a la producción desde, desde un inicio producción de esos abonos orgánicos, abonos verdes y eso recorridos de transformar y comercializar sus productos.

La ciudad de Cali, el CIAT hizo un proyecto piloto de seguridad y soberanía alimentaria con esta huertas caseras e hizo rutas agroecológicas lideradas por El CIAT. Y obviamente queremos ajustar, digamos, unos planes y unos programas que se ajusten a esas rutas agroecológicas para fortalecer el proceso también, también como como una cadena de producción, la comercialización y comercialización.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 84 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



En el 4.º producto siete tenemos el servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad.

Cuando llegamos con nuestro secretario, el doctor Giovanni Moncayo, veíamos que en el listado encontrábamos en nuestro municipio 63 asociaciones. Estamos en la tarea de muchas de esa información inicial. Estamos depurando y queremos en el cuatrienio aumentar seis asociaciones más apoyadas para llegar producto total de 18 asociaciones. Es lo que queremos acompañar a esos pequeños y medianos productores para que se asocien.

Ustedes saben que dentro de las convocatorias a nivel nacional del Ministerio nos solicitan asociaciones de productores. Entonces, si queremos fortalecer programas administrativos de organización para que queden articuladas y fortalecidas en el tema tributario, en el tema administrativo y obviamente ya después nosotros con esos proyectos y programas focalizar el tema de mercadeo y por tanto entonces ya una vez fortalecidos, queremos tener asociaciones no de papel, sino asociaciones que tengan claro el tema misional, articularnos obviamente con el sector agropecuario.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 85 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



En el 5.º producto tenemos el servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas. En el año anterior teníamos seis cadenas productivas apoyadas. Vamos a incrementar en tres de estas cadenas productivas. Ya las voy a mencionar para que tengan una referencia. Vamos, ustedes saben que dentro de las líneas de mayor producción tenemos el plátano, tenemos el café, colocamos dentro del radar las aromáticas porque identificamos un productor exportador y quiere fortalecer también ese proceso con nuestros pequeños productores. Igual que el frijol, somos grandes productores de frijol, aguacate y en la parte pecuaria tenemos las aves, peces y ganadería. Entonces, como ustedes ven, vamos a incrementar en tres cadenas agrícolas y pecuarias para un incremento del 50% al periodo anterior, esto enmarcado dentro de la estrategia de economía ejemplar. Entonces allí con ellos que queremos ejecutar jornadas de mercados campesinos, dotar de infraestructura básica a las cadenas productivas, mejorar los procesos de transformación y comercialización, gestionarla ahí obviamente fortalecer todo lo que es el proceso de mercadeo y de sus productos de origen.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 86 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075



En el 6.º producto tenemos el servicio, apoyo financiero para proyectos productivos. Como pueden ver, este es la meta, como lo mencionaba ahorita nuestro secretario, esta es la Feria Nacional de la Agricultura, entonces era un recurso que manejaba emprendimiento y es un recurso que ya ahora entra a la Secretaría agropecuaria, pero no es para ejecución como tal, eso sale a Cofe Palmira entonces como tal dentro de ese recurso, pero la cital sale para Palmira para realizar eventos de promoción agropecuaria, nacional e internacional y pues obviamente pues eso es la meta del Tour. Son cuatro nuevos eventos comerciales apoyados para cumplir en un 100%.



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 87 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

en un 7.º producto. Tenemos el servicio de apoyo Financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización en la administración anterior, pues tenían cero proyectos apoyados en ese vamos a pasar a cuatro proyectos apoyados con una inversión de 340 millones de pesos. Hemos avanzado mucho en el tema de café, de aromáticas, queremos llegar al tema de plátano, de lácteos y una posible marca. Pues ya. Obviamente con el tema de la trucha y de la tilapia.

¿Entonces aquí qué queremos? ¿Como está buscando nuestro alcalde Víctor? Buscar una marca hecha en Palmira, mejorado así su comercialización, que nos tengamos un sentido de pertenencia tanto productores como consumidores, de que sea un valor agregado y con marca hecho en Palmira.

Entonces esa es dentro de las metas, son cuatro, cuatro marcas, café, aromáticas, plátano y alguno de los lácteos.



Y como 8.º producto que es el servicio, apoyo financiero, proyectos productivos. O sea, esto es para proyectos que vamos a cofinanciar. Del orden nacional ya el señor secretario toca unas en el Ministerio de Agricultura y ya tuvimos una visita donde nos también nos abre la puerta del Ministerio del Medio Ambiente.

También tenemos la posibilidad de articular algunos temas con CVC y la gran mayoría de esas instituciones y entidades gubernamentales nos piden unos rubros de cofinanciación. Entonces allí, pues dejamos una inversión para el cuatrienio de 300 millones de pesos. Obviamente es para gestionar esos recursos del orden nacional, con convenios, alianzas y todo tipo. Entonces, pues como pueden ver más o menos el promedio de inversión como tal para estos proyectos son casi 800 millones por año.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 88 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Sacando el tema la Feria Nacional de la Agricultura, que está alrededor de 3.600.000.000 de pesos. Básicamente la presentación que les tenemos a ustedes, honorables concejales.

EL PRESIDENTE: Presidente, tiene el uso de la palabra el concejal Edwin Marín, y se prepara Nelson Treviño.

Y enseguida con el doctor Héctor Fabio.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias Presidente, con los buenos días a mis compañeros del Concejo Municipal, al público que nos acompañan en el hemicycle, quienes nos ven también por las redes sociales, en especial al secretario de Agricultura, Don Giovanni Moncayo, a todo su equipo de trabajo, secretario y subsecretario. Bueno, y hoy que el Plan de Desarrollo Municipal tiene tres programas, ocho indicadores y aparecen la inversión durante el cuatrienio de 17.518.000

De esto el 82% el tema de la feria, lo que nos deja realmente una inversión de 3.028.000.000 de pesos y uno de diez en cuatro, pues subsecretario da la lamentable, pero lamentable y triste cifra de 757 millones de pesos. Eso es realmente, digamos, lo que hoy contempla el Plan de Desarrollo Municipal y pues desde ahora manifestaré mi preocupación, yo voy a ser siempre coherente con lo que he dicho y esta fue una de las críticas profundas que se le hacía la administración anterior.

Yo las hice y hoy las voy a reiterar, porque para eso estamos, para construir y analizar realmente qué es lo que está pasando. De hecho está por debajo de inversión que se venía haciendo, cosa que me deja realmente preocupado. Y de ahí pues cuando vamos a desagregar cada una de cada uno de los productos, vamos a ver temas como en la estrategia, Subsecretario es cero 52 brindar atención agropecuaria y agroindustrial a asociaciones, pues vemos una línea base cero y una meta tres, pero con una inversión de 45 millones de pesos.

De verdad, no sé si se puede hablar de implementar tres rutas con un presupuesto tan bajito de esto, pues casi que en un corte general diría que lo que encontramos en todo y desde hoy hacemos el llamado a secretario a que conversemos el tema con el señor Alcalde. Creo que el tema presupuestal hay, pues creo que en gran medida viene de la proyección que hace Hacienda y que es bastante conservadora, pero que yo me atrevo a decir que esto va a tener muchos más recursos y que esos esas adiciones presupuestal, ese subsecretario pues tiene que ir a Agricultura, o sea, eso tiene que quedar o tiene que quedar claro desde hoy, porque los programas, lo que mencionan los programas yo lo considero que está bien estructurado, lo que no tienen

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 89 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

es plata. Secretaria Esa es la verdad. No se puede decir es que las rutas son malas, no están bien. O sea, se plantea un tema interesante pero con 45 millones para el cuatrienio, pues realmente eso no se va a poder implementar en la estrategia que tiene más presupuestado.

Son dos 58 millones de pesos, que es sí, tiene un recurso importante y tiene, me parece una meta bastante importante. Subsecretario Llegar a 1600, aunque creo que y solamente son capacitaciones. Luego encontramos la de asociaciones pequeñas, el mismo tema hablamos de apoyar diez, 18 asociaciones con capacitaciones y apalancamiento financiero y dotación de mobiliario y equipo de oficina. Imagínese y todo esto con 75 millones para el cuatrienio.

Definitivamente esto no va a alcanzar la 101. Cofinanciar proyectos productivos. Me surge una duda secretario subsecretario y es frente a este convenio que se hizo con el Banco del municipio colocar 300 millones y el banco de 1.400.000.000 para cofinanciar el 12% del crédito de pequeños productores. En esto partimos de una meta cero y de una línea base cero y una meta uno, donde el municipio coloca 300 millones.

Ese convenio ya se hizo, entonces.

Sí ya se hizo, pues entonces No debería estar aquí o sí se va a hacer otro. Entonces no sé si la línea base entonces tenía que ser uno y teníamos que apuntarle a sostener, ser un indicador de sostenimiento, porque ya, ya hay uno que se firmó en el Plan de desarrollo de la administración anterior. Entonces por favor, para que nos dé claridad, si es que es el mismo o si es es otro entre la línea base uno de cero, porque estamos partiendo de que ya se hizo uno.

Entonces de pronto para dar claridad y si es que se tiene que corregir la línea base en la ES y en todos ejecutar jornada de mercados campesinos, Me parece que es muy Importante. Yo creo que las cosas que de pronto acercan más al campesino secretario es esto lo he visto usted muy acucioso con el tema y creo que una estrategia muy importante en el tema ya mencionado de los eventos de promoción agropecuaria. Ahí sí vemos 3.600.000.000 al año. Digamos que lo mencioné casi que el 82% del presupuesto de su secretaría.

Hay va esta estrategia tema también que No Se financiera, que hay que analizar, porque no podemos decirle a la ciudad que hay plata para la feria, pero no hay plata para apoyar los procesos productivo de la ciudad. Creo que es un pésimo mensaje y creo que el alcalde Ha Tenido, digamos, dentro de sus prioridades, el tema de nuestros campesinos. Pero hoy el presupuesto no nos dice eso, es 104 apoyar financiera y técnicamente la producción agropecuaria con valor agregado. Hablamos de cuatro proyectos. No sé

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 90 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

subsecretario, usted lo mencionaba, ahorita los estaba describiendo. No sé si son muy pocos cuatro proyectos. Me parece importantísimo lo de esta meta, pero pues cuatro.

Igual entendería yo que volvemos al tema del presupuesto 340 millones de pesos. No sé, me parece importante como lo digo, pero el presupuesto también que esté aterrizado es lo que se puede hacer, pero me sigue pareciendo como muy poco, solamente cuatro proyectos en la 168 entregar recursos en especie o monetarios a la población incorporada. Pues creo que usted lo mencionaba ahorita aquí, yo cuando vi eso casi me voy para atrás. Yo dije pues con 10 millones alcanza ni para las fotocopias, pero por lo que le entiendo es que es indicativo y que para que nos coloquemos ahí la nación para colocar unos recursos. Pero pues también creo que el municipio podría apostar un poco más a el tema de la Ley de Víctimas, que pues por ley también nos vemos obligados, aunque le entiendo que hay gestiones adelantada, lo cuales pues hay que también destacar y que este rubro se abre para que pueda llegar esa gestión y por supuesto darle ese acompañamiento que la ley nos obliga.

No siendo más secretario, decirle que desde hoy me subo al bus de decirle al alcalde que hay que revisar este presupuesto, que las proyecciones que tiene Hacienda estoy seguro que van a estar por encima y que las adiciones presupuestales deben ir a esta cartera, porque de no ser así, yo me atrevo a decirle que esas metas no se van a cumplir.

La verdad es que ese presupuesto no da casi que en ninguna, prácticamente, y ojalá podamos aumentarlas. Yo creo que el mensaje a la ciudad no puede ser, que hay plata para la feria, pero no hay plata para apoyar a los campesinos. Eso no es coherente, Secretario. Así que las cosas en su momento hay que decirlas. Aquí estamos para construir para aportar.

Y una de las carteras que quizás me da más preocupado es la de La Secretaría de Agricultura.

Sería eso Presidente Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra el concejal Nelson Triviño.

H.C. NELSO TRIVIÑO:

Gracias, Presidente, por un saludo especial. Personas que nos acompañan y personas que lo sigue en las redes. Saludar Muchas personas campesinas que en el ámbito están conectados. Los que tienen conectividad están conectados porque ayer tuvimos una reunión con muchos. Como dice el concejal Marin. No solamente necesitamos que se suba al bus, necesitamos que todos nos subamos al bus porque todos visitamos la zona rural, todos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 91 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

visitamos la zona rural en campaña.

Es que todos nos vamos al bus con llegar ya al bus para que así como vamos en época de campaña todos a la zona rural, importantísimo que nos vamos de tour, porque realmente mirando este presupuesto para el campo muy difícil, que realmente como siempre lo he dicho yo, no el campesino siempre, o el sector del campo siempre es los presupuestos en lo más mínimo.

Pues mirando uno bien son 700 millones de pesos por año en el cuatrienio 3.100.000.000 de pesos es lo que realmente tiene la Secretaría para invertir en este plan de desarrollo para nosotros los campesinos. Y son 3.600.000.000 de pesos anuales que suman en el sueño diez, 14.400.000.000. Esto es para la feria. O sea que esa plata no la toquemos o no contemos con eso.

Son 780.000 mirando como le dije doctor Giovanni, nosotros ayer nos reunimos un grupo de campesinos, campesinos, raizales, campesinos realmente que sí, que necesitamos al doctor Gilberto, pues la persona que la conozco de mucho tiempo tocamos unos temas que lo realmente que queda sin palabras, no? De que lamentablemente en Palmira, en Palmira dependemos del 60 o hasta el 70% productos agrícolas traídos de otros municipios y otros departamentos.

Cauca es de Carretero y Nariño estamos produciendo nosotros más o menos un 20 o 25% de lo que nosotros.

Otra falencia es la falta de asistencia técnica, que es que necesitamos una asistencia técnica, una eficiencia técnica ya en el territorio hay muchos campesinos. Yo si que me pongo en el zapato del campesino, del raizal, que toda la vida de ese campesino que está en extinción, el campus envejeció. Giovanni Nadie quiere estar en el campo. Queremos enamorar a la gente del campo.

¿Cómo? Con un presupuesto de esos no hay cómo enamorar a la gente del campo. Cómo vamos a invertir en tema de infraestructura, de llevar tecnología a nosotros los campesinos primero ni conectividad. Tenemos Doctor Giovanni otro tema que se toca es el apoyo financiero. Qué bueno crédito lícito ayudarle al campesino y ahí si que necesita la asistencia técnica. Paquete campesino puedan acceder a estos créditos.

Y pero no los créditos que el campesino va a ser posible llegar a ellos. Le digo para qué va a pagar los gota gotas y las deudas que tiene el campesino. ¡Qué importante crédito del crédito! Pero un plan semilla para qué ser campesino si usted, el campesino, va y presta un ejemplo 5 millones, va a para pagarlos ahí mismo, porque tiene, va, tiene, agota, agota ahí a tránsito cobrándole.

Cómo quedamos en lo mismo, pero ya con un plan semilla para que el campesino con ese proyecto, con ese emprendimiento, siga pagando esta

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 92 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

gota a gota o siga pagando el crédito Porque sí, Sí, claro, muchos campesinos le van a llegar, pero es por pagar deudas y eso hoy se los presta y mañana no tiene un peso. Hay un programa que es por la Gobernación del Valle, que Valle con esa asistencia técnica sí que necesitamos.

Vuelvo y Le digo.

Me pongo en el pellejo, me coloco los zapatos del campesino que el campesino que no tiene cómo ingeniero de construir un proyecto. Pero yo se que con esa asistencia técnica van a llegar a ser beneficiados con ese programa tan Para mí muy importante que tiene la conexión del Valle Padín, en el cual se y hay 1.000.000.000 que aporta pero no las aporta usted ni el colegio por desprendimiento.

Que bueno acompañar al campesino campesino para que acceda a estos beneficios.

Ya lo de la asistencia técnica que lo toqué, inclusive este documento que lo tenemos en borrador se lo vamos a hacer llegar a ustedes

Ya lo infraestructura. Hay problema gravísimo. Yo creo que que no le compete a usted, pero hay unas ahí, unas secretarías que son transversales con usted.

Infraestructura. Doctora Jennifer En el campo, invertir en mejoramiento y construcción de vivienda para el campesino importante yo siempre lo tengo aquí. Me acuerdo de en la administración pasada cuando inicia la secretaría de y por primera vez que llega aquí al concejo le estoy contando. En la administración pasada nos mostraron aquí en sus exposiciones una foto de una casa campesina a punto de caerse y qué duro, ojo, el primer día que llegaron aquí al Concejo y el último día para despedirnos mostraron la primera foto.

La misma foto no la mostraron. Qué bueno que nos fuéramos de primero. La casa del campesino a punto de caerse y en a último día, ya que se iba a terminar el ministerio. Mira esta era y este es el. Así que colaboramos al campesino. Esta es la vivienda que le quedó para la misma en peores condiciones, porque en cuatro años o imagínese en qué situación está.

Así que requerimos el arreglo de vías. No le toca a usted, pero también, como le digo yo, todo es transversal, hay infraestructura y si que lo he dicho, lo diga al director de Gestión de Riesgo y a la Directora de Medio Ambiente. ¿Qué tienen para arreglarle las vías a los campesinos? No es ahorita, no es ahorita en invierno que nos vemos, que no podemos salir, qué a regalarlos en verano o el doctor Gilberto en verano, que es ir y arreglar la vía, el campesinos, las vías terciarias en verano.

Ahí se puede compactar el terreno, no ahorita porque no hay cómo ahorita. Usted va ya un viaje balasto y yo lo he hecho porque en la parte plana de la parte alta ahí cae un aguacero y cuando lo vemos está abajo. ¡Aquí hay tantas cosas para tocar, pero con ese presupuesto qué difícil! Yo ponerme a mencionar todo lo que tenemos aquí.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 93 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

lo miramos anoche, le preocupaciones del campo, recomendaciones Peticiones, pero Sí que necesitamos subirnos a ese bus rapidito, rapidito es no, ese bus, porque cómo van a nuestros hijos a seguir siendo campesinos nosotros, que acá en la parte urbana nunca llegamos a un centro comercial a comprar nuestros alimentos. ¿Claro, usted compró porque no sabe dónde viene ese plátano, de dónde viene la yuca y aún no dedicamos el que tiene cómo compró y nosotros como, campesino, no tenemos cómo

yo para ya para terminar, es una pregunta que le hago a usted e Ingeniero Gilberto Usted nos llevó o nos mencionó Nosotros más que todo el sector del sector de Rozo, que son que los corregimientos que producimos plátano aquí en Palmira, muy pocos ya, porque ya da la parte plana tanto de paso y los bolos se convirtió en video para los ricos.

Ya nuestros campesinos, nuestros padres vendieron nuestras propiedades para que el que tiene plata construya fincas y cada ocho días vayan en carro de 400, 500 millones de pesos en cuatro y motos en verano nos echan polvo y ahora en invierno pues los salpican de barro, como decimos nosotros como campesinos y hay que invertir y enamorar el campesino, enamorar para que necesitamos allá.

Usted nos habló de un proyecto del plátano. ¿Necesitamos a ver Ingeniero Gilberto, cómo va ese proyecto de plátano? La gente no estamos muy motivados con usted. Nos reunimos como tres o cuatro veces, Tuvimos esta allá en la vereda San Paulo, en el Volvo, alisar el tiempo, reunidos en el Bolo San y yo sé que usted visitó mucha gente Rozo, los pocos que quedamos produciendo plátano pendiente de ese proyecto que así como usted nos lo expuso y, nos lo mostró ese día, pues realmente quedamos esperanzados de que esto fuera viable y ya como le digo yo, pues yo como se lo dije al doctor Giovanni, yo hacerle llegar este borrador de borrador ya pues formalmente lo voy a llevar a la secretaría para que se entere realmente la problemática del campo, porque con ese presupuesto créame que yo sé que es una persona que está comprometida la secretaria, pero esto para hacer todo esto que se necesita es plata y nosotros lo vamos a ver, se gestionan recursos a nivel nacional y aquí este gobierno actual está prometiendo la ceca y la Meca para el campo, pero único que no es, como le dije ahorita al secretario de Salud, lo único que nos está llevando al campo es Bala, violencia.

Entonces, si realmente lo que necesitamos que invirtamos en el campo, pues es todo. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el Concejal Hector Fabio.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias Presidente. Con saludo al secretario, el subsecretario y al equipo, al público que está presente, que nos ve a los concejales. Palmira, según el Anuario Estadístico, tiene una extensión

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 94 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

territorial de 1123 kilómetros cuadrados, de los cuales aproximadamente 24 kilómetros es casco urbano, el resto es rural. ¿Eso Qué quiere decir? Pues que gran parte del territorio, por no decir el 90% del territorio nuestro, es rural.

En ese orden de ideas, cuando uno observa estas estrategias y la referencia presupuestal de cada una de ellas, pues la verdad no hay coherencia, ni tampoco se hace alarde a que somos la capital de Colombia. Con esto imposible no se puede lograr por más discurso o narrativa que se pretenda. Es imposible poder lograr impactar a una población que, como lo decía Nelson, ahora está esperando respuesta desde hace muchos años.

Porque el indicador de Necesidades básicas insatisfechas, si hoy tiene un aumento considerable en esa población en cuanto a vivienda, alcantarillado, acueducto, servicio de salud, servicio cultural, todos los servicios unidos por ejemplo Estrategias cero 42. Brindar extensión agropecuaria Agroindustrial a las asociaciones Junta de Acción Comunal, Junta Administradora Locales. Ahí, por ejemplo, se habla que para cuatrienio esta estrategia tiene un presupuesto de 45 millones de pesos, 45 de pesos para poder acompañar el proceso de las asociaciones.

Y yo sí creo aquí que no podemos mentirles, Secretario, A las asociaciones aquí hay que hablarle con la realidad a la gente y no generarles falsas expectativas. Este presupuesto, así como está estipulado 45 millones de pesos para cuatro años. Yo creo que hay que ser realistas. A Hay una alternativa poder gestionar proyectos del orden nacional. Usted lo mencionó, creo que fue el subsecretario que ya hay radicado unos proyectos ante el Gobierno nacional.

Pero aquí todos conocemos la historia. Cuando se radican los proyectos en el Gobierno nacional, este tiempo es de gestión, es de consecución y la verdad no sabemos cuál va a ser el resultado de eso. Segunda estrategia ser 82. Brindar un servicio de extensión agropecuaria dirigida a pequeños y medianos productores agropecuarios con énfasis en producción sostenible, con el objetivo de lograr certificaciones de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manufactura.

Me llama la atención que dice dotar de infraestructura, maquinaria, equipos e insumos agropecuarios a las unidades productivas. Cuando vamos a mirar el presupuesto con relación a los pequeños y medianos productores, encontramos un presupuesto que puede ser algo considerable. Le puedo asegurar que en términos porcentuales eso no llega ni siquiera al 10%, que son alrededor de oscila en los diferentes años entre 528 513 500 3 millones de pesos por año para un total de los cuatro años de 2.058.000.000 de pesos. La verdad es que con esto los pequeños productores, los medianos que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 95 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

esperan también respuestas, pues la verdad, cuando vean la realidad este presupuesto, pues no van a encontrar respuestas frente a las necesidades que ellos tienen. La siguiente estrategia aún más preocupante capacitar a pequeños y medianos productores agropecuarios asociados o en procesos de conformación de programas administrativos, de organización y en la parte final, dotar a las asociaciones de mobiliario y equipos de oficina, hardware software para fortalecer sus procesos administrativos.

¿Cuánto es la meta? ¿Cuánto es el presupuesto para esa estrategia, para cuatro años? 75 millones de pesos, 75 por año, 18 millones de pesos. Es decir que la verdad esto es imposible, que se pueda generar un proceso de dotación a la. En cuanto al mobiliario, equipo de oficina, incluso se pueda estructurar un proceso de capacitación loable, aterrizada técnicamente y que impacte positivamente a los campesinos de nuestra ciudad.

Esto 18 millones de vale un asesor de la ESAP por unas horas. Unas horas, eso valen y son 18 millones de pesos por año. ¿Qué le corresponde la verdad, a la capacitación de los campesinos? Otra estrategia Esta sí que llama también la atención es 101 cofinanciar proyectos productivos de pequeños y medianos productores agropecuarios, gestionando recursos de inversión adicionales con entidades del orden nacional, convenios, alianzas público privadas.

Esto es lo que hicieron con el Banco Agrario hace pocos días. Pero saben qué, mi querido Nelson, según como está planteado esto en el proyecto de Plan de Desarrollo, esta meta solo aplica para el 2024, 2025, 2026, 2027. No tiene aplicación porque así como está estipulado en el Plan de Desarrollo, solamente va a aplicar para el 2024 que la amortización de parte de un crédito que se le da a los productores pequeños y medianos.

La otra estrategia 100 Ejecutar jornadas de mercados campesinos basado en circuitos bueno, este tema de los mercados campesinos tiene un presupuesto por cuatro años de 290. 72 millones por cada año, que la verdad es también muy poco. Casi que le tienen que decir al campesino de Combia de noche traiga la carpa y traiga los asientos para poder promocionar sus productos, porque con ese presupuesto imposible la otra.

Y esto es más romántico todavía. Esta estrategia es mucho más romántica. Realizar eventos de promoción agropecuaria nacionales internacionales para posicionar a Palmira como la capital agrícola del país, exaltando su oferta agrícola y pecuaria. ¿Cómo vamos a posicionar a Palmira como la capital agrícola después de lo que estamos manifestando? ¿Pero además, cómo lo vamos a hacer cuando hay un presupuesto para esta estrategia de 14

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 96 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

millones por los cuatro años, 14 millones por los cuatro?

¿Cómo vamos a posicionar a Palmira como la capital agrícola de Colombia con 14 millones por los cuatro años? ¿Quiere decir que por año? ¿Cuánto es 3.000.600 por año? 2000 a 14000. Pero bueno, esa cifra de los 14.000 lo decía ahora el concejal Triviño que lo lleva. La eso se traslada a la Feria de Palmira y desde luego que ese dinero no se lo va a llevar o no va a impactar lo que todos queremos.

Todos discutimos aquí que son los campesinos de la ciudad. El otro, la otra estrategia, la 104 apoyar financiera y técnicamente la producción agrícola con valor agregado que contribuye a la creación y posicionamiento de una marca de productos de cultivo de Palmira. Marca de Palmira. Aquí, por ejemplo, hay una inversión de 340 millones por cuatro años. Hay una inversión de 85 millones por cada año que también me parece corta. Frente a lo que se espera, hay una línea de base cero, como si en la administración anterior no se hubieran hecho nada al respecto. Lo dudo. Y hay una meta de producto.

Número cuatro, una meta producto cuatro no se observa en las estrategias, no se observa una definición que permita articular y lograr potencializar la actividad agrícola con la Universidad Nacional y con todo lo que tiene la Universidad Nacional para poder ser ese medio técnico académico. Para poder ayudar estos procesos agrícolas en el municipio de Palmira. La verdad es que esto, como está hoy planteado, no amerita otra interpretación, ni siquiera una defensa digna del sector agrícola y de los campesinos en Palmira.

La verdad es que hay que mirar y ahí sí invito al secretario a que mire bien como está diseñado el presupuesto. Esta ciudad para este año. Hay casi 1 millón de pesos para esta vigencia y hay unos recursos del balance que ascienden a 142 mil millones de pesos. ¿Si eso está planteado así desde el punto de vista financiero, por qué esta Secretaría termina siendo la Cenicienta de lo que tiene que ver con el desarrollo agrícola y rural del municipio de Palmira?

No es justo con los campesinos, no es justo con las personas que todos los días se levantan a las 03:00 a generar un proceso de cultivo agrícola. Con estas metas y este presupuesto tan paupérrimo como diseñado.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Yennifer Yepes.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 97 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

H.C. YENNIFER YEPES: Gracias, Presidente, muy amable. Gracias a todos los que están aquí, secretarios y a los concejales. Realmente Secretario yo pensé que usted iba a presentar su plan de desarrollo y gracias a al subsecretario por la presentación. Realmente es...Me siento muy desinflada. Creo que es la primera vez que lo digo a un secretario. ¿Por qué razón? Porque de verdad, cuando usted vino a exponerse la primera vez, vino con una expectativa y vendiendo las ganas de realizar un proyecto bastante ambicioso que podría ser una bandera bastante grande del señor alcalde.

Porque el señor ha hecho la tarea de vender la ciudad agrícola, de estar en función de mirar a ver cómo se hacen las cosas. ¿Pero cuando yo veo el plan de desarrollo agro yo digo dónde está ese impulso que usted trajo la primera vez? ¿Vamos a avanzar, no? A lo Cuando usted me dice aquí en la cero 52 brindaré sección agropecuaria a la Junta de Acción, posibilidades de producción segura en terreno.

No entiendo ahí de pronto el secretario de Planeación indica eso de posibilidades en un plan de desarrollo sí se puede o no se puede al fin de realizar manejo adecuado de infraestructura, insumos, herramientas, equipos entregados para la operación de rutas agro agroecológicas. O sea, aparte de hacer una ruta agroecológico, dice equipos entregados, el indicadores rutas agroecológicas implementados. Cuando usted habla de extensión, mano adecuado, infraestructura, insumos pero el indicador es ruta agroecológica implementada, dice en el cuatrienio dice tres, tres rutas, tres personas, tres.

De pronto ahorita me explica a manera mucho más exacta, de pronto no entiendo esa parte, el hacer 82 brindar servicio de extensión. Aquí se indica dotar infraestructura, certificar a las personas, capacitaciones, seguimiento de las buenas prácticas. La verdad no entiendo esta estrategia brindar servicio o usted va a entregar o usted va a entregar certificaciones, a ser seguimiento. ¿Cómo va a manejar esa esa estrategia?

En la 100 dice capacitar a pequeños y medianos. Todo lo que dijo en algún momento el concejal Héctor Yo lo tenía aquí apuntado, no lo quiero repetir, pero exactamente eran mis preocupaciones. Es interesante que se pueda trabajar y unificar con emprendimiento y pudiera realizar esas alianzas dentro del tema Agro y logrando un avance significativo. Ayer también le dije al director de emprendimiento que yo no le veía bandera, que yo no le veía ese impulso y que cuál era su bandera.

Y ojalá se vaya por el turismo, por esa ruta de turismo. Por eso le digo hoy sería interesante que se unificará ese trabajo con emprendimiento y lo agro. Me preocupa que esta estrategia tenga capacitar, seguimiento o dotar y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 98 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

mobiliario equipo software. Mejor dicho, esta estrategia. Sé que a pequeños con el presupuesto muy grande, la estrategia, pequeño presupuesto, no sé cómo va a llegar esto a las asociaciones pequeñas y medianas o no sé si es que en Palmira o muy pequeñas, que una asociación tiene uno o dos el acero en la estrategia 101 que es cofinanciar, ya me lo explicaron aquí, yo tenía una incógnita en sección realizar una cofinanciación de proyectos y por qué solamente el 2024 y los próximos años, dónde queda el campesino va a necesitar una cofinanciación de esos proyectos ¿Por qué razón solamente el 2024.

¿En la 112 ejecutar jornadas nueve jornadas de acuerdo al cuatrienio? A mí me parece que nueve jornadas es muy poca y es bastante corta. Yo quiero que usted revise pronto, secretario, mirar a ver cómo usted lo va a realizar con un presupuesto realmente lamentable y sería bueno hablar con Hacienda, hablar con planeación y mirar a ver cómo hacen para subirle el presupuesto, porque realmente cuando uno a territorio iba a hacer esas, esos ejercicios, esos eventos, no creo que eso le alcance ni siquiera para las sillas y para algunas cosas que realmente se necesitan...

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el Concejal Edwin Marin.

H.C. EDWIN MARIN: Presidente para colocar en consideración que se declare sesión permanente, dado que el Secretario todavía no está y ni siquiera los concejales han terminado de preguntar.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición del concejal Edwin Marín.

H.C. ANTONIO OCHOA: Presidente. Moción de procedimiento, Presidente. Simplemente que ya a las 11:30 se acaba el plazo. Ya a esta hora no sería...

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra Concejal Catalina.

H.C. CATALINA ISAZA: Presidente, yo creo que de verdad, Pues aquí tenemos que ceñirnos al reglamento y a la plenaria de la máxima autoridad y en eso concordamos muy bien. Pero por más que sea la máxima, la máxima autoridad, pues aquí tenemos un reglamento interno y debidamente tenemos que ajustarnos a él, porque si no, pues difícilmente la Corporación va a poder poner en alto su institucionalidad.

Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: secretaria por favor leer el artículo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 99 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

LA SECRETARIA: ARTÍCULO 68. Sesiones permanentes. Las que en la última media hora de la sesión se decretan para continuar con el orden del día hasta finalizar el día, si fuere el caso.

EL PRESIDENTE: un receso de 3 minutos...

SE HACE RECESO DE 3 MINUTOS

EL PRESIDENTE: se levanta el receso.

Ponemos en consideración la proposición del Concejal Edwin Marin. Sigue en discusión, se abre la discusión, se cierra la discusión ¿lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: se declara la sesión permanente. Continúa con el uso de la palabra la concejal Yennifer Yépez.

H.C. YENNIFER YEPES: Gracias, Presidente. ¿De acuerdo a la estrategia 101, que es Cofinanciación, yo tengo un comentario Se tiene el subsecretario, se tiene seleccionado el proyecto? ¿Si la respuesta es no, cuál sería el mecanismo de selección? ¿Qué criterio utiliza para asegurar los recursos que lleguen a los que más se necesite? Tengo uno que por favor usted me colabore con con que con esta duda que tengo.

Y la última estrategia es la he 168, que es entregar recursos en especie y monetario. Y yo sí creo que hay que trabajar, hay que hacer un trabajo en conjunto con el secretario Gobierno para esos incentivos, para aterrizar eso de acuerdo a las necesidades, porque solamente por un año y tiene que ver algo con el Comité Territorial de Justicia Transicional, quiero saber.

Sí, sí, ahí está enclavado. No es tan claro. Gracias, Presidente. Es muy amable.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Alexandre gonzalez nieva.

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a la mesa principal, al secretario de Agricultura, a su secretario y a todo el equipo de trabajo de la Secretaría, Agricultura, concejales, Las personas que acompañan en el recinto del Concejo y por

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 100 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

supuesto, las que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Mire, yo por supuesto, como hijo del campo, pues esto le genera unas preocupaciones a uno.

Vemos dentro de la presentación o dentro de las metas, tres programas, ocho indicadores, un presupuesto que supera los 17 mil millones de pesos del presupuesto, los 17.000.014.000 y algo más son para la Feria Nacional de la Agricultura y los otros 3000 y algo son de presupuesto de la Secretaría de Agricultura para la ejecución de los diferentes programas de estrategias que aquí han mencionado.

Varios de mis compañeros podemos ver que en la estrategia es 168- 10 millones.

1058 en la ES 82 40 y. Bueno, todas las estrategias que ya mis compañeros han mencionado hay el presupuesto y yo no quiero ser repetitivo en el tema, pero aquí hay algo que hay que decir y lo mencionamos. Es secretario inicio de su intervención. Aquí hay una voluntad por parte del alcalde Víctor Ramos y lo ha demostrado en estos cuatro meses de gobierno y no podemos venderle a la comunidad de que no vamos a de que esta administración No a darle apoyo a los agricultores, a los pequeños campesinos.

Hoy por supuesto, tenemos una Biblia y una debilidad enorme y la comparto. Por supuesto, el tema de presupuesto para ejecutar cada uno de estos indicadores y estrategias, pero es ahí donde viene, por supuesto, y usted lo ha mencionado, secretario, que a los presupuestos abiertos para poder hacer adiciones, para poder hacer gestión, ahí es donde viene el liderazgo de las personas que hoy están en cabeza de la Secretaría.

Ahí es donde viene el liderazgo de nuestro alcalde. Es decir, bueno, sí voy a apoyar al campo. Y cuando se pueda, cuando se vayan hacer esos movimientos presupuestales, pues por supuesto esta corporación estará muy atenta y como del Campo Nelson y todos los que somos hijos del Campo y toda esta corporación, pues vamos a estar atentos a que se pueda hacer una adición para poder cumplir las metas que hoy se extienden en cada una de estas estrategias, que me parece muy importantes, hay unas apreciaciones que a los diferentes concejales, algunas de forma que se revisar aquí la Secretaría de Estado, abiertas a que se puedan hacer las observaciones por parte de los concejales en las comisiones se han recibido cada una de las observaciones y se han tenido en cuenta en las diferentes en la comisión de del Plan para que se puedan llevar a cabo. Pero aquí no podemos venderle a la comunidad Palmira. Y eso sí, como concejal que apoyó esta administración, que recorrió las calles de la ciudad que soy del campo Palmira No, no podemos venderle a la comunidad de que la Administración y el alcalde actual no está comprometido con los campesinos.

Yo tengo toda la esperanza y la fe de que Víctor Ramos y la secretaría que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 101 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

hoy lidera usted, doctor Giovanni Moncayo, con todo su equipo de trabajo, van a poder cumplir cada una de esas metas que ustedes plasman ahí. Eso tenemos que decírselo a los Palmiranos, porque hoy lo que quiere el ambiente es que la administración esta comprometida de que no le interesa el campo Palmira y eso no es cierto, eso no es cierto.

Por supuesto, hay una debilidad en presupuesto.

Trabajaremos para ello, solicitaremos esta corporación y yo sé usted, secretario, con todo su equipo de trabajo. ¿Conocen la necesidad que tienen? ¿Saben, para ejecutar estos indicadores y estas estrategias? Más o menos. ¿Cuál es el presupuesto? Usted ya lo ha de tener estimado.Cuál es el presupuesto que requieren realmente para poder ejecutarlas y por supuesto, hacerle esa solicitud al alcalde para que pueda hacer la adición y por supuesto, la gestión que se pueda hacer ante el gobierno nacional.

¿Que usted sabe de eso, Subsecretario? Usted trabajó en el gobierno, en el Ministerio, ha gestionado, tiene un subsecretario que también conoce el tema agrícola. Entonces aquí no podemos, repito, vender y dejar en el aire de que esta administración no está comprometida con el campo Palmira. Entonces, más que preguntas, más que todos los temas que ya varios de mis compañeros los tocamos.

Invito a la Corporación a que por su puesto en la Comisión hablemos con el señor Alcalde para presupuesto, por supuesto, para que se pueda tener en cuenta la adición a esa secretaría. Y por supuesto, ahí viene la gestión. ¿Repito que usted como líder de esta cartera, pues le pueda a los Palmira, no? Yo iba a hacer unos unas preguntas frente al tema de los indicadores, pero creo que ya mis compañeros han sido suficientemente ilustrativos frente a este tema.

Yo creo que aquí el tema en debate es el presupuesto. Yo creo que eso es lo que hoy aquí nos preocupa a todos, pero que estoy convencido que va a haber voluntad por parte del alcalde Víctor Ramos para que se pueda fortalecer el presupuesto de esta secretaría. Esa era mi intervención. Más que preguntas, dejar una constancia del compromiso que sé que tiene esta Administración con el campo partidario y que por supuesto está este concejal desde esta curul, que muchos personas del campo para mirar nos tienen hoy aquí, vamos a defenderlo y vamos a pelear y vamos a solicitarle a la administración municipal que se pueda mejorar ese presupuesto para esta cartera tan importante que beneficie al campo Palmira. Esa era mi intervención, señor Presidente. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Díaz Gomez.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 102 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Gracias Presidente, Un saludo muy especial para mí por segunda a los compañeros concejales, a los asistentes, a los que nos siguen a través de las redes sociales y al equipo de trabajo de la Secretaría Agropecuaria Desarrollo Rural.

Secretario todos equipo de trabajo. Bueno pues aquí escuchando obviamente el resto de intervenciones, las cuales son respetables y rescatables, pero pues es cierto, eso nos ha pasado solamente con la Secretaría Agropecuaria, eso está pasando con la mayoría de las secretarías y nosotros hemos entendido, yo he entendido que queremos una mejor ciudad, pero es que no hay recursos suficiente para abordar todos los temas y que por ese motivo, pues me supongo que la Administración va a hacer campañas tributarias, va a hacer campaña de una u otra manera que le entre más recursos a la ciudad de Palmira, sí, de su buena voluntad. Secretario sé que usted quiere, obviamente sacará adelante todos sus proyectos y aquí quiero que se lleve ese mensaje. Cuenta con un consejo que vamos a estar velando precisamente para que esto sea realidad, que sea una piedra en el zapato el tema precisamente del recurso a la falta de recursos.

Pero sí, también quiero dejar muy claro que, aunque no soy de la zona rural, estaré muy vigilante secretario de que las cosas inviertan de la mejor manera que el recurso le llegue exactamente al campesinado, porque son muchos los habitantes de la zona rural que sienten que Palmira tiene una deuda histórica con inversión para ellos, pero no sé si de pronto mis compañeros no solo no lo conocen, yo lo he escuchado porque le echo mucho seguimiento al tema de la Secretaría Agropecuaria y sé que de las secretarías que de sus inicios se fue a tocar las puertas a nivel nacional, a traer recursos para la ciudad de Palmira y no solamente los recursos de aquí, de nosotros. No sé si ya presentaron más de cinco proyectos, esperamos, le mandamos toda la buena Energía Secretario, para que ese recurso que llega a nivel nacional sea un hecho, para que esa manera pues sigamos obviamente sumando hace poco recursos que tenemos acá solamente tengo pues dos, dos temas con la estrategia 102 y es que la que dice la estratégica se apoyará en los mercados, se apoyará el tema de del mercado.

Me queda la duda porque no lo veo tan explícito. Secretario en la primera oportunidad que nos encontramos quisiera saber qué estrategias tienen la Secretaría y la administración municipal frente a los mercados móviles para que no se terminen de morir. Y me refiero a esos mercados móviles que son de tradición de tantos años. Pero que ya no son igual que antes, porque lastimosamente, pues en el transcurso del tiempo pues ha perdido muchísima fuerza.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 103 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Saber qué estrategias hay para recuperarlas es una manera muy importante acercar la zona rural a la zona urbana. Ese es como el tema que quiero saber es si esa línea, esa estrategia de 102 tiene que ver con los mercados móviles o qué estrategia será. Y la otra estrategia que lo hablamos es que no es mucho recurso, pero la estrategia 103 en algún momento le mencionaba Secretario, Qué bueno es que nos podamos sacar una imagen, una imagen no solamente para la Secretaría, para la ciudad en general que se llame. No sé que se me ocurre para Agro que sea un personaje que acompañe todos los eventos, no solamente agropecuario de toda la ciudad, para que empecemos a vender a la ciudad de Palmira como zona rural. También que sea una bandera también de esa administración, mostrar ese interés y esa voluntad de apoyar el agro y apoyar la zona rural de la ciudad de Palmira para que también nuestros niños se enamoren precisamente de eso. Y sería una manera también de darle la importancia a la zona rural, pero que también masificar obviamente a través de los eventos, la imagen de lo que queremos proyectar y de lo que se ha perdido, como Palmira, ciudad Agrícola de Colombia deseándole éxitos en su labor. Secretario Sé que tiene una tarea grande, pero no por sus capacidades, porque sé que no, sino por el tema recurso económico, pero que a través de sus gestiones aquí estaremos muy prestos para saber realmente qué estrategias se van a hacer para poder conseguir y hacer realidad este plan de desarrollo que se pinta muy bonito pero que necesitamos saber es cómo se vaya a ejecutar y pasar obviamente del papel a los hechos.

Esa era mi intervención. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Luz Angela Vázquez.

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ: Con los muy buenas, pues buenas tardes para todos los que se encuentran hasta esta hora en el recinto. Doctor Giovanni y doctor Gilberto y todos los de la secretaría. Y yo sí estoy muy preocupada por el presupuesto que hay para la zona rural, para los campesinos. Pero también quiero decirle que yo sé de su gestión y sé que usted nos va a ayudar desde lo nacional porque ya estuvo por esos lados y también con el alcalde, Como decía mi compañero Alexander, estoy preocupada.

Yo soy de la zona campesina y sé que que los recursos pues no nos van a por todo lo que ustedes están presentando esta presentación que nos hicieron, no hay tan buena, pero segura de que aquí con todos los compañeros del concejo y ustedes vamos a poder sacar adelante estos cuatro años. Doctor Giovanni yo quiero también hacerle una pregunta, a ver usted qué me dice sobre cómo sé cómo se va a definir los programas y políticas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 104 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

públicas, que llegue el cambio de la agricultura a la zona rural. Usted sabe que ya en este momento lo que es la agricultura en la zona rural todo se ha cambiado por caña.

Necesitamos Qué estrategia tenemos para para que los campesinos vuelvan, vuelvan a lo que hacían antes sobre la agricultura sostenible y la economía del medio ambiente en nuestras comunidades, Cómo se van a manejar con Debemos, Llegar a tener una agricultura sostenible por el bien del planeta y la salud de la humanidad. Factores económicos. Entonces yo sí quiero que usted me diga.

¿Y cómo vamos a hacer? Como vamos hacer para.

Para las asistencias técnicas en toda la comunidad rural. Y veo, por ejemplo de que hasta el momento lo que es el corregimiento, el Polo, la Italia, bueno, hemos tenido como un acercamiento y que me digan que vamos a hacer por el corrimiento del Polo, la Italia, eso es todo. Doctor Giovanni, muchas gracias

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra la Concejal Catalina Isaza.

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: Gracias Presidente, darle la bienvenida, Yo me tengo que ir y la Secretaría de Agricultura y a todo el de trabajo que los acompañe. Desde luego a las personas que hoy nos acompañan al interior del hemiciclo y a las que nos escuchan a través del Facebook Live. No Presidente, muy corto realmente. Yo creo que aquí hay una inversión y aquí lo más importante es que se tenga la dinámica técnica de planeación, porque es que nosotros no podemos entender que la que están allí son el único presupuesto y mucho menos de manera irresponsable. Podemos pretender decirle eso a la comunidad Palmira, porque aquí el presupuesto es indicativo del plan de desarrollo, es un presupuesto dedicado, indicativo que solamente establece un porcentaje de los recursos a manera. De proyección del municipio de Palmira. Aquí tenemos tener claridad también de que el Plan Nacional de Desarrollo Colombia, potencia mundial de la vida, tiene unos ejes estratégicos que giran muy en torno a la transformación productiva, y este plan de desarrollo ha sido formulado muy juiciosamente conforme a esos lineamientos, con el propósito de garantizar recursos para la comunidad Palmira en el eje de transformación productiva.

Aquí no podemos Venir a decir que estamos que estamos separados de la identidad agrícola de ciudad de Palmira. Aquí lo que tenemos que decir es que así como todas las dependencias hoy carecen de recursos, aquí está un plan de desarrollo juicioso que va a tocar las puertas que sean necesarias

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 105 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

con el propósito de traer recursos para la población. Palmira Ana Y en esa misma medida también el Plan Departamental de Desarrollo ha traído una apuesta muy importante en materia de transformación productiva.

Y aquí también tenemos que decir que la transformación productiva no nace solamente de la Secretaría de Agricultura. Hoy es un trabajo mancomunado que debe llevarse a cabo por parte de las demás secretarías, haciendo presencia en el campo. Palmira No hay, no podemos hablar de que vamos a generar una transformación productiva. Si la Secretaría de Emprendimiento no desarrolla una dinámica de mercado que sea digna para que los campesinos comercialicen sus productos.

Hoy tampoco podemos hablar de una transformación productiva si la Secretaría de Infraestructura no contribuye a vías terciarias y ustedes lo vieron en el presupuesto de infraestructura, que con claridad se manifestaba la inversión tan importante para vías terciarias, eso sin contar la inversión departamental y la inversión del Gobierno nacional, aquí en el Plan de Desarrollo de la Ciudad no pueden estar plasmados los recursos de la nación, la gestión que se haga por parte de ustedes.

De catapultar recursos tampoco el departamental, porque eso responde a su respectivo plan. Sin embargo, aquí la dinámica más importante es que se ha demostrado que se tiene voluntad y respecto del tema y quiero decirle muy respetuosamente a la concejal Yepes baja inversión, la de la anterior administración que, quiero decirles muy pero muy responsablemente que estuve en el debate, que me quejé permanentemente.

Esa situación de que en el último año le asignaron 2 mil millones de pesos a Comunicaciones y adivinen cuánto le asignaron Agricultura, 700 millones de pesos. Aquí no podemos ser incoherentes respecto de las inversiones, ni tampoco generar un propósito de desinformar a la comunidad. Palmira Ana, yo si tengo que decir de manera muy clara que son 17 mil millones y que van a ser mucho más y de eso estoy segura y aquí estaremos como garantes en esta corporación también para aportarle al tejido social de la ruralidad Palmirana.

Aquí vamos a estar y, desde luego que también la administración que también acompaña en campaña. Reconozco, reconozco su voluntad en materia de impulsar el campo Palmira no devolverle a Palmira la identidad de capital agrícola. Pero aquí no podemos tampoco desprestigiar el trabajo que se ha hecho por parte de la Secretaría de Planeación, ni tampoco el trabajo que se ha hecho por parte de la Secretaría de Agricultura en materia de planeación, porque de manera muy técnica el plan sí está muy bien constituido y está tan debidamente constituido.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 106 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Quiero decir que no está pintándole castillos en el aire a nadie y se ha construido de una manera muy aterrizada. Y en eso sí concuerdo con el concejal Marín de que las cifras de planeación de ese plan de desarrollo han sido austeras con el propósito no de no cumplirle a la población. Palmira Ana con el propósito de desarrollar un plan lo más aterrizado posible en materia económica para no venderle a los Palmira es Castillos en el aire.

Aquí de verdad no se trata ni de generar protagonismo en materia de temas tan importantes para la ciudad, sino que se trata también de reconocer ampliamente el trabajo y la voluntad administrativa que se tiene. Porque yo recuerde de verdad que yo creo que la poca voluntad administrativa la vivimos hace cuatro años. Aquí estamos viendo que si dividimos los 17 mil millones de pesos en el año, pues damos cuenta que ni siquiera representan un porcentaje mínimo de lo que se invirtió en la administración anterior en materia productiva.

Y de verdad, yo creo que sí. Es muy importante que en esos debates de socialización acudamos a que en nuestros discursos no hayan mensajes de desinformación para la comunidad. Palmira Ana Porque esta corporación, esta es la capacidad de reconocer el tecnicismo de la planeación territorial, razón por la cual me parece irresponsable que se generen discursos de desinformación en la mecánica del presupuesto.

Eso lo hemos visto en todas las secretarías, en todas y lógicamente es una apuesta muy ambiciosa la que se pretende desarrollar por parte del Plan de Desarrollo. Diría yo que la más ambiciosa de la historia de la ciudad en todos los ejes estratégicos fundamentales. Sin embargo, yo creo que es muy importante reconocer que hoy todos los actores institucionales somos llamados no a venir aquí, a criticar, a venir aquí, a aportar y a construir, porque es que ya vimos cuatro años cómo esa falta de liderazgo esa falta de reconocimiento del trabajo articulado le costó cuatro años de retroceso a la población Palmira.

Entonces, yo creo que en ese sentido sí deberíamos tener muy claro que de verdad tenemos que ser muy técnicos y de tratar en lo posible de que el mensaje que le demos a la comunidad Palmira, no respondas a tecnicidad. Era esa mi intervención.

Gracias Presidente.

ASUME LA PRESIDENCIA H.C. JOHN FREIMAN GRANADA.

EL PRESIDENTE: Asumo nuevamente la presidencia. Acá los nervios

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 107 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

están como candentes, tienen la palabra. Concejal Antonio Ochoa.

H.C. ANTONIO JOSE OCHOA: Gracias Presidente, no Presidente. Venimos aportando al debate que se ha dado en este momento. Referente a lo del presupuesto de la Secretaría de Agricultura, yo si tengo que decir de que conozco y sé las habilidades del del ingeniero Giovanni Moncayo y el doctor Gilberto Llanos y sé que como lo dijo el doctor Gilberto Llanos en su como que cuando comenzó la intervención lo importante era que en el programa de en el Plan de Desarrollo quedara consignado lo de la parte de agricultura, porque como lo dijo la concejal Catalina de Salsa que programa el gobierno de Colombia, potencia mundial de la vida. Muy claro, hay parte donde dice yo sé que usted la tiene clara y es que están pegando para más adelante jalón la recurso y lo hable usted Palma donde dice se fortalece. Esto lo dice el Plan Nacional, donde dice que se fortalecerán los procesos planeación relacionados con la formación, adjudicación y regulación de las propiedades de las áreas rurales en favor de los campesinos y en las comunidades colombianas e indígenas se Establece los Mecanismo, estructuración Y entrega de proyectos productivos sostenibles para los campesinos beneficiarios de programas de formación y acceso de tierras. Eso allí.

Y nosotros necesitamos precisamente que quede en el plan de desarrollo nosotros para poder trabajar si no lo hacemos como muy hábilmente lo han hecho ustedes, que ha cuestionado allí y más adelante vendrá primero de gestión, que sí conozco la capacidad de ustedes para lo que usted conoce, a trabajar a nivel nacional y nosotros desde el Concejo tenemos toda la voluntad y ahí es donde nosotros vamos a apuntar a que estas cosas se den, a que podamos ayudarle al Gobierno nacional, que tiene un muy bajo, una muy baja ejecución, que sabemos que hay plata y que si nos proponemos y logramos presentar unos muy buenos proyectos, vamos a traer esos dineros para acá, para Palmira era eso simplemente. Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el Concejal Jose Inagan.

H.C. JOSE INAGAN ROSERO:

Muchas gracias. Presidente, un cordial saludo al ingeniero agrónomo Giovanni, el subsecretario Gilberto Llanos, honorables concejales, público presente.

Sin duda no es fácil encarar un problema que no es de ahora el tema de la ruralidad Palmira o la o el territorio rural en el país ha tenido un abandono histórico 50,60 años. El abandono del campo en Palmira y en Colombia ha sido caldo de cultivo para para que en Colombia se halla desatada una guerra que duró más de 50 años y que aún subsiste porque el cambio del campo perdió esa grandeza que alguna vez tuvo Y Palmira no es la sección, porque

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 108 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

hace 40 años y claro, éramos la capital agrícola de Colombia, eso se perdió. Hoy enfrentamos una realidad donde hay una nueva administración, donde hay un nuevo camino. Hay una propuesta interesante que ya se ha expresado en el tema presupuestal, si bien no es el mejor, pero que sin duda se va a hacer todo lo que se pueda hacer con los recursos. Una sola pregunta en torno al tema es el tema de los diagnósticos, el tema de la caracterización. ¿Cuántos campesinos Palmira en la parte plana y en la parte montañosa? Alguien que conoce muy bien del campo me mandaba una información diciéndome que aquí si no va a decir diagnósticos, pues difícilmente se va a poder tener un buen plan. Por eso al doctor Giovanni Moncayo lo vimos muy acucioso cuando tomó la cartera y dentro de eso fue elegir el nuevo Comité Municipal de Desarrollo Rural, Importante tener esa herramienta, porque son allá los campesinos los que saben cuáles son sus dificultades y falencias. Igual retomar algo que dijo nuestro querido Toño Ochoa, el todo lo del gobierno nacional el año pasado el Congreso de la República en un acto legislativo, el 0001 de 2023, modificó el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, que tiene que ver con el desarrollo rural y el tema de los campesinos. Y uno de esos de esos puntos habla precisamente de ese tema en lo que tiene que ver con las asignaciones presupuestales..

Si se bueno, voy a permitirme leer el párrafo del último párrafo que tiene que ver con él. Ese es el acto legislativo que dice se creará el trazador presupuestal del campesinado como herramienta para el seguimiento, gasto y la inversión realizada por múltiples sectores y entidades dirigidas a atender a la población campesina, ubicada en la zona rural y rural dispersa.

Eso es lo que quiere decir Que sin duda tendrá esta administración encabezada de usted, doctor Giovanni Moncayo, hacer todo lo pertinente para que esa inversión que quiere hacer el gobierno del cambio en el tema rural. Pues llegue a Palmira y estoy seguro no es que sea petisa ni me faltaba, pero estoy seguro de que si en estos últimos dos años de gobierno de Gustavo Petro estoy va a haber una importante inversión en el campo.

Es más, he escuchado que ese Gobierno ya está construyendo uno de los mayores centros en América Latina en lo que tiene que ver con la producción de insumos agrícolas y si así lo está haciendo el Gobierno es para atender al campesinado colombiano.

Qué bueno, entonces es que a través de la gestión que ustedes puedan hacer todo ese recurso, inversión, todo ese apoyo rural, llegue a Palmira de otra parte, pues agregarle al doctor Giovanni Moncayo a su equipo de trabajo que este Concejo está dispuesto a apoyar, a ayudar a atender si así lo requiere y si así lo pudiera la administración municipal incrementar ese presupuesto.

Estoy seguro que el alcalde atenderá las recomendaciones que de este Concejo salgan para, que allí podamos de alguna manera en los próximos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 109 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

cuatro años esa inversión aumente en beneficio de los de los campesinos. Palmira. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal desea intervenir?
Concejal Jesús David Trujillo Torres.

H.C. JESUS DAVID TRUJILLO: Gracias, Presidente. Con los las buenas tardes. A las personas que nos acompañan del recinto del Concejo Y un saludo especial a los representantes de la Administración. Presidente Muy breve.

La gran mayoría de las Intervenciones de los compañeros han tenido Una misma dirección Y es la preocupación sobre el impacto que Podría En efecto, Secretario Giovanni Moncayo.

Materializarse debido, a el presupuesto Proyectado en cada secretario de sus indicadores. Ahí en materia de la Secretaría Agropecuaria. Toda vez Secretario que valoramos Mucho cada una De las estrategias que ahí están concebidas, cada una de esos indicadores Esas rutas ecológicas, esos productores atendidos Esas asociaciones de pequeños Y medianos productores agropecuarios, todas esas atenciones. Subsecretario que se ahí enmarcadas en pro del campesinado Palmira. Sino que raramente que las valoramos sin embargo Secretario.Por supuesto. Que genera la preocupación del presupuesto proyectado.

Toda vez que no queremos que aquí se repita la historia que ya vivimos. Secretario de cuatro años de altísima inejecución. Por no decir Nula ejecución de cuatro Años. Donde especialmente Señor secretario, el campesinado Palmirano sí que nos la vio pasar Sí que efectivamente sintió el abandono estatal.

Y que por supuesto es una historia que no se quiere se repita.

Sin embargo, coincido Potencialmente Con la compañera Catalina Isaza con las buenas apreciaciones Del compañero Edwin Marín Es decir, que este presupuesto indicativo es una proyección que se tiene y que estamos confiado, señor Presidente, de que ese porcentaje que se tiene hoy proyectado concejal Edwin Marín puede ser un porcentaje superior. De ese recato, de esos ingresos que se van a tener y que ahí, efectivamente lo que está indicativo, señor Secretario.

Pueda ser un rubro distinto en la práctica y que en la práctica especialmente, pues cada uno de estos programas puedan material y usarse de mejor manera.Porque en efecto, pues con esta estos rubros que están ahí plasmados. Pues poco y nada se hacer.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 110 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Eventualmente. Así que en ese sentido, señor secretario, si confiamos de que el comportamiento aquí de ese marco fiscal de mediano plazo pues sea un comportamiento distinto y que tal Secretaría no esté tan golpeada como en la protección, pues ahí pueda llegar A preverse en orden de ideas. Secretario, asegurarle, pues, que desde su liderazgo y desde el conocimiento Ingeniero Giovanni, que sabemos que tiene para liderar.

Este buen propósito y en compañía de su equipo de trabajo pueda sacar adelante, pues cada uno de estos programas, cada uno de estos indicadores, se hará mi intervención. Presidente, muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: ¿algún otro concejal desea intervenir? Tiene el uso de la palabra Secretario Giovanni Moncayo. para ampliar contesta todos los diferentes interrogantes o contestar los interrogantes de los concejales que esta presentes por un máximo de 20 minutos.

SECRETARIO DE AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL GIOVANNY MONCAYO VELEZ: Bueno, muchas gracias señor Presidente. Honorables concejales, quiero decirles que estoy muy emocionado y ahora que estoy comiendo más con las intervenciones que cada uno de ustedes ha venido haciendo, me, Esas intervenciones que ustedes acaban de hacer aquí en el Concejo Municipal, me traslada al 1 de enero de dos 998, cuando fui elegido concejal de la ciudad y cuando fui elegido de primera presidente de la Comisión del Plan Y en aquella época el alcalde de la época, José Antonio Calle, presenta su primer proyecto de acuerdo que tiene que ver con el Plan de Desarrollo. Yo me dedico en prosa porque efectivamente en ese que se presenta ese plan de desarrollo, veo frente a lo que el entonces candidato a la Alcaldía planteaba, yo no era coherente con lo que estaba presentando en el Plan de Desarrollo y en ese orden de ideas, pues manifesté mi preocupación como hoy, efectivamente, muy juiciosamente lo están haciendo.

Con el tiempo aprendí, comprendí y entendí qué era un presupuesto. Y es precisamente que en esa realidad lo que hoy estamos presentando es simplemente para tranquilidad de. La comunidad de Palmira y el Honorable Concejo, que lo más importante en este plan de desarrollo que ustedes van a aprobar, por supuesto con un plan plurianual de inversiones en un presupuesto indicativo a proyección a cuatro años, son los indicadores y las acciones que hicimos nosotros.

Y les quiero contar que fuimos una secretaría muy juiciosa, juiciosa, tan así

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 111 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

que cada vez que Planeación hacía nos colocaba una tarea. Éramos la primera secretaria y no meramente la Secretaria de Planeación en el DRIP colocar allí lo que se nos pedía y lo que nosotros hemos hecho aquí no es un plan de ilusiones porque sabemos a qué le vamos a apostar y hacia dónde vamos. ¿El reto es grande qué tal que vayan aprobada mi presupuesto de 20.000 o 28 mil millones de pesos? Pues yo me relajo en esa zona de confort y me relajo simplemente asentar. Voy a ejecutar un buen presupuesto con un buen plan de desarrollo, no de indicadores, unas acciones concretas, unos indicadores precisos, que nos permitan a nosotros decir y demostrar que Víctor Ramos, el alcalde, sí está comprometido con el campo.

Eso para mí sería más fácil. Pero sin embargo, por el contrario, entre más bravo el toro, mejor la corrida. Y quiero manifestar que contamos con un excelente equipo de trabajo en la Secretaría. Muy juiciosos todos, cada uno trabajando articuladamente para producir resultados. ¿Pero a qué viene esta narrativa de las que en este momento estoy con ustedes explicándoles? Y es que lo primero que nosotros hicimos siguiendo las indicaciones de una persona que me parece brillante y quiero en este momento hacerle un reconocimiento a Jesús David Perdomo cierto que ha sido muy juicioso en cómo guiarnos a todos nosotros en la elaboración de ese plan de desarrollo. Fue interpretar, captar y plasmar lo que el candidato en su momento decía en la parte rural materializarlo, aterrizarlo a esto que hoy estamos estudiando aquí y que ustedes hoy muy juiciosamente lo han estudiado y me encanta, porque una de las digamos de los éxitos que tiene un concejal es leerse los informes y creo que todos lo han hecho excelentemente bien y Jesús sabe lo que hizo fue simplemente guiarnos, pero también mirar de que estos indicadores, de que esos, estos, esas acciones, estas estrategia, no solamente fueran el fiel reflejo de un programa de gobierno, sino que también estuviera totalmente articulado con el plan de desarrollo del Departamento y con el Plan de Desarrollo Nacional, lo que me deja particularmente tranquilo. Y quiero también darles a ustedes ese parte de tranquilidad. Nosotros estamos tranquilos porque la tarea está completa. Si nosotros miráramos no como un presupuesto indicativo, sino como un plan de inversiones, que es lo que vamos a ejecutar 3.200.000.000 de pesos en un plan ambición y que seguramente va a llegar a todos los rincones del campo.

Pues la verdad yo le diría al señor Alcalde, señor alcalde, aquí tiene mi carta, renuncia al subsecretario que le maneja 3.200.000.000 de pesos en cuatro años, pero no es así. Entonces, aclarando esta situación que lo más importante con esos indicadores, estrategias, metas que se van a cumplir, es que no se quede ni una coma por fuera de lo que el entonces candidato prometió y por lo que fue elegido no se quedara por fuera para que se

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 112 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

convirtieran en acciones reales que estas acreditara que este equipo no el secretario Geovanny Moncayo.

Aquí el que posiblemente no sabe agricultura puedo ser yo, lo mío son más relaciones, lo mío es mucho más la interpretación, lo mío es mucho más la e, el poder dirigir un equipo maravilloso que sabe interpretar lo que a nosotros se nos está encomendando. Entonces, en ese orden de ideas, cada una de las acciones del entonces candidato quedó plasmado claro y conciso el rubro abierto.

Y es allí en donde, gracias a mi experiencia de haber sido concejal, llamémoslo así, y haber transitado por el gobierno en diferentes ministerios, yo llamo a la doctora María Eugenia Figueroa, le digo venga doctora María Eugenia, lo único que yo le voy a pedir es que me deje techos flexibles, es decir, no me ponga techos porque si yo logro conseguir que seguramente lo vamos lograr y ya lo estamos logrando, ahora le voy a contar a través de un proyecto por gestiono, porque o por cofinanciación y tengo un techo y ese proyecto o esa gestión que se haga va por encima, pues no va a poder llegar. ¿Entonces me deja tranquilo la respuesta de Hacienda, en donde me dice tienes un techo flexible? O sea, no tengo techo. En un momento dado voy a entregarles un dato al día a ustedes. El día de hoy nosotros arrancamos esta vigencia con la aprobación de un presupuesto que el Concejo y la administración anterior nos dejó de 700 millones de pesos y hoy, gracias al equipo de trabajo que, tenemos al compromiso, al respaldo que Víctor Ramos le ha dado al tema de la agricultura sostenible y el desarrollo rural.

Hoy podríamos decir que podríamos estar llegando a una ejecución de 3.200.000.000 de pesos en menos de cinco meses. ¿Pero por qué eran ustedes? Porque con 700 millones de pesos, pero se me adicionan 300 millones de pesos más para completar mil en un convenio con Banco Agrario que posteriormente me encantaría que me pudieran citar para explicarles a cada uno de los concejales en qué consiste.

Y es que tengo también que reconocer que gracias al Gobierno Nacional de Presidente se están dando unos créditos jamás vistos en la historia cero interés y 12% de capital de compensación por parte del municipio. ¿Y qué se necesita? Fotocopié la cedula y tenencia de la tierra, no se necesita más, pero aparte de eso nosotros vamos a hacer el acompañamiento de unos que vamos a sugerir donde tenemos en los protocolos el ABC, ya diseñados por el subsecretario, por el Ingeniero mayor y por nuestro equipo y ya le tenemos mercados a esos productos, a la gente.

Puede sembrar lo que quiera, claro, lo que le dé la gana, pero si se ciñen a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 113 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

los protocolos que tenemos nosotros de acuerdo al mercado que tenemos establecidos, pues la gente va, ya va la fija con esa comercialización. Si siembren lo que quieran, pues ya le tocará por fuera esos protocolos y voy a buscar la comercialización. Cierro paréntesis, hay más 2.150.000.000 de pesos que conseguimos en recursos, porque esa va a llegar de una u otra manera al pequeño y mediano productor.

Hoy podríamos estamos, estaríamos diciendo que por gestión ya hemos superado los 3.200.000.000 de pesos. Hemos colocado una meta producto de cinco productos marca Palmira. A ver, no es simplemente colocarle un sello a Palmira, no, esto es un proceso de certificaciones. Aquí tengo un general de cinco estrellas y aquí tengo otro general de cinco estrellas. La diferencia hacia allá han empezado los dos en el mismo tiempo y siguen el mismo curso.

Es el número de reconocimientos y medallas que. Tenga el uno y el otro. ¿Por qué vale un producto? ¿Por qué se posiciona una marca? Por la cantidad de certificaciones que tenga y en eso tengo que hacer el ahora. Jennifer. A todo señor, todo honor. Y es que la han. La anterior Secretaria de Agricultura nos dejó certificación in contexto de los procesos en nuestra secretaría y ese es un plus que estamos defendiendo y lo vamos a continuar.

Entonces ese reconocimiento se lo hacemos a la Administración anterior a través de la Secretaria de Agricultura. ¿Qué significa esto? De cinco colocamos una meta de cinco productos para los que me preguntaban que por que tan poquitos. A ver, aquí entre nosotros de cuatro o cinco, la intención es llegar y superar esa meta. Ojalá el doble. Pero arrancamos ahora con dos.

Primero el café, que no va a ser un café especial como producen todo el mundo, sino que vamos a empezar la certificación y certificaciones nacionales e internacionales, en la cual la más larga va a ser la orgánica, que se nos puede demorar tres o cuatro años, pero queremos vender un café que en Estados Unidos, por ejemplo, es el más caro.

Es el café Jone y eso es para un sector o un nicho especial. Queremos que Palmira tenga ese café y ya vamos a iniciar ese proceso. Y lo otro tiene que ver con plantas aromáticas. Aprovechando que encontramos una línea de comercialización a los Estados para exportar con una calidad específica unas plantas medicinales y ya también estamos trabajando para que se vayan con la marca Palmira, no solamente para el exterior, sino también para el mercado nacional.

Y ahí es donde yo siempre digo que gracias a Dios, a mi todos los días se me

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 114 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

aparece la Virgen porque me encuentro quien sabe fabricar el Café Jone, donde lo producimos en las montañas de Palmira, producto de origen, quien está comercializando al exterior en este momento y tiene todo el cupo suficiente para la demanda que se ofrezca con las plantas medicinales.

Y por eso arrancamos con esas dos. Y para contestarle al concejal Treviño el plátano está ese que sigue después en esa marca Palmira y con el alcalde, definimos que inicialmente arrancaremos con estas dos, pero el patrón es allí. Por tal motivo estamos en este momento diciéndoles que tenemos todo el apoyo del alcalde, porque en esta semana ya nos llega un ingeniero agrónomo certificador de buenas prácticas agropecuarias, certificar un predio entregándole a usted, desde el proceso de inicio de la certificación Predio con BPA, buenas prácticas agropecuarias, que finalmente lo hace el ICA.

Pero con este, con ese certificador se le entrega el kit y es un proceso. Certificar un predio puede estar entre 15 y 20 millones de pesos dentro de muy poquito. Y allí quiero reconocer la grandeza del señor Víctor Ramos como alcalde que está pensando en ciudad y no mirando con el espejo retrovisor. Y es que en Palmira tenemos poco certificadores de BPA y dentro de muy poquito uno de ellos no voto con el alcalde, pero el alcalde lo aprobó porque se requiere para el proceso y el compromiso con el campo.

Eso está diciendo el compromiso que tiene el alcalde con su gente. Entonces vuelvo y repito, me pongo del lado de ustedes, me pongo la camiseta y me siento como concejal de ustedes, con las preocupaciones que ustedes han manifestado. Pero hoy, digamos, a través de la experiencia de los años del cual puede ser padre de cada uno de muchos de ustedes, les digo tranquilos, es alcalde, juntamos con él, con todo el respaldo para que más adelante se hagan unos movimientos presupuestales que deben realizarse, que van a quedar, que seguramente vamos a gestionar y lo vamos a conseguir.

Y en la medida que vamos avanzando con un plan de acción importante que tenemos nosotros vamos a poder lograr sacar adelante estas metas en el plan de desarrollo. Quiero abrir un paréntesis también para tranquilidad de ustedes si fuera simplemente para ejecutar 700 millones de pesos que nos encontramos. Para eso no se necesita ser secretario. El vigilante puede, le colocan los contratos, lo firma y dice fue y ejecutó y no fue secretario, era el vigilante.

Pero el gran reto que tenemos nosotros es esa experiencia, estas canas, este recorrido por lo público con este equipo que tenemos. Y les quiero contar que en esta semana, el día lunes me llega un correo del Ministerio de Agricultura en donde me están diciendo ustedes. Radico aquí tres proyectos uno por tanto, por lo tanto y por tanto estas calidades y me mandaron una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 115 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

lista de chequeo.

Empezar a hacer la corrección de los mismos. Quienes tengan la experiencia de haber trabajado en los ministerios se dan cuenta que usted puede radicar todos los proyectos, todos los proyectos que quiera y se van para el congelador. Cuando el ministro o cuando el ministerio tiene en el radar un proyecto para sacarlo de allí y ejecutarlo en territorio, pues la primera acción es enviar un correo para que se hagan las primeras correcciones y aclaraciones.

El segundo paso después de eso es hacer una mesa técnica y el tercero entre la Secretaría y el Ministerio. Y el tercero es Asignación de recursos. Son tres pasos, ya vamos en el primero. Por lo menos estamos en el radar y les quiero contar que son proyectos ambiciosos. Uno por 8701 por 7000 y dos por 6998. Los tres están en el radar y en caliente.

Chicos, están incubando. Esperemos este poderlo sacar adelante. Ese es el gran reto de esta secretaría. Ese es el gran reto de este equipo que ha conformado Víctor. Y ese es el gran reto que tenemos con los funcionarios que hoy sí les toca trabajar. 24 siete Lo hacen. Entonces, en ese orden de ideas, mis queridos concejales, decirles que no solamente nos vamos a quedar en esos tres proyectos, tres proyectos.

Le pedí al alcalde que me apoyara con un técnico estructurador y formulación de proyectos que con el equipo que tenemos vamos a elaborar. Nos vamos apoyar en planeación, pero no le vamos a echar a la responsabilidad. Planeación nosotros vamos a hacerlo, a realizarlo, a radicar al menos este año diez proyectos, totalmente técnica, jurídicamente con la ficha de MGA y por supuesto con una razón de ser y es apostarle a las convocatorias.

Y allí viene Héctor Fabio la posibilidad de que a través de estos proyectos estructurados y de acuerdo al perfil de las asociaciones, presentar las asociaciones con estos proyectos, nosotros elaboramos y presentarlos para que ellos puedan participar de esas convocatorias, toda vez que en la Agencia Nacional de Desarrollo Rural el Dinero llega a una fiducia y la fiducia llega a la asociación, no pasa por la secretaría, entonces ya tenemos clasificados cuales son perfiles de los proyectos, a lo que le vamos a apostar y el alcalde nos dijo que está en un recorte de personal importante.

Los concejales lo saben, me dijo aprobado. Entonces, con ese respaldo que le está dando el alcalde a la Secretaría, estas cifras no deberían de preocuparme ni me preocupar y decirles a ustedes, total tranquilidad. Son números indicativos, pero seguramente si el día de mañana pudiese haber alguna dificultad, pues me apoyaría en el Concejo y les diría muchachos, vamos hablar con el alcalde para que nos ayude, pero estoy seguro que esa

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 116 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

situación no se va a dar ahora.

Aquí estuvo la gobernadora del Valle del Cauca y estuvimos mirando y se priorizaron dos proyectos importantes que tiene que ver una con la asociatividad y otra con el suministro de herramientas, materiales e insumos para pequeños y medianos productores que tengan la posibilidad entonces de reactivar el campo de hecho ya el sector rural empieza a reactivarse con esto, con esta bolsa de 2.500.000.000 de pesos que tenemos en convenio con el Banco Agrario, pero adicionalmente eso, pero no nos quedamos allí. Nosotros fuimos y el ingeniero Gilberto me acompañó, nos metimos, nos fuimos para la Secretaría Departamental de Agricultura y acogimos a la secretaria y la comprometimos con unos proyectos por fuera de lo que la gobernadora como proyectos macro aprobó. Le dijimos apoyemos en eso también, háganos esto, hacer gestión, esto va a ser moverse y voy a dar mi 100%.

Ya, ya sé que me quedan diez minutos aquí, voy a dar mi 100 100 para que esto salga adelante. Por último, antes de que me regalen cinco minutos más para el ingeniero Gilberto, decirles que estamos en ese proceso de caracterización que les quiero contar. Tenemos unas bases de datos obsoletas, obsoletas en Palmira pueden existir más de 4500 pequeños productores y tenemos una base de datos de 1200 de la estamos actualizando.

Entendemos la dificultad que hemos tenido, principiando por la camioneta, que la tenemos parada porque necesitó mantenimiento y un arreglo de frenos, pero entendemos que ya el contrato casi sale. Bueno, mientras tanto estamos. Ha sido tanto el compromiso de esta gente de la Secretaría de Agricultura que el ingeniero Gilberto presa al carro que le generamos yo el carro y que yo proceso mi carro y le echamos gasolina de nosotros mismos. Pero créame que tenemos compromiso, hay capacidad, hay un grupo inter multidisciplinario y tenemos un alcalde que está comprometido con el sector rural, pero lo más importante, con desarrollo agrícola, desarrollo rural que es transversal en temas de salud, educación, bienestar social, grupo de víctimas. IMDER. Entonces, paciencia. Llevamos cuatro meses y ya hemos dado resultados.

Muchas gracias, señor Presidente. Cinco minutitos para el subsecretario que le hicieron unas preguntas puntuales.

Los muchachos que ya no se llaman mercados campesino, sino feria campesina, porque esto es un componente que inicialmente el alcalde hicimos un piloto, pero vamos a llevarlo lejos del alcalde para mirar cómo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 117 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

esos mercados campesinos de barrios que se hacen con campesinos y poderlos llevar como se hacen en San Pedro, en la Emilia, en el Prado y en otros barrios.

SUBSECRETARIO GILBERTO LLANOS: Bueno, gracias señor Secretario, honorables concejales, pues voy a redondear como como lo hizo nuestro secretario, como a unas preguntas puntuales como se hace en el Sol. Triviño. Bueno, nosotros tuvimos una reunión obviamente con algunos productores del sector del bolo y hay unos planteamientos uno requerimientos para el encadenamiento del proyecto de plátano. Se saben que somos el mayor productor de plátano nuestro, Nuestra línea principal es plátano.

Ya tenemos más de 144, obviamente no solo en el tema del bolo, sino perdón, Bolo Rosso, La Torre, La Acequia. Hay excelentes productores de plátano y hemos y ya tenemos planteado un proyecto no solo para la producción escalonada, sino buscando el valor, porque vemos como las grandes superficies, restaurantes, hoteles, en fin. Por ejemplo, en Rozo vemos a veces hasta plátano del Quindío descargando plátano enrollado.

Igual en el bolo existe una necesidad de 17 toneladas solo en las grandes superficies por semana de plátano y ese 80% viene el Quindío. Como se lo asevera señor concejal. Y es cierto. Entonces ahí es donde tenemos que entrar nosotros en programar siembras de forma escalonada. Este proyecto, ese proyecto nace desde la producción de la semilla, porque no tenemos semilla certificada, tenemos que una semilla en cámaras para que así mismo como tenemos esa, esa siembra escalonada, tengamos una producción escalonada, porque las grandes superficies que nos dicen venga en una semana nos ofrecen una asociación 100 kilos y la próxima semana no tiene que ofrecernos.

Por la falta de planificación en el territorio. Por eso estamos en la tarea de identificar qué productores, qué asociaciones y que registren y planifiquen sus épocas y de siembra y cosecha. Obviamente queremos ver ese plátano que no es de primera calidad, cómo lo transformamos en un chips, en harinas, en alcohol. Y la idea, como lo dice el señor secretario con el tema en marca hecho en Palmira, también en Fresco.

Nosotros estamos pensando la alternativa de etiquetar ese plátano para que los consumidores Palmira nos compren ese plátano marca Palmira con el sticker. En cuanto a ese tema, obviamente no somos, somos transversales, tenemos que en cuanto al tema de infraestructura mejorar vías terciarias, que eso es crucial y eso es uno de los factores que por encarecer mucho el valor de los productos al bajarlos con vías deterioradas, y eso lo venimos trabajando con infraestructura de forma transversal, como nos lo ha solicitado nuestro alcalde, y el mejoramiento de vivienda rural, como se lo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 118 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

reitera.

En cuanto a ese proyecto, le vamos a hacer partícipe de cómo quedó como presentado. Tenemos la necesidad de articularlo con el Gobierno nacional, con el Ministerio de Agricultura, estamos esperando alguna convocatorias, como lo dice el señor Secretario, para que artículo demos y presentemos proyecto, porque el primer renglón productivo en el sector agrícola, el plátano entonces para nosotros lo tenemos en el radar y vamos a hacer seguimiento, créalo Señor, del compromiso que tenemos con ese proyecto específico del plátano.

En cuanto a concejal, Héctor Fabio, vemos que en el tema de la Universidad Nacional uno de los temas que usted solicita, venimos ya trabajando con el decano y vicedecano, articulando temas de producción orgánica en el tema de mercados, de algunas estrategias para fortalecer, porque tenemos instituciones en este sector, tenemos la nacional, tenemos el ICA, con Agro Savia, venimos haciendo unas mesas técnicas porque ustedes saben, tenemos un gran porcentaje de nuestro territorio, más del 70, 80% de nuestro territorio sale y segunda, así como áreas protegidas y de mucho de mucha importancia ambiental.

Entonces por ejemplo, esos pequeños productores que van a acceder a créditos o a algún programa, el gobierno, tienen esa reserva por el tema ambiental. Entonces con la Universidad Nacional tenemos, venimos también articulando esa mesa, esa mesa técnica y con planeación municipal, para que esos pequeños productores tengan esa accesibilidad no solo a crédito, sino a muchos programas del Estado.

Obviamente, y vemos que las metas, por ejemplo, el tema de Marca Palmira está muy baja, como lo dice nuestro secretario, la idea, la idea no es eso, es un camino que hay que recorrer y no es fácil. Ya iniciamos con café, vamos a iniciar con aromáticas. La idea es el plátano. Tenemos muy adelantado un tema de lácteos para la zona alta con excelentes transformación, no sólo en yogur sino en quesos y vemos la importancia de poder registrar esa asociación o esos productores, porque ese valor agregado es el que nos marca la diferencia y ahí es donde debemos de apuntar y hacer ese acompañamiento.

Igual esas asociaciones, como lo decían muy bajito los indicadores, pero ese acompañamiento hay que hacerlo, de eso es lo que estamos haciendo en el territorio, identificar lo que tenemos, actualizarlo tanto en el Registro de Usuarios de Asistencia Técnica Agropecuaria como de las asociaciones que estén vigentes para articular con ellos los proyectos productivos a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 119 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

implementar. Bueno, en cuanto a la doctora Jennifer Yépez, concejal, obviamente esas tres rutas agroecológicas como lo mencionabas allí, son como estos 45, son 45 millones de pesos.

Esa ruta agroecológica que entonces pues tú sabes que el gobierno nacional y esto viene muy articulado con el documento Compes Nacional, que creemos el tema de huertas caseras, urbanas pero urbanas y rurales, entonces queremos identificar esas rutas, las vamos a construir donde no solo esos esos ingenios productores de del obvio insumo, sino de sus productos, podamos articularlos. Queremos que hay un doctor del CIAT que hizo un caso exitoso y eso es la idea, replicar casos exitosos del CIAT, donde hizo unas huertas caseras y unas rutas en Cali donde en ese momento de la pandemia fue un caso exitoso.

Conocemos otro igual en Bogotá para implementarlo en nuestro municipio, no solo del tema de producción sino de comercialización. Entonces después vendemos esa ruta agroecológica donde vamos a tener no solo la producción de un insumo, sino unos productos específicos para comercializar. Bueno, nosotros tenemos identificado y estamos caracterizando porque todos los proyectos productivos, si no tenemos una muy buena base de datos en cuanto a nuestra población, nosotros las a monto alisando que es nuestro RUT y obviamente que demos para presentar todos proyectos, es la base la población objetivo.

Tenemos que caracterizarla y tener claro para dónde vamos con nuestra población. Concejal Alexander Nieva Claro, la idea que existe de esta administración es esa voluntad de incrementar esos recursos. Dejamos estos proyectos ahí abiertos porque esto es un esfuerzo mancomunado que debemos de hacer y no solamente tratar de traer recursos a nivel departamental, sino nacional y por qué no, posiblemente internacional.

Pero la idea es dejar estos estos planteamientos para sumarlos. ¿Doctor Gustavo Díaz Claro que sí, con esos, ese proyecto que tú mencionas, el 102 no es mercados móviles, ya para que? Para que tengas claridad en ese tema, son ferias campesinas ya, y nosotros tenemos planteado, teníamos seis, vamos a hacer tres más, obviamente todo el recurso. Pero valga la aclaración, no son mercados móviles, son ferias campesinas y digamos en esa ferias campesinas ver cómo articulamos lo que usted decía.

Concejal Edwin El tema del Día del Campesino en un momento dado puede articular ese tema. Bueno, en cuanto a concejal. Jesús David Trujillo Claro que sí. ¿Nosotros queremos considerarlas, eso todavía está ya no? Entonces siguiente. Hola, acabo de llegar. ¿Sí, ya lo ellos, Queda un minuto liso. Sí, ya, ya, ya termino. Presidente la idea es que podamos materializar esa inversión.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 120 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Concejal Jesús, David Y la idea es que con el Concejo Municipal trabajemos mancomunadamente para dejar la posibilidad ya de aumentar esos rubros. Y básicamente pues es eso, Señor Presidente, Concejales, no sé si hay alguna otra inquietud específica.

EL PRESIDENTE: Algún concejal intervenir por segunda vez o tercera vez. Concejal Nelson Triviño, Jennifer Yepes, Héctor Fabio y Edwin.

H.C. NELSON TRIVIÑO: ¿Sí, haré una pregunta, una pregunta?

Doctor Giovani O Gilberto Claro, que se menciona o no se menciona. Si tiene conocimiento que Palmira es el segundo productor por si con a nivel departamental sí o no, pero aquí en la ciudad tenemos un gran problema. Nosotros los pequeños, pequeños por si cultores, porque la ciudad carece de una planta de sacrificio. ¿Qué pasa al carecer de esta planta de sacrificio? Esto impide que el pequeño productor pueda comercializar su carne, porque no es el certificado. ¿Entonces que le toca? Pues no se puede, no porque te coja una persona que tiene cuatro o cinco cerdos y los va a llevar a caballa para le hagan el sacrificio y le certifiquen el sacrificio. Ahorita que se ha tocado mucho el el gobierno nacional, Gobierno nacional está promoviendo la apertura otra vez de los Mataderos municipales.

Sí que se requiere esa planta. Sacrificio, porque aquí el perjudicado es el pequeño, el pequeño cultor, el que no tiene cómo comercializar sus productos y le toca comercializarlos en el sector. Joder, tienda, tienda o amigo por amigo Y venderle su Carne o ya que es es una de las y coincide En el conversatorio con la gobernadora se tocó esa necesidad que se tiene aquí en la ciudad. Eso era todo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Yennifer Yepes.

H.C. YENNIFER YEPES: Bueno, yo quiero aclarar algo y a veces para uno brillar no necesita achicar a nadie, y más con problemas que no le corresponden a uno. En muchas ocasiones yo me quedo callada donde yo hoy lo digo por el comentario Catalina, con un presupuesto de 3 mil millones de pesos de comunicación y yo que tengo la culpa, no tiene nada que ver con lo que estoy preguntando yo.

Nadie está diciendo que Jesús está haciendo un mal plan de desarrollo aquí. Yo no dije eso. Yo me basé de acuerdo a unas estrategias en una estrategia. No puede haber algo, diga posibilidad de dar o de dotar, tiene que decir si va a dotaron o a dotar. Yo tengo que decir que el presupuesto está bajito

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 121 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

porque es que está bajito y todo el mundo lo ha dicho.

No es algo ajeno. Yo no sé qué estoy diciendo mal, y si yo no digo él se va a ir con un plan de desarrollo muy, muy ajustado y más adelante vienen los ayayay. Ahí es donde va a decir necesito más plata. Si yo no vengo aquí a hacer un comité aplauso, yo vengo aquí a simplemente indicar lo que yo pienso que se debería mejorar.

Así como todos los secretarios han venido aquí, yo he dicho lo correspondiente y han ajustado y se han ajustado bastantes comentarios que desde esa curul, desde otras curules y desde cualquier perspectiva, se ha realizado. Entonces, aquí no hay duda de que desde la Dirección de Planeación se hace un trabajo arduo. Por eso, incluso cuando comencé y la conversación dije aquí hay un alcalde que el día de enero comenzó a cambiar. Decir que esta era una capital agro. Entonces aquí no hay duda de lo técnico, pero es imposible que todavía se siga achicando algo que no tiene nada que ver conmigo y más con dependencias que jamás estuve en la administración pasada. Yo solamente quiero cambiar, dar mis opiniones. Si lo toman o no está bien. Si hay que mejorar, solamente es una perspectiva para construir. Y siempre lo he dicho, incluso lo dije. Revise el presupuesto Secretario. Aquí otros concejales indicaron que estaba muy mal y que no, que el alcalde no le está poniendo cuidado al tema, pero yo en ningún momento eso. Entonces yo sí creo que hay que ajustarnos a lo técnico. Comentarios de palabras que hay que corregir, mirar a ver si.

La línea de producto está buena y yo sí creo y vuelvo y reitero que el presupuesto desde ésta de en este momento, donde usted lo ha probado, ese presupuesto, pues claramente adelante el ajuste y más adelante un ajuste, sabiendo que ustedes si le aprueban un presupuesto idóneo, puede trabajar desde hoy a planear por qué razón, porque lo nacional no se sabe, es un tiro al aire y usted lo sabe con el Ministerio, con lo que sea.

Entonces, gracias Subsecretario, por sus aportes, gracias. Ojalá puedan ajustar los comentarios que se indicaron donde hay palabras como posibilidad en varias que no deberían de estar incluidos si va a dar dotación, dotación, sino a dotación, por favor, no lo incluyo dentro del ejercicio. Les agradezco mucho, muy amables.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Hector fabio.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO:

Gracias Presidente. Quiero hacer varias aclaraciones.

Sí, ya le soltamos ahí la Comisión.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 122 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Primero manifestar que el artículo 339 de la Constitución Nacional, que es el que define, es un plan de desarrollo, pero además establece la posibilidad de que las entidades territoriales, llámense departamentos o municipios, tengan un plan de desarrollo que tendrá una parte general y un plan de inversiones, o un plan plurianual de inversiones.

Frente a esto tengo que decir algo, y es que metodológicamente el Plan Nacional de Desarrollo se aprueba por una ley. Es una Ley orgánica. ARTÍCULO 151 de la Constitución Nacional. Y en el caso. Gracias por grabarme, secretario. Y en el caso de los municipios y de los departamentos se aprueba a nivel departamental por una ordenanza y a nivel municipal por un acuerdo municipal, que es lo que vamos a aprobar aquí.

¿Qué son las ordenanzas y los acuerdos? Son actos administrativos. Una vez reciben la sanción, Alcalde pasará después a publicarse y a partir del día siguiente la publicación de ese plan de desarrollo. En este caso, ese acto de carácter general surtirá efectos jurídicos. Quiere decir que si hay la Comisión Primera y la Plenaria aprueba el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones como hoy está estipulado, quiere decir que ese acto administrativo, que ya surte una sanción, que ya surte efecto jurídicos, no se puede modificar después, a no ser que en el de estos tres años el alcalde presente una solicitud para modificar ese acuerdo municipal.

Sí, es decir, que lo coloque como está, como se proyecta, como quede. Eso será un acto administrativo que pasará después a revisión automática de la Secretaría Jurídica y la Gobernación, que tomará la decisión de si está no conforme a Derecho. Ese es el procedimiento y entonces hay que prender las alertas porque estamos en una socialización todavía no en aprobación, hay que aprenderlas alertas.

Y voy a recordar lo que dice el DNP de que es un plan plurianual de inversiones TIC. El Plan plurianual de inversiones es un plan de inversiones indicativo que. Contiene la proyección de los recursos financieros requeridos para la ejecución de las metas trazadas, proyección de recursos Requeridos. Secretario eso quiere decir que si usted coloca en una meta por cuatro años 45 millones de pesos, como está en una de esas estrategias, no lo digo yo, lo dice la información que ustedes nos pasaron. Si revisamos la otra estrategia que habla de creo que 18.000.500 cada año para otras tragedia, no lo digo yo, lo dice la información que ustedes pasaron.

Quiere decir que sí. Eso sí, todo lo que usted plantea de gestión a nivel nacional, de cooperación internacional, porque eso es viable, es posible a través del Banco de Proyectos. Es más, el Banco Interamericano de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 123 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Desarrollo tiene una oferta muy importante para proyectos agropecuarios. ¿Si todo eso es cierto, por qué la proyección de requeridos es tan limitada? Porque además, cuando uno observa en la en el excel que nos pasa planeación y empieza uno a ver los recursos año por año proyectados, por ejemplo en crédito del crédito que está proyectado hacer el próximo año. No hay un solo recurso. ¿El crédito incluye alguien para el sector agrícola o para el sector agropecuario? No hay, no está, no hay un solo recurso del crédito. Y esto lo planteo pues porque la verdad es que este sector es muy importante, representa mucho para los granos en todos sus componentes y podemos hablar de muchas cosas, podemos abrir el debate, esto es el debate.

¿De esto se trata el debate de qué se trata el debate? Pues que no todos piensen igual, no todos pueden hablar lo mismo ni confirmar la misma narrativa. Pues no hay diferencias.

Y Eso nutre totalmente el ejercicio de la participación. Y lo que estoy planteando aquí es que como están hoy proyectadas esas cifras, como están hoy proyectadas esas cifras, pues no nos permite tener un balance proyecto positivo de cara a lo que viene, a lo que se va a proyectar, a no ser que lleguen recursos importantes. Y al terminar el año 2025 se presente un proyecto de acuerdo para modificar eso a ser que entre el mes de octubre y noviembre, este año en el presupuesto sí se concedan esas facultades.

Es para movilizar los diferentes rubros y de allí se destinen las partidas presupuestales para el sector agrícola. Me parece que eso es clave, que se revise. Este es un sector importante para la gestión del municipio de Palmira, porque hoy como está, una vez se apruebe, pues créanme que las cifras, las proyecciones requeridas de acuerdo al concepto que da el mismo Departamento Nacional de Planeación, limitan el ejercicio del cumplimiento de las estrategias formuladas.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Edwin Marin.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias, señor Presidente.

Secretario. No es un secreto que en el país la salud, la educación y la agricultura tienen gran dependencia del Gobierno nacional. De ahí la importancia, Presidente, de seguir adelante con ese proyecto de ley que garantice esos recursos de la sobretasa aeroportuaria. Son pocos los casos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 124 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

donde esa es el problema que tiene el Estado de esa gran centralización de los recursos pueda llegar al municipio.

Y ya a manera de conclusión, usted lo dijo ahorita y yo solamente lo voy a reiterar y desearle lo mejor en esa tarea y esto es de gestión de gestión. El Plan de Desarrollo realmente no va a proyectar los recursos, tampoco se podría atender toda la necesidad, es imposible, pero en gran medida quedamos dependiendo de esa gestión que usted ya secretario y sus y su equipo de trabajo.

Secretario. No, simplemente eso es decirle que en este plan de desarrollo queda en gran medida el compromiso por parte de usted y su equipo de la capacidad. Y también voy a estar acá presto para que sí esas adiciones presupuestales, porque yo estoy seguro, lo quiero decir hoy también de que estos presupuestos proyectados por la Secretaría de Hacienda se van a cumplir y se van a superar y en algún momento vamos a hablar de las adiciones presupuestales y créame que vamos a estar aquí muy pendientes para que esas adiciones lleguen a esta Secretaría tan importante, porque definitivamente subsecretario van a hacer falta recursos, así que estaremos súper pendientes de esto y la idea es que trabajemos en conjunto. Señor Presidente.

Por bienestar de los Palmiranos.

EL PRESIDENTE: Claro que sí. Esas acciones le estarán haciendo seguimiento.

Tiene la palabra González Nieva Alexander.

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: No muy breve. Gracias Presidente. Muy corto el tema de concluir ese tema tan importante. El concejal Héctor Fabio hizo una exposición muy amplia frente al tema, el procedimiento establecido para aprobar el Plan de Desarrollo. Totalmente de acuerdo. Lo que quede consignado ahí es un acuerdo y se debe cumplir. Pero también es importante aclararle que aquí existe voluntad política por parte del alcalde, el cual puede presentar también un proyecto donde solicite facultades y por supuesto en ese proyecto puede adicionar, modificar el presupuesto y ahí es donde va a ser, pues digamos relevante la adición para que se pueda llevar a cabo cada una de estas metas que hoy tiene a cargo la Secretaría Agricultura.

Será, pues, como mi conclusión frente a esta importante del día. Muchísimas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 125 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal desea intervenir?

Para concluir, el Secretario de Agricultura ha solicitado tres minutos para dar una aclaraciones.

SECRETARIO GIOVANNY MONCAYO: Tres minutos y como bueno me deja, me deja tranquilo lo siguiente Honorables concejales, primero que yo creo que el mensaje quedó plenamente claro en el sentido de que nosotros nos vamos tranquilos, porque lo que son las metas, los indicadores y las es lo más importante en ese momento que se me apruebe. Lo segundo, creo que el doctor Héctor Fabio Velasco, a quien le reconozco su capacidad jurídica Y eso consecuente con el reglamento interno y la ley, en donde por supuesto ustedes cada año en el estudio de del Acuerdo de de tasas, impuestos y Contribuciones pueden tener la iniciativa, porque esa iniciativa del Consejo es también hacer las adiciones que sean necesarias, o que el alcalde también en un momento dado pida facultades dentro de ese mismo acuerdo para él hacer los movimientos internos.

Lo tercero que me deja tranquilo es que el señor Director de Planeación que he vuelto y repito, ha sido fundamental en la creación de este maravilloso plan de desarrollo, pues me escribió ahora por el interno que van a revisar, van a revisar con Hacienda y van a tener en cuenta cada uno las intervenciones que el común denominador fue bueno, pero porque este presupuesto indicativo deja la agricultura como la cenicienta, cuando el alcalde en su de sus de sus seis ejes cuatro habla de agricultura sostenible, entonces es un tema que lo explicamos que ya se entendiese, comprendió, pero que de todas maneras porque es muy piloto hoy señor Secretario de Planeación, se va a reunir con Hacienda para revisar los temas y se lleva la inquietud. Por último, decirles a todos que muchas gracias por esta oportunidad que nos dan de haber aclarado estas dudas. Y por supuesto yo creo que ustedes pueden caer tranquilos, que el alcalde está comprometido, pero también es de iniciativa de los Consejos municipales a través de las pues que en un momento dado esa manifestación que no llevamos quienes hacemos presencia, el alcalde la pueda conocer mediante una proposición que ustedes le pueden enviar a él, diciéndole sus preocupaciones y que a futuro, pues confían de que en lo que yo ya estoy confiando que vamos a tener unos recursos importantes para poder cumplir este plan de desarrollo. Muchas gracias doctor Hector Fabio, le agradezco mucho. Se fue la doctora Yennifer, pero también quería decirle que como ha mirado que yo fui un gran opositor para la administración pasada, pero ahora como funcionario no me interesa mirar con el retrovisor, sino construir de aquí en adelante con esas oportunidades que tenemos con la gobernadora Dilian , que está

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 126 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

comprometida con Palmira.

Yo creo que la madrina de Palmira nació en la clínica Maranata, si se haya criado y con ese alcalde que es digamos su ahijado político.

EL PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias. siguiente Punto del día.

LA SECRETARIA: 6.º, lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: ¿Comunicaciones?

LA SECRETARIA: No hay comunicaciones sobre la mesa, Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del día.

LA SECRETARIA: 7.º Proposiciones

EL PRESIDENTE: Proposiciones

LA SECRETARIA: No hay proposiciones sobre la mesa

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del día.

LA SECRETARIA: 8.ºVarios.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal va a intervenir? Bueno, se levanta la sesión siendo las 1:30 PM y se cita para mañana 8:00 a.m.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 127 de 127	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 075

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 “De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas”. Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo